

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIVERSIDAD MONTEÁVILA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN E  
INFORMACIÓN

## **Notas de Libertad**

### **TESISTAS:**

**Javornik Ayllón, Daniela Alexandra**

**Machado Valdez, Maria Alesia**

**Ruiz Hueck, Diana**

### **TUTORES:**

**Monsalve, Sergio. Tutor Académico**

**Clarembaux, Patricia. Tutor Externo**

Caracas, marzo 2011

## **INDICE**

### INTRODUCCIÓN

### MARCOTEÓRICO

- 1- Situación Carcelaria: Purgatorio terrenal
- 2- Plan de Humanización: Del aprendizaje a las acciones
- 3- Fundación Musical Simón Bolívar: La buena nota
  - 3.1- Un sistema sin ninguna limitación
  - 3.2- Un trabajo social
- 4- Orquesta Sinfónica Penitenciaria: Notas, partituras y constancia
  - 4.1- Objetivos
  - 4.2- Metodología
  - 4.3- Beneficios
  - 4.4- Programa Inédito
  - 4.5- Trascendencia
- 5- Comunidad Penitenciaria de Coro: En climas áridos y vegetación Xerófila
- 6- Orquesta Sinfónica Penitenciaria-Núcleo Comunidad Penitenciaria de Coro
- 7- El Documental
  - 7.1- Un nuevo término se acuña a nuestra realidad
  - 7.2- Un término con grandes padres
  - 7.3- Modalidades de un término
  - 7.4- Un mundo de referencias

### MARCO METODOLÓGICO

- 1- Cronograma de las etapas de producción
- 2- Sinopsis
- 3- Justificación Estética
- 4- Escaleta

- 5- Guión Final
- 6- Lista de Tomas
- 7- Storyboard
- 8- Locaciones
- 9- Vestuario
- 10- Ambientación
- 11- Musicalización
- 12- Desglose
  - 12.1- Lenin Mora
  - 12.2- Luis Jesús Silva Rodríguez
  - 12.3- Arnoldo Soriano
  - 12.4- Johan Ras
  - 12.5- Ignacio Sarmiento
  - 12.6- Marlon Molina
  - 12.7- Samila Loisa
  - 12.8- Elio Gómez Grillo
  - 12.9- Maestro José Antonio Abreu
  - 12.10- Germán Antonio Chandía Prado
  - 12.11- Juan Carlos García
  - 12.12- Colina
- 13- Casting
- 14- Presupuesto
- 15- Pietaje
- 16- Informe de Edición
- 17- Créditos

CONCLUSION

REFERENCIAS

ANEXOS

GLOSARIO

## INTRODUCCION

No es un secreto para nadie el problema penitenciario que sufre actualmente nuestro país. La violación exacerbada de los derechos humanos, el incumplimiento y el desentendimiento de las leyes están a la orden del día. Viviéndose así una cotidianidad intramuros expuesta a gravísimos problemas como: El consumo y tráfico de drogas, el hacinamiento; y la consecuente violación de los derechos humanos, entre otros.

No en vano, Gómez Grillo, aseveró en una entrevista personal, *«Nuestras cárceles son depósitos de seres humanos hacinados, sin trabajar ni estudiar, envilecidos sexualmente, no se hace nada con la inmensa mayoría»*

Sin embargo, aunque escasos, existen programas que se dedican a la reeducación del interno y buscan humanizarlos para formar mejores individuos que la sociedad necesita. Gran ejemplo de éstos, es la Red de Orquestas Sinfónicas Penitenciaria, de Venezuela (ROSP), primer proyecto en el mundo que busca transformar en mejor persona al preso venezolano, a través de la formación musical, mientras se encuentre privado de libertad; y, lo prepara para su vida post penitenciaria, favoreciendo su reinserción social, cuando termine de cumplir con la condena que se le ha impuesto.

La Red de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias (ROSP) surge por un convenio entre la Fundación del Estado de Orquestas Nacionales Infantiles y Juveniles de Venezuela, hoy en día llamada, Fundación Musical Bolívar y el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia. Establecida actualmente en 5 cárceles de nuestro país, a saber: (i) El Instituto Nacional de Orientación Femenina (INOF); (ii) El Centro Penitenciario de Occidente; (iii) El Centro Penitenciario Región Andina; (iv) El Centro Penitenciario Mínima de Carabobo; y, (v) La Comunidad Penitenciaria de Coro.

Siendo este un programa innovador y exitoso en Venezuela, nace el interés de realizar un documental audiovisual donde se demuestre cómo el Sistema de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias es implementado efectivamente en la Comunidad Penitenciaria de Coro; así como, el efecto rehabilitador y transformador de la música en los reclusos de dicha comunidad penitenciaria.

Tomando en consideración el interés de las investigadoras por el tema penitenciario, fue motivo de inspiración, el hecho de ser las primeras en realizar un documental donde se plasman los logros obtenidos por la Orquesta dentro de la Comunidad Penitenciaria de Coro, tema rescatable y repetible dentro del plan de humanización que existe en nuestro país para los centros de reclusión.

El presente proyecto final de carrera inicia con un marco teórico que investiga los aspectos más importantes y significativos para la comprensión del objetivo principal. Entre ellos, se pueden citar: (i) la situación carcelaria actual en Venezuela; (ii) el plan de humanización del cual surge nuestro proyecto; (iii) una breve descripción de la Fundación Musical Bolívar (iv) La Red de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias y como es su funcionamiento dentro del penal de Coro; y, (v) un capítulo dedicado al documental y las tendencias utilizadas para la realización de esa pieza audiovisual.

Seguidamente, se le dedica capítulo aparte al marco metodológico, donde se especifican los objetivos del proyecto y la metodología utilizada durante la preproducción, producción y postproducción del documental.

Por último, se presentan las conclusiones que resaltan las bondades y debilidades de la Orquesta Sinfónica en la Comunidad Penitenciaria de Coro.

# MARCO TEÓRICO

## 1- Situación Carcelaria: purgatorio terrenal.

Jesse Chacón, Ministro de Interior y Justicia para el año 2005, describió el Sistema Penitenciario, así:

El sistema penitenciario venezolano no tiene proceso de reinserción, podemos afirmar que no existe como sistema, simplemente tenemos una serie de infraestructuras donde entran ciudadanos que han cometido un error y quedan ahí depositados hasta que salen o perecen dentro del mismo sistema. (Alcalá Wilson, A. 2006, 27)

Desde el día en que se ofrecieron esas declaraciones hasta la actualidad, no se ha evidenciado ningún cambio favorable en materia carcelaria, más bien ha incrementado el deterioro de las cárceles venezolanas. Según las últimas estadísticas dadas por Humberto Prado, Director del Observatorio Venezolano de Prisiones, publicadas en el Nacional el 2 de febrero del año en curso, se registró hasta diciembre del 2010, 44.852 privados de libertad, de los cuales 476 resultaron muertos y 967 heridos, cifras que nos catalogan como *«el país de mayor violencia carcelaria, si nos comparamos con Brasil, que tiene 486.000 presos y donde en el 2010 hubo 36 muertos; en México hay 250.000 reclusos y fallecieron 38; Colombia tiene 72.000 internos y murieron 16 presos»*. A pesar de Venezuela ser el país con menor población carcelaria, es el que tiene los índices de violencia y mortalidad intramuros más altos.

Aún cuando el ambiente es crítico en los centros de reclusión, Venezuela insiste ser un país apegado a los derechos humanos, que garantiza la integridad de sus ciudadanos.

En ese sentido, el Artículo 43 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, reza lo siguiente:

El derecho a la vida es inviolable. Ninguna ley podrá establecer la pena de muerte, ni autoridad alguna aplicarla. El estado protegerá la vida de las personas que se encuentren privadas de su libertad, prestando el servicio militar o civil, o sometidas a su autoridad en cualquier otra forma.

En armonía con el precepto constitucional citado, el artículo 272 también del Texto Fundamental, al referirse a los principios que informan el Régimen Penitenciario en Venezuela, dispone:

El Estado garantizará un sistema penitenciario que asegure la rehabilitación del interno o interna y el respeto a sus derechos humanos. Para ello, los establecimientos penitenciarios contarán con espacios para el trabajo, el estudio, el deporte y la

recreación; funcionarán bajo la dirección de penitenciaristas profesionales con credenciales académicas universitarias y se regirán por una administración descentralizada, a cargo de los gobiernos estatales o municipales, pudiendo ser sometidos a modalidades de privatización. En general, se preferirá el régimen abierto y el carácter de colonias agrícolas penitenciarias. En todo caso, las fórmulas de cumplimiento de penas no privativas de la libertad se aplicarán con preferencia a las medidas de naturaleza reclusoria. El Estado creará las instituciones indispensables para la asistencia pos penitenciaria que posibilite la reinserción social del ex interno o ex interna y propiciará la creación de un ente penitenciario con carácter autónomo y con personal exclusivamente técnico.

Las referidas leyes constitucionales indican los parámetros a ser desarrollados por el legislador, en torno a las características, principios y valores que deben prevalecer en los centros de reclusión en Venezuela, con la finalidad de garantizar el respeto a los derechos humanos y la rehabilitación de los internos que haga posible su reinserción productiva en la sociedad cuando culmine su condena.

Dichas normas establecen el marco jurídico necesario para la implementación de las acciones que deben ser tomadas para atacar las fallas del sistema penitenciario en Venezuela. Sin embargo, en la realidad, no se han llevado a la práctica, al menos con la urgencia y la eficacia que se requiere, en razón de la crisis carcelaria que aflige a nuestro país. En

efecto, durante estos 12 años de gobierno han muerto 4.506<sup>1</sup> individuos que se encontraban privados de su libertad, lo que demuestra la desidia por parte del Estado en aplicar medidas alternativas que ayuden a mejorar la situación. No basta sólo con redactar la constitución y las leyes que establezcan la garantía del respeto del derecho a la vida y prometan proporcionar todos los elementos necesarios para resguardar la integridad de los reclusos y su factible rehabilitación; es necesario tomar acciones urgentes y contundentes que garanticen en la práctica el respeto a la vida y a la integridad física de los ciudadanos.

En la realidad, las cárceles venezolanas están dirigidas por uno o varios pranes, quienes se encargan de ejercer su poder en la población reclusa; tienen la autoridad para controlar y descontrolar a los internos. Una vez que la persona comete un delito, es condenado y es llevado a prisión para cumplir su condena, para garantizar su vida, debe presentarse al pran, demostrando su fuerza e incondicionalidad: «La vida de la gente está en manos del pran» (Clarembaux, P.2009, 47)

Como consecuencia del abandono del sistema penitenciario, el hacinamiento, las drogas, la desnutrición, la violencia interna; la inseguridad y los retardos procesales, entre otros flagelos, se han apoderado de los penales. Así lo explica el penitenciarista Elio Gómez Grillo, educador egresado del Instituto Pedagógico de Caracas, abogado egresado de la Universidad Central de Venezuela en 1954 y quien, además, cuenta con estudios mayores en Ciencias Penales y

---

<sup>1</sup> Guerrero, S (2011, febrero) .4.506 reclusos muertos y 12.518 heridos en cárceles venezolanas en 12 años. *El Nacional* [en línea]. Disponible en: [http://el-nacional.com/www/site/p\\_contenido.php?q=nodo/185129/Sucesos/4.506-reclusos-muertos-y-12.518-heridos-en-c%C3%A1rceles-venezolanas-en-12-a%C3%B1os](http://el-nacional.com/www/site/p_contenido.php?q=nodo/185129/Sucesos/4.506-reclusos-muertos-y-12.518-heridos-en-c%C3%A1rceles-venezolanas-en-12-a%C3%B1os) [ 2011, 29 de febrero]

Criminológicas en la Universidad Católica Andrés Bello, la Universidad Sorbona de París y la Universidad Degli Studi di Roma, es fundador del Instituto Universitario Nacional de Estudios Penitenciarios de Venezuela (IUNEP) y es considerado padre del penitenciarismo venezolano, en su libro *“Prosa de prisa para Presos”* (2009,55)

Indica en ese sentido el autor citado, que « *El estado Venezolano mantiene sus presos hacinados, ociosos, retrasados judicialmente y extorsionados por la espantosa corrupción administrativa que la mafia penitenciara impone en nuestro penal*» .Todo se debe a que los entes gubernamentales, que deberían estar facultados para resolver esta problemática, no le dan la atención requerida al tema.

Reinaldo Hidalgo, Secretario ejecutivo del Consejo Superior Penitenciario del Ministerio de Interior y Justicia declaró en una entrevista en el programa *“Al Descubierto”* transmitido por Venevisión, el pasado 1º de marzo del presente año, que los penales tienen capacidad para albergar a 17 mil 800 privados de libertad y se registran casi 45 mil reclusos, lo que significa un hacinamiento del 150 por ciento en las cárceles venezolanas.

De acuerdo con los números revelados por Hidalgo, es la «*tasa de hacinamiento más alta de que se ha tenido en los último años*». Los internos viven en condiciones infrahumanas, en espacios limitados donde es imposible mantener la privacidad, sumando a esta problemática el tráfico de armas y el consumo de drogas, «*se estiman que en las cárceles*

del país hay 90 mil armas de fuego»<sup>2</sup>. Estas condiciones auspician la violencia interna.

## **2- Plan de Humanización: del aprendizaje a las acciones**

El 24 de Noviembre del 2004, en Gaceta Oficial No. 335.061, en el decreto No. 3265, emanado la Presidencia de la República declara «*Emergencia Carcelaria*», a raíz de la cual “se creó una comisión presidencial para evaluar la situación de los centros de reclusión y proponer directrices, planes y estrategias para solucionar el problema”<sup>3</sup>. Desde esa fecha hasta el 1º de marzo del 2011, la población reclusa aumentó de 19.635 a 45 mil reclusos, es decir, en un 100%.

Como consecuencia del panorama, se activó un «*Plan Piloto de Humanización Penitenciaria*», con el cual se pretendía reformar las políticas carcelarias e implicaba tres radios de acción claves del sistema penitenciario: «*transformación institucional, atención integral al interno y finalmente infraestructura y tecnología*» (Rojas, Gabriela. Una fallida historia de cárceles modelos. Últimas noticias, 2008: 42)<sup>4</sup>. Con el proyecto se busca dignificar las condiciones de vida del privado de libertad, asegurándole todos los procesos necesarios para su reinserción social. Los objetivos de dicho plan rezaban lo siguiente: Celeridad en los retardos

---

<sup>2</sup> Ramírez, Deivis. ( 2011, 14 de marzo) Estiman que en las cárceles del país hay 90 mil armas de fuego

*El Universal* [en línea] disponible en: <http://caracas.eluniversal.com/2011/03/14/estiman-que-en-las-carceles-del-pais-hay-90-mil-armas-de-fuego.shtml> ( 2011, 14 de marzo)

<sup>3</sup> Observatorio Venezolano de Prisiones. (2006). Situación Carcelaria en Venezuela 2009 [ en línea] disponible en: <http://www.ovprisiones.org/pdf/INFOVP2009.pdf> [ 2011,26 de febrero]

<sup>4</sup> Baranenko, A. Díaz, D. Alguién Te Escucha. (2008, 13)

judiciales, formación del personal y custodios que estarán frente a los reclusos, la clasificación e identificación de los internos, creación de planes de educación formal y actividades culturales y deportivas que estimulen y promuevan el aprendizaje al individuo dentro del penal, asistencia médica general, odontológica y psicológica , la construcción de espacios idóneos para el esparcimiento y desarrollo de las actividades intramuros, propiciar acciones de desarme y desmantelamiento de drogas y sustancias ilícitas, y asignar al Ministerio de Interior y Justicia el presupuesto necesario para cubrir todas las faltas y carencias dentro de los penales. Además se concibió la construcción de 5 penales más: la Mínima de Carabobo, el Centro Penitenciario Femenino de la Región Insular en Nueva Esparta, la Comunidad Penitenciaria de Coro, el Centro Penitenciario Yare III y próximamente la inauguración de El Rodeo III.

Entre los propósitos de esta gestión, está la conformación de la Red de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias, tema principal de nuestro trabajo final de carrera.

La situación carcelaria actual deja ver la fragilidad del aparente plan de humanización, establecido por el gobierno nacional. Siendo el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia (MPPRIJ) el órgano encargado de gerenciar el sistema penitenciario, se suponía que debía asumir un compromiso, para revertir la crisis presente en los penales; en vista de la inoperancia y de la no ejecución de los objetivos prevista dentro del plan de humanización, el conflicto continúa agravándose. Los presos a los largo de estos 7 años han debido de buscar y asumir medidas de presión, como motines, huelgas de hambres y auto secuestro para demostrar su insatisfacción.

Aún cuando los esfuerzos por llevar al día, el plan de trabajo estipulado dentro del proyecto de humanización, han sido deficientes, no se puede obviar el impacto que ha tenido la Red de Orquesta Penitenciarias, como programa académico musical, para favorecer la reinserción del individuo.

### **3- Fundación Musical Bolívar: la buena nota**

Fundación Musical Bolívar, conocida anteriormente como FESNOJIV, Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela, nace hace treinta y seis años con la creación de la Orquesta Nacional Juvenil Juan José Landaeta, el 12 de febrero de 1975. Años más tarde dicha orquesta pasó a ser la “Orquesta Sinfónica de la Juventud Venezolana Simón Bolívar”.

El fundador del proyecto fue el Maestro José Antonio Abreu, nacido en Valera, Estado Trujillo. *«Como si fuera un veterano jugador de ajedrez. Abreu diseñó una meticulosa estrategia para provocar un sismo orquestal: abrió una compuerta a los más destacados y atrevidos jóvenes músicos, del norte, del sur, del centro, del occidente, de las costas y de los llanos de Venezuela»* Chofi Borzacchini, (2010, 13).

En sus inicios, los ocho miembros de la Orquesta y su fundador fueron una especie de grupo nómada, pues no tenían un lugar específico

donde ensayar. Comenzaron en un garaje en la urbanización Prados del Este y terminaron en la sala "José Félix Rivas" del Teresa Carreño. Chéfi Borzacchini (2010, 73).

El primer concierto de la Orquesta se llevó a cabo en la Cancillería de la República de Venezuela, el 20 de abril de 1975. El Maestro Abreu, *«logró comunicar con claridad un mensaje contundente que ha llegado hasta hoy a todas las generaciones de jóvenes venezolanos: hacer música al más alto nivel, olvidando la condición de minusvalía de los músicos del nuevo mundo, frente a otros ejecutantes nacidos en la cuna de grandes compositores»* Borzacchini (2010, 14).

A partir de este momento la Orquesta empezó una etapa de promoción para darse a conocer en el resto del mundo. Ya para 1995 se había vendido la idea en grandes países del mundo como Alemania, Estados Unidos, Rusia, Francia entre otros, por lo que el Maestro Abreu decidió integrar en el sistema a los más pequeños y también a los adolescentes, para así demostrar el avance del Sistema. Se crean la Orquesta Nacional Infantil de Venezuela y la Orquesta Nacional Juvenil de Venezuela. Borzacchini (2010,16).

A través de numerosos viajes, las Orquestas se han dado a conocer, bajo la batuta de Gustavo Dudamel y otros directores como Eduardo Marturet, Aldemaro Romero o Pablo Castellano.

La Fundación del Estado para la Orquesta Nacional Juvenil de Venezuela fue creada el 20 de febrero de 1979, con el objetivo de obtener recursos y financiamiento para realizar las actividades y cuya creación fue publicada en la Gaceta Oficial Número 31681.

En 1996 se crea la Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela, (FESNOJIV), conocida también como «*El Sistema*» adscrita actualmente al Ministerio del Despacho de la Presidencia, según Gaceta Oficial Número 39626, del primero (1º) de marzo del presente año.

El compositor Alberto Grau expone en el libro “En el Cielo de los Escenarios” lo siguiente:

Una de las virtudes más resaltantes de El Sistema es que hace más de dos décadas, Venezuela importaba músicos y hoy día esa realidad ha cambiado drásticamente. Ahora, las mejores orquestas y agrupaciones musicales de todo el mundo se nutren de los excelentes y talentosos músicos y coristas venezolanos formados en las más de trescientas orquestas y coros de El Sistema” (2010, 107).

### 3.1- Un sistema sin ninguna limitación

“Tocar y Luchar”, es el lema del Sistema de Orquestas Nacionales, este se ha puesto en práctica a lo largo de sus treinta y seis años, con la creación de un gran número de Orquestas, núcleos de formación y fundaciones que no sólo tienen como *target* a personas con recursos económicos que quieren aprender a tocar un instrumento. También incluye a todos aquellos que tengan el deseo de participar, aún teniendo discapacidad motora, limitaciones económicas o de libertad.

Los miembros de la Orquesta Sinfónica de la Juventud Venezolana Simón Bolívar y el Maestro José Antonio Abreu se plantearon cuatro metas, que se ven reflejadas en la creación de los distintos núcleos y orquestas del país:

1) Jamás un niño venezolano tendrá que esperar tantos años para tener su instrumento y convertirse en músico, sólo cuando sea adulto:

La Fundación del Estado para el Sistema Nacional de Orquestas Sinfónicas Juveniles, Infantiles y Pre-infantiles de Venezuela”, tiene una totalidad de 350.000 miembros y un total de 180 núcleos, que le dan la oportunidad a los niños y adolescentes de aprender a tocar un instrumentos o a utilizar sus cuerdas vocales para interpretar las más bellas notas musicales. (Título del artículo, [www.fesnojiv.com.ve](http://www.fesnojiv.com.ve), fecha info)

2) Nunca más un músico venezolano se sentirá acomplejado y en desventaja pedagógica y artística frente al poderío de los asiáticos, europeos y estadounidenses:

Además de los núcleos son parte de Fesnojiv: el Centro de Acción Social por la Música, el Conservatorio de Música Simón Bolívar, el Centro Académico de Lutería, el Centro Académico Técnico de Instrumentos de Viento y el Centro Académico Infantil de Montalbán. (Centros de Formación, [www.fesnojiv.com.ve](http://www.fesnojiv.com.ve), obtenido el 1ro de marzo de 2011)

3) No volverán los ejecutantes criollos a escuchar la frase «*no hay vacantes*» porque Venezuela tendrá muchas orquestas sinfónicas:

Del trabajo constante llevado a cabo en núcleos y centros especializados de formación, nacen músicos excepcionales, que forman partes de las Orquestas Sinfónicas. En la actualidad se cuentan con diez, cada una con una función diferente; pero con un mismo objetivo ya logrado y expresado por Chefi Borzacchini en su libro “Venezuela en el Cielo de los Escenarios”: convertir a nuestro país en el mayor productor de músicos a nivel mundial. Chefi Bozacchini, (2010, 32).

Entre las Orquestas encontramos, la “Sinfónica de la Juventud Venezolana Simón Bolívar”, “Sinfónica Juvenil Teresa Carreño”, el “Coro de Manos Blancas”, la “Banda Sinfónica Juvenil Simón Bolívar”, el “Ensamble de Metales de Venezuela”, la “Orquesta Sinfónica Juvenil de

Caracas”, el “Simón Bolívar Big-Band Jazz”, la “Orquesta Sinfónica de Juventudes Francisco de Miranda”, “La Orquesta Sinfónica Penitenciaria” y la “Orquesta de Música Popular del Estado Guárico”. (Agrupaciones, [www.fesnojiv.com.ve](http://www.fesnojiv.com.ve), obtenido el 1ro de marzo de 2011)

4) Nunca más ser músico en Venezuela será un oficio de aficionados sin oportunidades en los mercados laborales.

Las Orquestas crean profesionales de la música, los cuales interpretan sus piezas en los grandes escenarios nacionales e internacionales. Importantes músicos del país son egresados de las Orquestas Sinfónicas Venezolanas entre ellos encontramos a Gustavo Dudamel, Director de la Orquesta Filarmónica de los Ángeles y Director Artístico de la Orquesta Sinfónica Simón Bolívar; Florentino Mendoza, Presidente y Director Titular de la Orquesta Juvenil de Chacao; Eduardo Salazar, Director y Clarinetista profesional que ha trabajado en conjunto con la Orquesta Sinfónica Simón Bolívar, entre otros. (Nuestro Equipo, [http://www.chacao.gov.ve/os/OS\\_equipo.php](http://www.chacao.gov.ve/os/OS_equipo.php), obtenido el 1ro de marzo de 2011)

### **3.2- Un trabajo social**

Según Borzacchini, autora del libro *“Venezuela en el Cielo de los Escenarios”*, el reto de la Orquesta y del Sistema es *«Echar a andar un proyecto complejo, ingenioso, una red musical y social de rango nacionalista y de proyección mundial»* (2010, 49).

La misión de FESNOJIV es el *«rescate pedagógico, ocupacional y ético de la infancia y la juventud, mediante la instrucción y la práctica colectiva de la música, dedicada a la capacitación, prevención y recuperación de los grupos más vulnerables del país, tanto por sus características etéreas así como por su situación socioeconómica»* (Misión y Visión, [www.fesnojiv.com.ve](http://www.fesnojiv.com.ve), obtenido el 1ro de marzo de 2011)

El Sistema no sólo le da apoyo a las distintas Orquestas Sinfónicas del país, también lleva a cabo un trabajo social con las poblaciones más pobres, aisladas, que pocas personas se atreverían a incluir en su planificación.

Entre los programas que apoyan esta iniciativa se encuentran “El Programa de Educación Especial del Sistema Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela”, el “Sistema de Orquesta Sinfónico Penitenciaria” y “La Misión Música”.

“El Programa de Educación Especial del Sistema Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela” fue una idea del profesor Johny Gómez y se funda en 1995, teniendo como objetivo principal “integrar a las personas con discapacidad a la sociedad, a través de la música” (Núcleos, [www.fesnojiv.com.ve](http://www.fesnojiv.com.ve), obtenido el 1ro de marzo de 2011).

De dicho programa surge “El Coro de Manos Blancas”, su fundadora es la profesora Naibeth García. Entre sus miembros se encuentran niños y adolescentes con discapacidades visuales, auditivas y cognitivas, por lo cual se utilizan distintas técnicas de enseñanza, los miembros con discapacidades visuales y cognitivas se dedican al canto, mientras que los miembros con discapacidades auditivas, se dedican a interpretar las piezas con gestos utilizando unos guantes blancos, de ahí proviene el nombre de la orquesta. (Coro de Manos Blancas, [www.fesnojiv.com.ve](http://www.fesnojiv.com.ve), obtenido el 1ro de marzo de 2011).

La Red Sinfónica Penitenciaria nace en el año 2007. Es un proyecto joven que con sólo cinco años ha contado con la participación de 3142 internos. Teniendo en la actualidad 1006 miembros. (Informe realizado por la Red Sinfónica Penitenciaria. Noviembre 2010)

El objetivo principal de dicha Orquesta es “minimizar los niveles de violencia dentro de las cárceles y facilitar el proceso de reinserción social de los internos mediante el aprendizaje, la práctica y el disfrute de la música” (Orquestas Sinfónicas Penitenciarias, [www.fesnojiv.com.ve](http://www.fesnojiv.com.ve), obtenido el 1ro de marzo de 2011)

El mismo año que nace la Red Sinfónica Penitenciaria, nace la llamada “Misión Música”. El 02 de septiembre del 2007 se llevó a cabo un

‘Aló Presidente’ con el fundador de “Funda Musical Bolívar” el Maestro José Antonio Abreu.

En dicho programa se dio la propuesta de crear “centros de acción por la música en el seno de los consejos comunales”. Teniendo como objetivo “romper el círculo vicioso de la pobreza y llevar al joven ejecutante a la cumbre de la profesionalización artística y de la dignidad humana” (Declaraciones del Maestro José Antonio Abreu en el Aló Presidente del 02 de septiembre de 2007).

#### **4- Orquesta Sinfónica Penitenciaria: notas, partituras y constancia**

##### **4.1- Objetivos**

Es inverosímil pensar en la humanización del sistema penitenciario Venezolano, cuando las cárceles en Venezuela son en resumidas cuentas, el reflejo del deterioro social del país. Deterioro que evoca a la inseguridad, miseria, discriminación, inmundicia, precariedad sanitaria, hacinamiento, desidia, entre otros. A pesar de esta realidad, existe otra, que está creciendo en dirección contraria, es la Red de Orquestas Sinfónica Penitenciaria. Este proyecto, “evidencia la fortaleza de la música como herramienta de salvación espiritual y de inclusión social”<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Informe Red de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias (2010,7)

El 1º de junio del 2007 nace la Red de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias por medio de un convenio entre el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia (MIJ) y la Fundación del Estado para el Sistema Nacional de Orquestas Infantiles y Juveniles de Venezuela (FESNOJIV), Ahora Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar). *«Inicia sus actividades en el Centro Penitenciario de la Región Andina, días después llega al Instituto Nacional de Orientación Femenina (INOF) y al Centro Penitenciario de Occidente. En marzo del 2008 comenzó a operar en La Mínima de Carabobo y el 10 de julio en La Comunidad Penitenciaria de Coro»* (Claremabaux P, 2009, 115)

En la actualidad el material bibliográfico con información relacionada a la orquesta es escaso. Contamos con entrevistas personales realizadas a miembros del Programa Académico Penitenciario, un material no publicado llamado “Informe de Red de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias” y “Análisis de la Incidencia del Programa Orquestas Sinfónicas Penitenciarias en el Desempeño Social de sus Integrantes”

Este proyecto, *«pretende ser un sistema de reinserción social, concebido para individuos que se encuentran privados de su libertad y que a través de la música como disciplina exigente, con valores intrínsecos y claramente marcados, influenciarán de forma decisiva a ésta población»* (Informe Red de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias. 2010,7)

La música en este caso servirá de puente para el restablecimiento del individuo a la sociedad. Por medio de este arte se procura cambiar actitudes y pautas de conducta en el interno, permitiéndole un buen desenvolvimiento social dentro del penal, así como una reinserción social productiva una vez que haya sido puesto en libertad.

Kleiberth Lenin Mora Aragón, promotor y coordinador de la Red de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias, miembro activo de la Orquesta Sinfónica de la Juventud Venezolana "Simón Bolívar", abogado con diplomado en Derecho Internacional Humanitario y Magíster en Criminalística, explicó en una entrevista personal lo siguiente:

Cuando se está ejecutando un instrumento y cuando se está practicando en una orquesta se está concertando sociedad y se están acatando pautas de conducta que nosotros de manera consciente impartimos a los internos y estos perciben de manera inconsciente, asimilando e incorporándolos a su conducta inmediatamente.

Los penales se convierten en el país de los internos y la población reclusa en sus conciudadanos. El interno para sobrevivir debe aprender hábitos y códigos característicos de esta comunidad. La orquesta irrumpe en ese círculo vicioso, e intenta cambiar la "profesión" o costumbres criminales del sujeto, impartiendo a través del aprendizaje y práctica de la música, valores morales y normas que hacen viable la vida en sociedad.

De esta manera, La Red de Orquesta Sinfónica Penitenciaria da cumplimiento al Artículo 24 de la Ley de Régimen Penitenciario, el cual establece: «*Se fomentará la enseñanza y prácticas musicales de los penados por medios tales como coros, bandas, orquestas, conciertos y sesiones de música grabada*».

A lo largo de estos 4 años de fundación, alrededor de 3.142 presos han participado en el programa y hasta noviembre del 2010, fecha del último informe realizado por La Orquesta Sinfónica Penitenciaria, son 1006 reclusos los que disfrutaron del programa musical actualmente. Según Mora el nivel de reincidencia en el delito por parte de los hombres y mujeres que conformaron la orquesta del programa es menor al 1%.

Este programa de educación musical funciona “netamente intramuros”. Es un tratamiento de rehabilitación para el recluso, impartido durante su estadía en el penal. La orquesta siembra los valores y herramientas necesarias para que cuando el hombre regrese a la sociedad sepa lidiar con ella, más no funciona como una institución de ayuda post institucional. Sin embargo, ha sido plataforma profesional para muchos que han salido de prisión, como es el caso de Henry Dávila<sup>6</sup>, ex miembro de la Orquesta Sinfónica Penitenciaria de Mérida, actual instructor de música de dicho plantel.

---

<sup>6</sup> Borzachinni, C.2010.Venezuela en el cielo de los escenarios Pp.126.Gráficas Acea, C.A.

Gómez Grillo indicó en su libro "Prosa de prisa para Presos" que la asistencia pos penitenciara es igual de prioritaria que los métodos de re-inserción utilizados dentro de la cárcel. Para el penitenciarista «*la pena comienza a la salida de la prisión*». Explica que el ex presidiario no es bien recibido por la sociedad, la misma lo considera un enemigo, tiende a excluirlo y a rechazarlo. (2009, 92)

La reincorporación del individuo en la sociedad se ve truncada porque no existen instituciones que brinden la protección y ayuda para su reinserción social, familiar y profesional una vez fuera del penal. De acuerdo con esto, de nada valen los esfuerzos invertidos para enmendar y reeducar al interno, si cuando sale a la calle no encuentra un bastón del que apoyarse.

Con esto no se quiere desvirtuar la labor realizada por la Orquesta Sinfónica Penitenciaria, pero es importante dejar claro la necesidad de otra institución que la complemente y asuma la responsabilidad de auxiliar al recluso luego de cumplir su condena. El trabajo de humanización es un trabajo en conjunto por parte de un ente encargado de estructurar un sistema educativo para evitar la violencia, el ocio y el aislamiento dentro del penal y un ente que promueva posibilidades de trabajo para los ex convictos.

## 4.2- Metodología

El equipo encargado de elegir los centros en los que se aplicará el programa, se basa en estudios que le permitan conocer los espacios acordes donde se puedan impartir las clases, analiza los aspectos sociológicos de la población reclusa de cada penal, contacta al personal docente y evalúa los mecanismos de seguridad necesarios para resguardar la integridad física de los mismos. *«Cuando se aplica un programa tan complejo como este hay que hacer estudios que viabilicen su ejecución, no se trata de crear orquestas por el simple hecho de crear, sino cuando lleguemos a un instituto, a un centro, a una localidad, a una región se instaure de forma sólida y permanente y que viabilice su permanencia en el tiempo»* afirmó, Lenin Mora, Coordinador General del Proyecto. (Conversación personal, 17 de enero de 2011)

El método de enseñanza implementado en la Orquesta infantil y Juvenil de Venezuela, es el mismo utilizado en la Red de Orquestas Sinfónica Penitenciarias, así lo afirmó el Maestro José Antonio Abreu “el método es el mismo. La manera de enseñar a tocar un instrumento es la misma en cualquier ambiente, no tiene ningún problema. La diferencia consistirá quizá en el ámbito físico donde se produce la clase, o el taller, o el ensayo, pero de resto es absolutamente universal”

A pesar de tratarse de personas que han violado la ley, ya sea por homicidio, robo, tráfico o consumo de drogas, entre otros delitos, no se les trata de manera diferente ni se les discrimina, en lo que respecta al tratamiento de la música

### 4.3- Beneficios

El sistema penitenciario progresivo lo crea el español Manuel Montesinos, nombrado en 1836 Comandante del Presidio de Valencia, España. A partir de ese año queda desplazado el tratamiento celular, dentro del cual no se concebía ningún progreso en la conducta del recluso y por ende no existían beneficios penitenciarios y se instaura el sistema de atenuación o mitigación de la pena. Con este nuevo procedimiento, el recluso tiene la posibilidad de salir en libertad antes de lo previsto, siempre y cuando se evidencie un cambio favorable de conducta. Gómez Grillo, (2009, 14).

En Venezuela éste sistema de tratamiento progresivo está establecido en la Ley de Régimen Penitenciario en sus artículos 7 y 61. El Artículo 7 fija *«Los sistemas de tratamientos serán concebidos para su desarrollo gradualmente progresivo, encaminados a fomentar en el penado el respeto a sí mismo, los conceptos de responsabilidad y convivencia sociales y la voluntad de vivir conforme a la ley»* y el artículo 61, del mismo cuerpo legal, determina *«el principio de progresividad de los sistemas y tratamientos establecidos en el Artículo 7º de la presente ley, implica la adecuación de los mismos a los resultados en cada caso obtenidos y, siendo estos favorables, se adoptarán medidas y fórmulas de cumplimiento de las penas más próximas a la libertad plena que el penado ha de alcanzar»*.

Dentro del marco de las funciones, objetivos y deberes de la orquesta está contemplado, que la misma como proyecto de tratamiento progresivo, le otorgue a los reclusos beneficios procesales y penitenciarios, tales como reducción de la pena, asistencia médica-odontológica y un incentivo económico. El derecho del recluso a obtener estos beneficios va a depender de su presencia y participación en clases, debe tener un 70% por ciento de asistencia para poder gozar de sus garantías.

Sin embargo la orquesta es un órgano independiente de las demás actividades e instalaciones del penal y no está enmarcada como una institución legal ni funge de tribunal, tal como lo explicó Ignacio Sarmiento, profesor y tallerista de metales de la Orquesta Sinfónica Penitenciaria de Coro, «*nuestro trabajo es netamente musical*». Ellos cumplen con su deber, al llevar un registro de asistencias, lo demás es responsabilidad del juez redentor».

A los profesores de Fundamusical Bolívar, no les incumbe la auditoría de las horas, ni están al tanto de saber el tiempo de condena que se le debe reducir a un recluso de acuerdo a las horas educativas que haya cumplido. El trabajo del educador consiste meramente en enseñar música y registrar la asistencia. No está entre sus funciones asumir asuntos legales, como la redención de la pena.

En relación al incentivo económico, la cantidad varía entre 50 y 150 BF mensuales. La misión de la orquesta con esto, es hacer que el individuo se sienta productivo y que el recluso vea el dinero como un logro, fruto de su trabajo.

A partir del año 2010, se incluyó como uno de los beneficios para las mujeres integrantes de la Orquesta, la atención ginecológica.

#### **4.4- Programa Inédito**

La Red de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias es un programa “Inédito en el mundo”, así lo señaló Lenin Mora, Coordinador General del Proyecto.

Se tiene noción de que en diciembre del 2010 en Chile, en el Centro de Detención Preventiva de Puente Alto, se implementó un taller llamado “Liberando Talento” perteneciente al programa Escuelas de Rock del Consejo Nacional de la Cultura<sup>7</sup>.

La actividad no es continua, tendrá una duración de 10 meses y sólo podrán participar quince reclusos con edades comprendidas entre los 18 y los 25 años. Con este programa se busca generar un cambio de conducta

---

<sup>7</sup> (2010,13 de diciembre).Consejo de la Cultura implementará talleres de rock en cárceles. Nacional.

[en línea] disponible en: <http://latercera.com/noticia/nacional/2010/12/680-330585-9-consejo-de-la-cultura-implementara-talleres-de-rock-en-carceles.shtml>

y formar a líderes positivos. Antes de culminar el programa los jóvenes podrán grabar un disco con las canciones aprendidas y dar un concierto.

El Consejo Nacional de la Cultura Chilena tiene 16 años promoviendo este género musical. "A través del rock pueden mejorar sus posibilidades de desarrollo artístico y su calidad de vida", así lo explicó el ministro de la Cultura, Luciano Cruz-Coke.

Por su parte, la Orquesta Sinfónica Penitenciaria es un proyecto musical masivo, que incluye a todos aquellos reclusos que deseen formar parte de la misma. Por otro lado, no tiene vigencia en el tiempo, se pretende dar continuidad, siempre y cuando las condiciones estén dadas para impartirlo y los resultados sean óptimos.

En muchos países existen grupos y orquestas musicales que se trasladan a dar conciertos intramuros, pero no se tiene conocimiento de que las mismas estén formadas por privados de libertad. Venezuela, exceptuando la actividad de rock en Chile, es el único país que utiliza como método de humanización, la conformación de orquestas integradas por privados de libertad.

#### 4.5- Trascendencia

La Red de Orquestas Sinfónicas Penitenciaria, está concebida como un programa de reeducación permanente que pretende desarrollarse en la mayor cantidad de centros posibles. Para poder llevar a cabo su labor, necesita de la ayuda del Estado y de los organismos gubernamentales encargados del tema penitenciario.

Como lo explicó el maestro José Antonio Abreu *«Simplemente que el Estado ponga a disposición nuestra, espacios más amplios, una mayor cantidad de recursos y que nos proporcione la seguridad y la protección necesaria para poder avanzar en el proceso con libertad y con estímulo»* (Conversación personal, 15 de febrero 2011)

Mora asegura que un proyecto de esta magnitud debe ser muy bien estudiado y analizado antes de comenzar a operar en un penal *«es un proyecto que por su naturaleza hay que entrar con paso firme a cada centro penitenciario hay que hacer estudios sociológicos, estudios de espacio, hay que hacer estudios de docentes de la zona si los hay, hay que estudiar a la población penitenciaria»*

Entre la metas planteadas por la Orquesta para el 2011, se encuentra la referida a ampliar el programa en dos centros penitenciarios.

## **5- Comunidad Penitenciaria de Coro: en climas áridos u vegetación xerófila**

La Comunidad Penitenciaria de Coro el 10 de julio del 2008, de manos del Ejecutivo Nacional y el Fondo Nacional de Edificaciones Penitenciarias (FONEP), como parte del “*Plan de Humanización*”, ideado a partir de la emergencia carcelaria decretada por el gobierno venezolano en noviembre del 2004. Está ubicada en el sector San Agustín, “El Cebollal”, Parroquia Santa Ana del Municipio Miranda en la carretera nacional Falcón-Zulia.

Es considerada como “la más moderna infraestructura para la rehabilitación de la población del occidente del país (...), con capacidad para albergar 840 penados distribuidos en 7 módulos: ‘Observación’ con capacidad para 72 internos, ‘Mínima’ (288), ‘Mediana’ (288), ‘Máxima seguridad’ (72), ‘Aislamiento’ (20), ‘Destacamento de trabajo’ (96), y ‘Módulo de mujeres y madres’ (34). También cuenta con personal capacitado, así como con áreas de trabajo, recreación y esparcimiento para los hombres y mujeres privados de libertad”<sup>8</sup>. Fue concebido como un centro piloto.

Los custodios que resguardan la integridad de los internos y velan por mantener la paz en la “Ciudad Penitenciaria de Coro”, son graduados del

---

<sup>8</sup> Cárdenas, J ( 2010, 13 de julio) II Aniversario de la Comunidad Penitenciaria de Coro.[en línea] disponible: [http://www.mpprij.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2597:ii-aniversario-de-la-comunidad-penitenciaria-de-coro&catid=1:ultimas-noticias&Itemid=18](http://www.mpprij.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2597:ii-aniversario-de-la-comunidad-penitenciaria-de-coro&catid=1:ultimas-noticias&Itemid=18)

Instituto Nacional de Estudios Penitenciarios (I.U.N.E.P), creado el 30 de noviembre de 1990. Dicha casa de estudio tiene como objetivo fundamental “la formación del personal que debe ingresar al sistema, y el mejoramiento de los recursos humanos que se encuentran cumpliendo funciones en las diferentes dependencias de prisiones”

Actualmente residen 467 internos, de los cuales 418 son hombres, 49 son mujeres (13 madres), además de 79 destacamentarios, según la información facilitada por el Director de la Orquesta en el Centro Penitenciario de Coro, Marlon Molina. Estos últimos no están incluidos dentro de la población reclusa; son contabilizados como individuos que disfrutan de medidas sustitutivas de libertad.

Hombres y mujeres tienen la oportunidad de desarrollar y potenciar sus capacidades por medio de distintas actividades recreativas, culturales y académicas. Entre estas están: las misiones Rivas, Robinson y Sucre; talleres de herrería, carpintería, panadería, textil y cerámica; deportes como fútbol, basquetbol, kickingball, futbolito y atletismo; además de La Orquesta Sinfónica Penitenciaria, disciplinas que ayudan a la reinserción social del individuo.

De acuerdo con esto, se da cumplimiento a lo expresado en el Artículo 8 de las Reglas Mínimas para el Tratamiento del Recluso “*Para el bienestar físico y mental de los reclusos se organizarán actividades recreativas y culturales en todos los establecimientos*”

En la Ciudad Penitenciara, a diferencia de la mayoría de las cárceles, los privados de libertad están sujetos a una rutina, así lo explicó John Ras, interno del penal “en otros penales tú mismo haces tú rutina. Por lo menos la rutina diaria de uno aquí es: yo salgo en la mañana a clases, a las doce me voy, almuerzo, reposo, me ducho y en la tarde vengo a hacer deportes”. Para poder comer, bañarse y asistir a clases deben adaptarse a una agenda estipulada por la Dirección Nacional de Servicios Penitenciarios, según lo planteado en el en el Art. 34 del Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.196 de fecha 09 de Junio de 2009, según decreto 6.733, el cual establece, lo siguiente:

*Artículo 34: La Dirección Nacional de Servicios Penitenciarios se encarga de formular lineamientos y políticas sobre tratamiento, clasificación, educación, y salud integral para el Sistema Penitenciario, administrar los Establecimientos que conforman el mismo, procurar la rehabilitación y reinserción social del recluso con estricto apego de los derechos humanos, así como las demás actividades relacionadas con la materia de su competencia”*

Se pudo constatar, después de reiteradas visitas, que La Comunidad Penitenciaria de Coro, dispone de equipos de seguridad de alta tecnología, lo que dificulta el tráfico de armas y drogas al penal. La visita es regulada; los reclusos disponen de un área capacitada para recibir a sus familiares y

amigos a diferencia de otros penales, en los que la visita por lo general tiene libertad para ingresar a los pabellones.

#### **6- Orquesta Sinfónica Penitenciaria “Núcleo Comunidad Penitenciaria de Coro”**

En febrero del 2009 comienza a funcionar el Programa Académico Penitenciario en la Comunidad Penitenciaria de Coro, a principios de mes los docentes de la Fundación Musical Bolívar hicieron un concierto de muestra a los reclusos para motivarlos a integrarse a la orquesta. Según el testimonio de Molina, la primera matrícula de inscripción fue de 110 participantes, ni el director ni los coordinadores tuvieron que salir a los módulos a reclutar a personas, ya que llegaron por su propia voluntad, conducta que continúa en la actualidad.

La Orquesta cuenta con un equipo de profesionales y colaboradores entre ellos están: 17 profesores, 3 talleristas y 7 administradores. Los profesores se encargan de enseñar a tocar un instrumento en particular y el tallerista coordina un ensamble con la familia de metales formada por: el trombón, la tuba y la trompeta.

Hoy en día, los instrumentos que se practican son el contrabajo, el corno, el cuatro, la flauta transversa, la flauta dulce, la mandolina, el teclado, el trombón, la trompeta, la tuba, el violín, la viola, el violoncelo, el saxofón. Los reclusos reciben clases de teoría y solfeo, percusión y canto. Según los parámetros del Programa Académico Musical, los alumnos no eligen el instrumento, son los docentes los que analizan a la persona y de acuerdo con su comportamiento le asignan un instrumento acorde con su personalidad; sin embargo en este recinto se le da la oportunidad al privado de libertad que elija el instrumento de su preferencia, en caso de que el profesor no lo considere adecuado, lo persuade y lo convence a tocar otro instrumento.

De los 467 reclusos, entre 290 y 300 participan en el Programa Académico Penitenciario, de estos, 38 son mujeres. Durante la mañana reciben clases, miércoles y viernes ensayo general donde participan ambos sexos.

Desde su fundación el núcleo de la Orquesta de la Comunidad Penitenciaria de Coro, ha realizado más de 40 presentaciones intramuro, entre recitales, conciertos y exhibiciones técnicas. Además de participar en un concierto ensamble en el Teresa Carreño, el 26 de Julio del 2009 y presentarse en el Teatro Armonía de la Ciudad de Coro el 26 de Abril del 2010.

Cualquier persona de este recinto puede participar en el proyecto pero debe cumplir las reglas mínimas de convivencia "A los internos se les exige ir aseados a clases, usar un vocabulario adecuado, respetar a sus compañeros, no poseer armas, y cuidar el instrumento" declaró Mora, en

una entrevista realizada por Chefi Borzachinni (.2010,125)

El testimonio de Arnoldo Soriano, interno de este penal, demuestra la capacidad que tiene la música de influenciar y transformar a un individuo en aras de mejorar como persona *«después de que ingresé a la orquesta mi conducta ha mejorado mucho, y puedo decir que ahorita mi conducta es mejor que la de muchos compañeros que nos encontramos aquí reclusos en el recinto penitenciario»*

A través de la orquesta el individuo desarrolla infinitas disciplinas y cualidades, adquiere concentración, hábitos de estudio, constancia, además de fomentar valores como el compañerismo, la solidaridad, el respeto y la tolerancia. *«Cuando uno ejecuta un instrumento requiere de disciplina, hábitos de estudio, trabajo en equipo, respeto, solidaridad, amor al prójimo»* explicó Lenin Mora (Conversación personal 17 de enero)

## **7- El Documental**

### **7.1- Un nuevo término se acuña a nuestra realidad**

El hombre es un ser pragmático por naturaleza, conoce su realidad a través de la experiencia con el mundo que lo rodea. Busca la verdad en los acontecimientos de su vida cotidiana. A medida que ha pasado el tiempo se le ha hecho más fácil el conocimiento de su realidad, esto gracias a los avances tecnológicos y a los descubrimientos que ha hecho.

Entre estos descubrimientos se encuentra la cámara cinematográfica, a la cual le dieron el toque final los hermanos Lumiere en 1895. Este novedoso instrumento dio paso a una nueva forma de conocer la realidad a través de un lente que capta imágenes para luego ser proyectadas a grandes masas.

A esta forma de evidenciar la realidad se le conoce como documental, en sus inicios la técnica que se utilizaba para documentar la realidad era colocar una cámara en un sitio de cualquier ciudad y registrar la cotidianidad de una forma objetiva. El género fue evolucionando hasta llegar a las técnicas de nuestros días, las cuales tienen como objetivo documentar el mundo con un trasfondo social.

Desde sus inicios el documental no ha tenido un concepto universal dado que el espectro que abarca es muy amplio y diverso, se puede ir de los temas más banales hasta los más profundos, trabajar sobre las más crudas realidades ó llegar a mostrar los temas más superficiales; esta subjetividad, la variedad de puntos de vista y su naturaleza libre en el uso de las técnicas impide la mencionada universalización del género.

Sin embargo, no se pueden dejar a un lado las definiciones que dan expertos en el tema, las cuales sirven como guía en un camino programado pero incierto.

El cineasta y escritor Barry Hampe lo define como "non-fiction video" videos sin ficción. Le acuña el término documental al inglés John Grierson, el cual lo utilizó por primera vez en los años treinta. El término deriva de la palabra francesa "travelogue" o cuaderno de viaje. Lo describe como un reporte de los que sabían lo que estaba pasando a los que no sabían o no conocían la realidad. (1997, 20)

Por su parte, el mismo John Grierson, lo definió como *«una forma de mostrar los problemas de su tiempo, procurando que la mirada del documentalista sea lo más enriquecedora posible. Su visión puede manifestarse en un reportaje, siempre que sea de cierto nivel, y lo más importante es que su calidad estética resida en la "lucidez de su exposición"»*. Magdalena Selles (2008, 28)

En su libro "Making Documentary Films and Reality Videos" Barry Hampe señala que no se debe confundir un documental con el seguimiento de sucesos como un tornado o entrevistas largas que busquen cambiar la opinión del espectador ante un problema social. (1997, 3)

Para lograr un buen documental se deben fusionar ambas, imágenes y entrevistas con una buena idea como base. El primer paso para realizar un documental según Hampe, es tener buenas imágenes de apoyo, seguido de una idea que exprese el punto de vista del documental;

sustentado con entrevistas, para poder establecer una estructura en la cual se muestre una secuencia de imágenes y sonidos que capture el interés de la audiencia y exponga el punto de vista del documental con argumentos visuales. Hampe (1997, 4)

Magdalena Selles, profesora de Cine en la Universidad de Barcelona, España; resume en su libro el "Documental y Lenguaje Cinematográfico" el fin del documental como un aporte al conocimiento de cada persona y una ayuda para comprender la condición humana (2008, 7)

## **7.2- Un término con grandes padres**

El documental es un género cinematográfico que va a la par con el nacimiento de la cámara, creada por los hermanos Lumiere en 1895.

Según Magdalena Selles, en su libro "Documental y Lenguaje Cinematográfico", los hermanos Lumiere en sus inicios pensaron en su experimento como un aporte a los avances científicos, «*Podrían registrar elementos de la realidad para interpretarlos*» (2008, 12)

El proceso de evidenciar la realidad a través de un lente comenzó con el simple hecho de colocar una cámara en la calle, que documentaba todo lo que sucedía en un día.

.Para Jaqueline Mouesca, autora del libro “El Documental Chileno” el trabajo de los Lumieré se puede ver reflejado en películas de un solo plano como “Los trabajadores saliendo de la fábrica Lumiere” (1895), “Una partida de naipes” (1895) y “La Demolición de un muro” (1895). (2005, 21)

Los hermanos Lumiere organizaron grupos de personas que tenían como misión viajar por todo el mundo para documentar lo que sucedía. *«Enviaron a camarógrafos a los cuatro puntos cardinales del planeta a registrar imágenes de todo tipo de situaciones»* Jaqueline Mouesca (2005, 25)

El auge de las películas de un solo plano duró hasta 1907, cuando comenzó la producción de películas de ficción por parte de Méliès, Porter, entre otros; y luego el documental fue perdiendo importancia.

Se puede decir que la modalidad del documental renace en 1915 con la puesta en escena de “Nanook el Esquimal”, llevada a cabo por el cinematógrafo Robert Flaherty, en la cual se muestra la vida de un grupo de esquimales y como sobreviven en el medio ambiente.

Se pueden nombrar otras obras como “El Hombre de Aran” (1934) y “Louisiana Story” (1948); en ambas películas se encuentra reflejado el carácter social que añade Flaherty a la técnica documental.

Su objetivo principal fue «*Transmitir una visión de lo que había observado después de un período previo de convivencia, mediante las vivencias y los sentimientos de los protagonistas*» Magdalena Selles (2008, 19)

Otro gran padre de la modalidad de documental es el ruso Denis Arkadievich Kaufman, mejor conocido como “Dziga Vertov”; poeta, médico y psicólogo, cuya figura innovadora presentó obras documentales como: “El hombre con la cámara” (1929) que según Jaqueline Mouesca en su libro “Documental y Lenguaje Cinematográfico”, es un documental netamente social.

Vertov trajo consigo el arte de hacer noticieros que reflejaran la realidad de su entorno, la cual fue la guerra civil rusa. Lo definió como «*el arte de montar documentos que informarán sobre los acontecimientos de la antes nombrada guerra civil*» Magdalena Selles (2008, 23)

Otro de sus aportes fue el Cine de Verdad o Kino Pravda el cual se puede definir como «*periodismo cinematográfico que representa largometrajes documentales*». Selles (2008, 23)

Vertov, busca evidenciar a través de sus obras, la realidad de sus tiempos a través de información dada al público. Padre del “Cine de Verdad”, definía el cine de ficción como “El opio de los pueblos” Selles (2008, 24).

Es de consideración nombrar a otros dos personajes que tuvieron gran influencia en el género documental, ellos son John Grierson y Joris Ivens.

John Grierson, nacido en el Reino Unido, utilizó la técnica de documental para reflejar la realidad y los problemas sociales de su época. Entre sus obras podemos encontrar “Drifters” (1929), en la que narra la historia de los pescadores de Arenque en Inglaterra.

Joris Ivens, cineasta holandés, tuvo una larga carrera en la cual pasó por distintas etapas y cambios. «*Un transcurso de setenta años en los que recorre prácticamente el mundo entero, centrándose en sus películas, en la lucha de los pueblos por su libertad y anhelos de justicia, sin descuidar nunca la intención artística...*» Magdalena Selles (2008, 28) Entre sus obras podemos nombrar “Lluvia” (1929), “Tierra de España” (1937) e “Historias del Viento” (1988).

Como se puede ver el género documental tuvo grandes padres que le han dado forma y vida con el pasar del tiempo. En sus inicios sólo

retrataba la realidad tal cual era, no tenía una intención de fondo pero a medida que fue pasando el tiempo y actualmente, se le agregó la intención social.

El Documental puede abarcar cualquier clase de temas, sean crudos o banales, siempre presentará una idea, una intención por parte del autor.

En nuestro documental “Notas de Libertad”, se ve evidenciado el carácter social que ha adquirido el género a través de los tiempos. Presenta la formación musical de unos reclusos, dándole relevancia a un tema social muy importante en la actualidad venezolana, las cárceles y su sistema de humanización.

### **7.3- Modalidades de un Término**

El género documental tiene varias caras, se puede clasificar de distintas maneras según el autor que se tome como referencia.

Barry Hampe, en su libro “Making Documentary Films and Reality Videos” afirma que los documentales se pueden clasificar en históricos y biográficos, de conducta y de emociones.

El documental Histórico y Biográfico relata hechos pasados, y tienen como fin el de educar al espectador; el reto para sus creadores es hacerlos visualmente interesantes. Se hacen entrevistas a expertos en la materia y el rodaje se lleva a cabo en el lugar de los hechos, también se utiliza la técnica de recrear los hechos. (1997, 10)

El documental de Conducta, relata la vida de una persona y se define como la capacidad que tiene el autor de perseguir a un sujeto con una cámara y obtener las imágenes necesarias para desarrollar una historia. (1997, 10)

En el documental de Emociones se exponen conductas mentales, considerándose como la capacidad que tiene el autor de evidenciar los trastornos mentales que puede sufrir una persona. Barry Hampe, en su libro pone como ejemplo el documental "Dialogues Whith a Mad Women" de Allie Light el cual muestra el comportamiento de una mujer que padece de una enfermedad mental. (1997, 11)

Por otra parte Sergio Cobo-Durán profesor de la Universidad de Sevilla, expone en su texto "Estructura Narrativa en Nonfiction" la clasificación del género documental según el cineasta Bill Nichols, los cuales son: expositivo de observación, interactivo y reflexivo.

*«Documental Expositivo, utiliza la voz omnisciente y prevalece el sonido no sincrónico, es normal encontrarnos con un narrador off que marca la línea narrativa de la argumentación» (2010, 225)*

*«Modalidad de Observación, surge como respuesta a la actitud moralizadora que pueden tener los expositivos. Es habitual un trato indirecto donde el discurso es oído por casualidad, más que escuchado. La clave reside en transmitir una sensación de observación exhaustiva, es decir, la capacidad del realizador para captar elementos representativos filmados en tiempo real...» (2010, 226)*

«Modalidad de Observación, surge como respuesta a la actitud moralizadora que pueden tener los expositivos. Es habitual un trato indirecto donde el discurso es oído por casualidad, más que escuchado. La clave reside en transmitir una sensación de observación exhaustiva, es decir, la capacidad del realizador para captar elementos representativos filmados en tiempo real...» (2010, 226)

Es un seguimiento, sin manipulaciones e intenciones del autor. Se busca documentar la realidad a través de imágenes, en las cuales la luz, la vestimenta, las conversaciones entre los participantes son netamente naturales.

*«Documental Interactivo, en este caso se aboga por la intervención del realizador. La posibilidad de captar el sonido sincronizado crea una*

*interacción más sencilla. Se incluye la entrevista, que para Nichols es la base de un discurso jerárquico, ya que se efectúa una distribución desigual del poder en un diálogo dirigido y controlado» (2010, 226)*

Las entrevistas son pilar básico en este tipo de documental, sustentan la idea del autor. Una sola entrevista no basta, se deben presentar varios puntos de vistas que sirvan para argumentar la idea que se tiene como base.

*«De modo Reflexivo, lo principal es la atención que el autor presta tanto a la forma de representación como al contenido. Se ponen de manifiesto las convenciones de representación y la impresión de realidad del documental. Son textos conscientes de sí mismos, tanto en la forma como en la estructura, convenciones, expectativas y efectos. Incluso en ocasiones, su discurso está constituido para dirigir la atención del espectador hacia la forma obviando el contenido, por lo que es normal encontrar referencias a la propia construcción del texto» (2010, 226)*

Nuestro documental "Notas de Libertad", entra en la clasificación tanto de Barry Hampe como en la de Bill Nichols. Si nos basamos en la clasificación de Hampe, estaríamos observando un documental de conducta, realizando un seguimiento del comportamiento de los reclusos, ubicando al espectador en el contexto, el penal. Se realizan entrevistas a los protagonistas para darle sustento a la idea o concepto principal que es, evidenciar el funcionamiento de la "Red de Orquesta Sinfónica Penitenciaria" en la Comunidad Penitenciaria de Coro.

Si nos basamos en la clasificación de Bill Nichols, nuestro documental sería de observación, porque se hace un seguimiento al lugar, el contexto donde están día a día los privados de libertad; haciéndose un seguimiento con cámara en mano del penal y de las actividades que llevan a cabo sus habitantes. En este caso, no se manipula la vestimenta de los protagonistas, ni los escenarios utilizados, es netamente de observación.

También se podría decir que es un documental interactivo, porque hacen falta las entrevistas para poder evidenciar el funcionamiento, la influencia y el resultado que tiene la “Orquesta Sinfónica Penitenciaria” sobre sus integrantes. No solo se hicieron entrevistas a los privados de libertad, también se entrevistó al personal de la cárcel, los directores y el fundador del proyecto, el Maestro José Antonio Abreu de la “Orquesta Sinfónica Penitenciaria”, para tener un mayor sustento y apoyo a la idea principal del documental.

#### **7.4- Un mundo de referencias**

A través de los años se han realizado gran cantidad de documentales que llevan a la reflexión del público. Para captar la atención del espectador, la tendencia es utilizar imágenes y testimonios impactantes acerca de temas actuales, que interesen a todos.

Se vive en un mundo que se encuentra en constante movimiento

donde la violencia y la inseguridad están a la orden del día. Es interesante observar desde distintos puntos de vista cómo se maneja este problema.

“Notas de Libertad”, se vio influenciado por el trabajo del director norteamericano Errol Morris en su documental “Standard Operating Procedure” estrenado en el 2008.

El documental, narra la historia de los abusos cometidos en la prisión de Abu Ghraib en Irak, es relatado a través de entrevistas y testimonios que dan los militares que cometían las torturas. Las tomas de apoyo son fotografías obtenidas de las cámaras fotográficas de los mismos militares y se utiliza la técnica de recreación de la historia, ya que es una historia que sucedió en el año 2003.

El documental deja la idea de que los militares no son los culpables de las torturas, sólo siguen órdenes de sus superiores, que a su vez siguen órdenes de un sistema, encabezado por el ejecutivo de los Estados Unidos.

Resulta interesante tener como base un documental que muestre dentro del ámbito carcelario, el trato que se le da al prisionero y las condiciones infrahumanas en que - en la mayoría de los casos - cumple su condena. En el caso de “Notas de Libertad” lo que se pretende es relatar la historia contraria, no se habla de torturas ni de trabajos forzosos, ni de

condiciones mínimas de supervivencia. En efecto, en el documental objeto de este trabajo, se muestra la oportunidad que se le da a los internos de reivindicarse con la sociedad, a través del aprendizaje.

Las entrevistas de Morris en Standard Operating Procedure (SOP), fueron utilizadas como base, narran la historia del documental. La diferencia se encuentra, en el material de apoyo, Morris utiliza fotos y la recreación de los hechos. En “Notas de Libertad”, se utilizan tomas de apoyo actuales, ya que lo que se busca es mostrar la realidad tal cual es.

“Notas de Libertad” puede llevar a una reflexión final similar a la de Standard Operating Procedure (SOP). Se lleva a cabo un proyecto que funciona intramuros, el cual conlleva beneficios penitenciarios y procesales, que no han sido otorgados en un cien por ciento por un sistema procesal ajeno a los miembros y fundadores del proyecto y a la eficacia del proyecto mismo.

## MARCO METODOLÓGICO

### 1- Cronograma de las Etapas de Producción

Fase	Etapas	Cronograma	Medios o Recursos
Preproducción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Idea</li> <li>• Plan de Trabajo</li> <li>• Escaleta</li> <li>• Presupuesto 1</li> </ul>	De Octubre 2010 a Diciembre 2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista Coordinador de la Orquesta Sinfónica Penitenciaria</li> <li>• Internet</li> <li>• Bibliografía</li> </ul>
Producción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• *Escaleta Final</li> <li>• *Grabación de a Pieza Audiovisual</li> <li>• *Guión Final</li> </ul>	De Enero 2011 a Febrero 2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo Técnico (Cámara XDCAM Ex1 Sony, Luz Ikan, Trípode, Balitas receptor y transmisor, Boom, Rebotador Solar Photoplex, Kit de luces Arri, 2 faros de 650 y 2 de 1000.)</li> <li>• Equipo de Producción</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Macbook</li> <li>• Disco Duro Externo Western Digital 1 T</li> </ul>

Post Producción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• *Pietaje del Material Grabado</li> <li>• *Edición</li> <li>• *Musicalización</li> <li>• *Empaque Grafico</li> </ul>	De Febrero 2011 a Marzo 2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disco Duro Externo Western Digital</li> <li>• Final Cut</li> <li>• After Effects</li> <li>• 3dmax</li> </ul>
-----------------	--	---------------------------------	---

## 2- Sinopsis

“Notas de Libertad” muestra la experiencia de 4 reclusos en la Comunidad Penitenciaria de Coro y cómo la Orquesta Sinfónica Penitenciaria ha influido a lo largo de su estadía en el recinto carcelario. A través de investigaciones y entrevistas con miembros del programa, expertos en el tema penitenciario y reclusos que no tienen la oportunidad de formar parte de este programa, busca reflejar el funcionamiento de la orquesta intramuros.

## 3- Justificación Estética

El objetivo principal de este documental es demostrar como la música influye en la vida de un grupo de reclusos de la Comunidad Penitenciaria de Coro, y como esta ayuda a la humanización de los mismos. Se busca que la estética del documental sea muy natural, que refleje la realidad de los reclusos que forman parte de la Red de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias.

Con respecto a los planos tendremos una amplia variedad de encuadres donde se logre plasmar cada uno de los sentimientos que capturemos en el lugar. El documental compuesto básicamente de entrevistas, tomas de apoyo de

clases de música dentro del penal; tanto individuales como generales, tomas de conciertos entre otros. Con las entrevistas, buscamos mostrar las diferentes experiencias de los reclusos en la Orquesta de manera natural sin ningún montaje previo.

Los movimientos de cámara serán lentos, dependiendo de lo que queramos mostrar en el momento, pero la música en sí ayuda a que estos movimientos de la cámara sean delicados, dándole armonía a la fusión de tomas de apoyo y entrevistas. Queriendo seguir la estética realista y natural del documental tratamos que la fuente principal de iluminación proviniese de la luz del día, debido a las limitaciones de luz en espacios cerrados tuvimos que intervenir la escena con luz artificial.

La música juega un papel muy importante en "Notas de Libertad", debido a que junto a los internos es el tema principal, se utilizarán piezas originales obtenidas de los diferentes conciertos que se han realizado.

Para realizar las entrevistas contaremos con sonido directo, micrófono Lavalier o balita. Mientras que el sonido exterior será capturado por el micrófono de la cámara o con el boom.

La fusión de imágenes, sonido y entrevistas dan como resultado un documental interactivo, donde las tomas de apoyo y la musicalización ubica al espectador en el contexto. Las entrevistas son el sustento vivo del documental,

las mismas a través de testimonios e historias son la base de la idea principal. Si no incluyéramos las entrevistas, sería un documental de observación donde no se manipula el montaje y el director no interviene. En este caso las entrevistas son necesarias, se dice que una imagen vale más que mil palabras, pero aquí la imagen es sublime pero las historias y testimonios también.

#### **4- Escaleta**

##### **Introducción**

El documental abre con imágenes de apoyo de la Comunidad Penitenciaria de Coro acompañadas por tomas de la Orquesta Sinfónica Penitenciaria de Venezuela. A medida que pasan las imágenes, acompañándolas con un insert que lee “la libertad como la vida, solo la merece quien sabe conquistarla todos los días”, se presenta a los internos, protagonistas del documental.

En esta primera fase se pretende situar al espectador dentro de la idea general del documental: la humanización de los internos de la Comunidad Penitenciaria de Coro a través de la Orquesta Sinfónica Penitenciaria.

Luego se fusionan la presentación de los internos con el concierto de la Orquesta Sinfónica Penitenciaria, esta parte llegará a su clímax con el momento cumbre del concierto. Finalizando esta etapa aparecerá el título, en forma de insert, “**Notas de Libertad**”

##### **Desarrollo**

Para iniciar lo que será el cuerpo principal del proyecto se utilizarán imágenes de apoyo de las distintas clases relacionadas con el Sistema de Orquestas que se imparten en la Comunidad Penitenciaria de Coro: contrabajo, trompeta, violín entre otras.

Posteriormente se presentarán dos entrevistas, una a Lenin Mora, Coordinador de la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Venezuela, y otra al Director de la Orquesta Sinfónica Nacional José Antonio Abreu quienes responderán la misma pregunta: ¿cómo y cuándo surge la idea de un Sistema de Orquesta Sinfónica Penitenciaria?

A continuación aparecerá en escena Arnoldo Soriano recluso de la Comunidad Penitenciaria de Coro, con su participación se quiere evidenciar el cambio de conducta que ha tenido desde que es miembro de la orquesta. El material de apoyo que se usará es una entrevista a su profesor Ignacio Sarmiento junto a tomas del recluso tocando el saxofón.

Gracias a este cambio de conducta se quiere demostrar al público como es el funcionamiento de la Orquesta Sinfónica Penitenciaria a nivel general y en Coro. Dicha demostración se realizará mediante entrevistas a Lenin Mora y Marlon Molina, Director de la Orquesta en la Comunidad Penitenciaria de Coro.

En esta parte se presenta el primer punto de giro, una entrevista a Elio Gómez Grillo, experto en el tema penitenciario nacional, quien dará su opinión con respecto al sistema penitenciario venezolano. La entrevista irá acompañada con imágenes del Rodeo. Seguidamente hace aparición Samila Loisa, reclusa de Malasia, otra de las protagonistas del documental, quien explica qué significa la música para ella.

Luego se da paso a una etapa donde se explicará la necesidad y el por qué no se debe negar el proceso de humanización a ningún ser humano. La explicación a estas preguntas la darán Lenin Mora y Juan Carlos García, recluso del Rodeo.

A raíz de estas preguntas también se expondrá la opinión de Luis Silva y Johan Ras, reclusos en Coro acerca de cómo los ha beneficiado la Orquesta. Culminando con dos entrevistas, una a Elio Gómez Grillo donde, entre otras cosas, esgrime opiniones como “el hombre es el futuro del hombre y solo ellos pueden cambiar” y seguidamente la del Maestro José Antonio Abreu.

Se continúa con un nuevo punto de giro presentando un insert con la frase “No hay delincuente nato, los delincuentes se hacen y se deshacen”. De esa frase se desprende una secuencia en la que se exponen los beneficios de participar en la Orquesta Sinfónica Penitenciaria, evidenciando si los reclusos los reciben o no.

Esta idea será sustentada con varias entrevistas: nuevamente a Lenin Mora, Ignacio Sarmiento, Marlon Molina y a los reclusos Luis Silva y Arnoldo Soriano, haciendo uso de imágenes de las clases, de la lista de asistencia, entre otros.

Seguidamente, se le pregunta a los reclusos protagonistas, qué es la música y qué significa la Orquesta para cada uno de ellos concluyendo con una frase de Abreu “la música es el arte por excelencia”.

A manera de transición se introduce otro insert que lee “La música es el territorio donde nada nos hace daño” después del cual se presenta un último punto de giro; en esta nueva secuencia se exponen los planes a futuro de la Orquesta Sinfónica Penitenciaria, con entrevistas de Lenin Mora, un recluso del Rodeo, Elio Gómez Grillo y Luis Silva. Esta fase usará como material de apoyo un Ensayo General en la Comunidad Penitenciaria de Coro.

### **Cierre**

Como cierre se presenta un Concierto en el Teresa Carreño de la Orquesta Sinfónica Penitenciaria, los reclusos protagonistas responderán la pregunta ¿para quién tocan?, mientras que Elio Gómez Grillo, Ignacio Sarmiento

y el Maestro José Antonio Abreu darán su opinión final sobre el Sistema y el plan de humanización.

### 5- Guión Final

<b>VIDEO</b>	<b>AUDIO</b>
Coro (médanos)	Sonido de Ambiente
Coro (entrada cárcel)  642_0988.mov  642_0993.mov  642_0995.mov  642_0997.mov	Sonido de Ambiente
<b>MATERIAL NUEVO</b>  Llegando.mov 00.00.00 ' - 00.00.21  Mujeres esposas.mov 00.00.00 – 00.00.05  Hombres esposas.mov 00.00.00 – 00.00.22  Traslado.mov 00.00.00 – 00.00.22  Chaqueta.mov 00.00.00 – 00.00.15  Chaqueta2.mov todo  Teatro.mov todo	Sonido Ambiente

Guardia.mov 00.00.06 – 00.00.20  Todos.mov 00.00.00 – 00.00.20  Todos2.mov 00.00.21 – 00.01.15  Director.mov 00.00.00 – 00.00.10	
Conciertos.mov 00.04.48	Canción Concierto
INSERT: <b><i>“La libertad es como la vida, solo la merece quien sabe conquistarla todos los días”</i></b>  <b><i>Johann Wolfgang Goethe</i></b>	
ENTREVISTAS. Luis Silva 1  <b><i>Luis Silva – Privado de Libertad</i></b>	<b>00.01.28</b> Me llamo Luis Jesús Silva Rodríguez. <b>00.01.31</b>  <b>00.01.33</b> Tengo 25 meses, dos años y un mes. <b>00.01.37</b>  <b>00.01.53</b> 6 años llevo preso porque me salió otro lío de un homicidio el cual fui sentenciado hace ya tres años y con eso me hicieron una acumulación, un expediente. Estoy sentenciado a 9 años y 8 meses, el cual ya llevo 6 años preso ya. <b>00.02.20</b>
ENTREVISTAS. Arnoldo Soriano  <b><i>Arnoldo Soriano – Privado de Libertad</i></b>	<b>00.00.15</b> Mi nombre es Arnoldo Soriano. <b>00.00.19</b>  <b>00.00.30</b> En este penal tengo 2 años y medio. <b>00.00.41</b>  <b>00.00.44</b> Estoy pagando robo. <b>00.00.48</b>
ENTREVISTAS. Johan Ras	<b>00.01.30</b> Yo me llamo Johan Ras Sarah

<p><b>Johan Ras – Privado de Libertad</b></p>	<p><b>00.01.33</b></p> <p><b>00.01.35</b> 9 meses <b>00.01.38</b></p> <p><b>00.01.42</b> Robo agravado. <b>00.01.44</b></p>
<p>ENTREVISTAS. Samila Loisa</p> <p><b>Samila Loisa – Privada de Libertad</b></p>	<p><b>00.00.01</b> My name is Samila Loisa, and im from Malaysia <b>00.00.09</b> – Mi nombre es Samila Loisa y soy de Malasia.</p> <p><b>00.00.10</b> Well I've been here like 4 years. No, this is my first time in Jail, too far away from my family and too far away from my country. <b>00.00.21</b> – Tengo 4 años. Es mi primera vez en la cárcel, lejos de mi familia y de mi país.</p> <p><b>00.00.25</b> Well... for drugs. <b>00.00.27</b> – Por drogas.</p>
<p>INSERT TITULO: <b>Notas de Libertad</b></p>	<p><b>00.07.16</b> – Final Concierto</p>
<p>PLANOS DETALLES.</p> <p>Contrabajo Cara 00.00.17 – 00.00.27</p> <p>Clases Trompeta 00.00.56 – 00.01.23</p> <p>Clases Trompeta 00.01.31 – 00.0156</p> <p>Manos Trompeta 00.00.02 – 00.00.09</p> <p>Mujeres violín 00.01.15 – 00.01.37</p>	<p>Sonido de Ambiente</p> <p>Sonido Propio de los Instrumentos.</p>

<p>violín Detalle 00.00.20 – 00.00.26</p> <p>Saxos 00.00.19 – 00.00.52</p> <p>Arnoldo Solo 00.00.15 – 00.00.23</p> <p>Chamo Violín 00.00.08 – 00.00.20</p> <p>Oscuro 00.00.05 – 00.00.11</p>	
<p>ENTREVISTAS. Lenin Mora 1</p> <p><b><i>Lenin Mora - Coordinador del Sistema de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias</i></b></p> <p>MAS</p> <p>Mujeres.mov 00.0013 – 00.00.38</p> <p>Disciplina.mov 00.00.00 – 00.00.07</p> <p>Doblado.mov 00.00.00 – 00.00.12</p>	<p><b>00.02.40</b> El programa académico penitenciario surge inspirado en el sistema nacional de Orquestas infantiles y juveniles de Venezuela creado por el maestro José Antonio Abreu. Fue una iniciativa conjunta entre el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia y el Sistema Nacional de Orquestas. <b>00.03.06</b></p> <p><b>00.03.05</b> El objetivo del programa es sembrar valores sociales a través de la disciplina de la música. Cuando se está ejecutando un instrumento, cuando se está practicando en una orquesta se está concertando sociedad y se están acatando pautas de conducta que nosotros de manera consciente impartimos a los internos y estos perciben de manera inconsciente asimilando o incorporándolos a su conducta inmediatamente. <b>00.03.41</b></p>
<p>Maestro José Antonio Abreu</p>	<p><b>00.00.24</b> La Red de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias surge del Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela, una impresión más que tenía que ver con la capacidad del</p>

	potencial que tiene la música para rehabilitar al recluso. Es una extensión conceptual y práctica del sistema. <b>00.00.44</b>
MATERIAL ARNOLDO  Enensayo.mov 00.00.00 – 00.00.15	Sonido Ambiente
ENTREVISTAS. Arnoldo Soriano	<b>00.01.10</b> Demasiado privilegio....mi conducta no era muy buena, y después de que ingrese a la orquesta mi conducta ha mejorado mucho, y puedo decir que ahorita mi conducta es mejor que la de muchos compañeros que nos encontramos aquí reclusos en el recinto penitenciario. <b>00.01.37</b>
ENTREVISTAS. Ignacio Sarmiento 1  <b><i>Ignacio Sarmiento – Profesor y Tallerista</i></b>  MATERIAL ARNOLDO.  Conelprofesor.mov 00.00.00 – 00.00.20 00.00.23 – 00.00.42	<b>00.10.52</b> Arnoldo? ... el cambio es casi que la vuelta completa... Arnoldo estaba en máxima por la disciplina, por mala conducta... Arnoldo ha hecho con el saxo en seis meses, un año cosas maravillosas. Ojala tengan el chance de escucharlo tocar solo y la naturalidad con la que toca... <b>00.12.33</b>
ENTREVISTAS. Lenin Mora 1  CORO  Torre.mov 00.22.16 – 00.26.20  Patio.mov 00.00.33 – 00.01.22	<b>00.05.12</b> No podríamos generalizar la población penitenciaria puesto que el programa está en 5 centros penitenciarios, Mérida, Región Andina Santa Ana, Tocuyito, INOF y Coro. En estos centros penitenciarios hay aproximadamente una población de 4000 internos lo que podríamos traducir que nosotros atendemos a más del 10 acercándonos al 25 % de la población de estos 5 centros

	penitenciarios. <b>00.06.34</b>
<p>ENTREVISTAS. Marlon Molina 1</p> <p><b>Marlon Molina - Director de la Orquesta Sinfónica Penitenciaria de Coro</b></p> <p>MAS. Pasillo 00.00.00 – 00.00.14</p>	<p><b>00.02.20</b>...atendemos a más del 50% de la población de la Comunidad Penitenciaria, sin hacer reclutamiento en los módulos ni nada, ellos han llegado solos desde el primer momento que escucharon los ensayos. <b>00.02.37</b></p>
<p>ENTREVISTAS. Elio Gómez Grillo.mov</p> <p><b>Elio Gómez Grillo – Penitenciarista Venezolano</b></p> <p>Fotos presos rodeo</p> <p>ENTREVISTAS. Elio Gómez Grillo 3.mov</p>	<p><b>00.05.30</b> Son presos hacinados, drogados, armados, retrasados judicialmente, enfermos, ociosos, famélicos. La cárcel en América Latina generalmente es la criminalización de la pobreza, se está preso no por delincuente sino por pobre, eso ocurre mucho en el mundo pero más en América Latina. Hay una justicia clasista, a la cárcel va el pendejo, el que tenga algún poder, o alguna capacidad económica, social, religiosa, ese no va a la cárcel. Entonces esos que están ahí son pobres diablos. <b>00.06.12</b></p> <p><b>00.01.50</b> La cárcel no mejora a nadie, la cárcel no existe, no mejora a nadie. ... 4 etapas la aparición, la consagración, la condenación y la abolición. Ya apareció, fue consagrada como la salvación, fue condenada como un desastre... que se acabe la cárcel. <b>00.02.14</b></p>
ENTREVISTAS. Samila Loisa	<b>00.06.07</b> Music means very good. It can change people, very good one.

	<b>00.06.15</b> – La música para mí significa es algo demasiado bueno. Puede cambiar a las personas.
<p>ENTREVISTAS. Lenin Mora 2. Lenin Mora. 642_0807_01.mov</p> <p>Desvanecer la Imagen de Lenin dejar voice over</p> <p>RODEO – Pistola.mov 00.00.59 – 00.01.07</p>	<b>00.01.50</b> Negar la posibilidad de reinserción o de rehabilitación de un individuo a través de las artes sería negarse a si mismo.... <b>00.04.15</b>
<p>RODEO – Pistola</p> <p><b><i>Juan Carlos García – Preso del Rodeo I</i></b></p>	<b>00.02.27</b> Sobre la reinserción social... voy a tomar unas palabras de Gandhi, el decía que le entristecía los actos de los malos pero que le horrorizaba la indiferencia de los buenos... <b>00.03.01</b>
ENTREVISTAS. Luis Silva 2	<b>00.03.20</b> No yo si lo veo que me va a beneficiar y me va a privilegiar, suelto el arma, es como usted soltar un arma y agarrar una Biblia. <b>00.03.34</b>
ENTREVISTAS. Johan Ras	<b>00.10.47</b> Si, mi carácter, yo era una persona muy mala sangre, pero al cambio no ahorita no. Más bien la gente ahorita me dice ese es Johan, yo era una persona muy mala sangre, muy atorrante, muy chocante, en cambio ahorita no, ahorita me la paso jugando con mis compañeros. <b>00.11.14</b>
ENTREVISTAS. Elio Gómez Grillo 4.mov	<b>00.00.44</b> Hay una frase que termino con esto, es en francés. El hombre es el futuro del hombre. En cada hombre hay un futuro, ningún hombre, el peor de todos, es negativo de la solución y del mejoramiento.

	<b>00.01.13</b>
Maestro Abreu	<b>00.01.50...</b> la rehabilitación humana del recluso es rapidísima, el recluso abraza su vocación musical y se queda con ella.... <b>00.02.44</b>
Violinatras.mov 00.00.05 – 00.00.10  Saxoprof.mov 00.00.15 – 00.00.23  Flautica.mov 00.00.01 – 00.00.10  Guitarras.mov 00.00.00 - 00.00.08	Sonido Natural de cada instrumento
INSERT: <b>“No hay delincuente nato, los delincuentes se hacen y se deshacen”.</b>  Elio Gómez Grillo	Sonido de la Imagen Anterior
ENTREVISTAS. Lenin Mora 1	<b>00.08.41</b> Tenemos en concreto 3 beneficios los cuales son: redención de la pena por el trabajo y los estudio, asistencia médico odontológico: colocación de la prótesis dentales y un pequeño incentivo económico que va de los 50 Bs. hasta los 150 Bs. Estos se hace acreedores a estos beneficios siempre y cuando cumplan más del 70% de asistencia, lo cual va incorporando valores deméritos para su vida cotidiana. <b>00.09.55</b>
ENTREVISTAS. Luis Silva 1  Material Luis Silva – el tocando	<b>00.09.41</b> No, ninguno he recibido. No he recibido ninguno. Porque imagínese que yo tengo dos años aquí y me hicieron una redención que yo con la redención yo me

	<p>les iba para la calle y me dieron 4 meses nada mas de redención, por dos años.</p> <p><b>00.09.56</b></p>
<p>ENTREVISTAS. Marlon Molina 1</p>	<p><b>00.11.15...</b> Yo no podría influir no he estudiado derecho, no soy juez, ni soy abogado para decir Ud. me tiene que bajar al interno tanto. Nosotros pasamos las horas y el juez redentor es el que decide qué tanto le baja la pena... <b>00.11.30</b></p>
<p>ENTREVISTAS. Arnoldo Soriano</p> <p>Material Arnoldo Soriano – tocando atrás</p>	<p><b>00.04.30</b> En realidad te voy a ser sincero no, ese era un punto al que yo también quería llegar porque si nosotros somos integrantes de la orquesta penitenciaria, y prácticamente tenemos un 100% en asistencia porque no faltamos ni un día, por lo menos yo ...Y en realidad no hemos recibido ni un beneficio de una redención de nada. En lo que paso de ano lo que hicieron fue como te voy a decir, si fueron 30 redenciones fueron muchas, entonces deberíamos de ser tomados más en cuenta. <b>00.05.32</b></p>
<p>Arsolo.mov 00.00.10 – 00.00.15</p> <p>Loscuatro.mov 00.00.03 - 00.02.33</p>	<p><b>Sonido Ambiente</b></p>
<p>ENTREVISTAS. Ignacio Sarmiento 1</p>	<p><b>00.08.26</b> Mira, el caso de la redención es un punto aparte. ¿Por qué? Porque nuestro trabajo es netamente musical, a nosotros nos manda FESNOJIV acá a hacer el trabajo musical, a hacer la enseñanza musical y la parte de la práctica orquestal y el instrumento pues, el aprendizaje del instrumento. Y lo que</p>

<p>Lista de Asistencias Profesor Firmando</p>	<p>concierna nosotros que tiene que ver con la redención es las horas que ellos firman de que asistieron a las clases, pero el otro trabajo de contar las horas y sacar cuenta de cuánto tiempo de redención le sale de acuerdo al número de clases asistidas por asistencia, eso no concierna a nosotros pues, eso es trabajo de la gente que evalúa y creo que es el departamento de tratamiento, no estoy seguro. <b>00.09.19</b></p>
<p>Percusión.mov 00.00.56 – 00.01.34</p> <p>Mujerescoro.mov 00.00.43 – 00.01.21</p> <p>Uñalarga.mov 00.00.24 – 00.00.56</p> <p>Coral.mov 00.00.00 – 00.00.15</p> <p>Machos.mov 00.00.11 – 00.00.34</p> <p>Letra.mov 00.00.33 – 00.00.40</p> <p>Nike.mov 00.01.13 – 00.01.23</p> <p>General.mov 00.00.00 – 00.02.30</p>	<p>Sonido de cada toma</p>
<p>ENTREVISTAS. Samila Loisa</p>	<p><b>00.00.32</b> The orchestra it means for me, is very good, because the sound is very nice, very smooth, is very good for me.</p> <p><b>00.00.42</b> – La orquesta para mí, es buenísima, porque suena muy bien, es buena para mí.</p>
<p>ENTREVISTAS. Arnoldo Soriano</p>	<p><b>00.09.25</b>...la música para mi es algo que si te lo pudiera decir, no tengo</p>

	palabras para decírtelo, porque es algo demasiado bien, es algo que te cambia, es algo que te transforma... <b>00.09.59</b>
ENTREVISTAS. Johan Ras	<b>00.06.10</b> La música para mi es una, como le explico, es una forma de relajarme, a veces ando molesto por ahí y vengo a ensayar y a cantar y se me quita todo... <b>00.06.33</b>
Maestro Abreu	<b>00.09.41</b> El arte por excelencia <b>00.09.45</b>
INSERT <i>“La música es el territorio donde nada nos hace daño”</i>  <i>Andrés Calámara</i>	
ENTREVISTAS. Lenin Mora 2	<b>00.04.45</b> Los planes de la OSP es seguir abriendo nuevos núcleos, llegar a la mayoría de los centros penitenciarios en los cuales sea viable el proyecto y sino adaptarlos, pero tenemos que llegar a todas las cárceles a todos los centros penitenciarios para compartir y para ser factibles unas mejores ciudadanas. <b>00.05.34</b>
RODEO – Evangélico  <i>Germán Antonio Chandía Prado</i> – <i>Preso Rodeo 1</i>	<b>00.03.07</b> Te voy a decir algo. Aquí hay que sembrar cultura. Aquí hay muchas personas que conocen de música pero no tienen el material con que implementar lo que ellos saben. Aquí hay material musical, en este penal. <b>03.33.00</b>
ENTREVISTAS. Luis Silva 2	<b>00.01.54</b> Oye, me parecería perfecto



ENTREVISTAS. Arnoldo Soriano	<b>00.02.40</b> ...para mi vida y para mis hijos... <b>00.03.35</b>
ENTREVISTAS – Ignacio Sarmiento 2  Imágenes Orquesta Grande llegando al teresa Carreño	<b>00.00.18</b> Mira, me parece estupenda idea, creo que se ha comprobado en el país dentro de los cinco núcleos que el proyecto funciona. Y que a la larga y mientras pase el tiempo se irá perfeccionando, se irá mejorando estrategia, se irá mejorando el proyecto como tal y el fin puede ser mucho mayor, la finalidad puede ser mucho mayor y el producto puede ser 100% viable. <b>00.00.53</b>
Conciertos.mov	Concierto Teresa Carreño
Maestro Abreu	<b>00.07.53</b> Es la misma música, la misma música es el tesoro, la música tiene su propio camino para llegar al hombre, la música llega al hombre a través de un camino misterioso que toca profundamente sus sentimientos, que toca su mente, que toca los espacios más recónditos de su sistema psíquico y a través de esos mecanismos llega al hombre, rehabilita y los transforma. <b>00.08.22</b>

#### 6- Lista de Tomas

Secuencia	Escenas	Planos	Observaciones
Inicio	1. Médanos de Coro	Gran Plano General	

	2. Médanos de Coro	Gran Plano General	
	3. Fachada Exterior de la Comunidad Penitenciaria de Coro	Gran Plano General	Con zoom In
	4. Entrada de la Comunidad Penitenciaria de Coro	Gran Plano General	Con paneo a la izquierda
	5. Entrada de la Comunidad Penitenciaria de Coro	Gran Plano General	
	6. Reclusos entrando a Sala de concierto	Plano General	Con paneo a la derecha
	7. Reclusos en los exteriores del teatro	Plano General	
	8. Reclusos en los exteriores del teatro	Plano Detalle de las esposas	
	9. Reclusos en los exteriores del teatro	Two Shot	
	10. Reclusos entrando al Teatro	Plano General	Con paneo a la derecha
	11. Reclusos dentro del al Teatro	Plano medio corto, conjunto	
	12. Reclusos con chaqueta entrando al Teatro	Plano medio, conjunto	
	13. Reclusos con chaqueta entrando al Teatro	Plano General	

	14. Orquesta Tocando	Plano General	Con paneo a la izquierda
	15. Orquesta Tocando	Plano Medio	
	16. Orquesta Tocando	Plano General	
	17. Orquesta Tricolor	Plano Medio	
	18. Orquesta Tricolor	Plano General	
	19. Entrevista Luis Silva	Plano Medio Corto	
	20. Orquesta tricolor	Plano General	
	21. Entrevista Arnoldo Soriano	Plano Medio Corto	
	22. Orquesta tricolor	Plano General	
	23. Entrevista Johan Ras	Plano Medio	
	24. Orquesta tricolor	Plano General	
	25. Entrevista Samila Loisa	Plano Medio Corto	
	26. Orquesta Tricolor	Plano Medio	Con Zoom Out
	27. Orquesta Tricolor	Plano General	Con Zoom In
	28. Clases de trompeta	Plano	Con zoom in a

		medio, conjunto	una de las trompetas al final de la toma
Desarrollo	29. Clases Contrabajo	Primerísimo primer plano y primer plano	A través del zoom out cambian los planos
	30. Clases de Violín, mujeres	Primer plano, conjunto	
	31. Clases de saxofón	Primer plano	Ángulo visual, picada
	32. Recluso con violín	Primerísimo primer plano, primer plano y plano medio corto	A través del zoom out se hacen los cambios de plano
	33. Clases de Flauta, mujeres	Plano Detalle de la flauta	
	34. Entrevista Lenin Mora	Plano Medio Corto	
	35. Clase de Flauta, mujeres	Plano general	
	36. Clases de Cuatro en el módulo de máxima	Plano medio corto, conjunto	
	37. Recluso tocando violín	Plano General	
	38. Clases de Percusión	Plano	

			medio, conjunto	
	39. Entrevista Mora	Lenin	Plano Medio Corto	
	40. Entrevista Antonio Abreu	José	Plano Medio Corto	
	41. Ensayo General de la Orquesta en Coro		Plano General	Con Zoom In
	42. Entrevista Soriano	Arnoldo	Plano medio corto y primer plano	A través del zoom in se hacen los cambios de plano
	43. Entrevista Soriano e Sarmiento	Arnoldo e Ignacio	Plano medio, conjunto	
	44. Entrevista Sarmiento	Ignacio	Plano medio	
	45. Entrevista Soriano e Sarmiento	Arnoldo e Ignacio	Plano medio, conjunto	
	46. Entrevista Sarmiento	Ignacio	Plano medio	
	47. Entrevista Soriano e Sarmiento	Arnoldo e Ignacio	Plano medio corto, primer plano	A través de zoom in se hace el cambio de planos
	48. Entrevista Sarmiento	Ignacio	Plano medio	
	49. Entrevista Soriano e Sarmiento	Arnoldo e Ignacio	Primer plano, plano medio corto	A través de zoom out se hace el cambio de planos

	50. Fachada Interior de la Comunidad Penitenciaria Coro, desde la Torre	Gran Plano General	Con zoom out
	51. Cancha de Basket, Comunidad Penitenciaria de Coro	Gran Plano General	Con paneo a la derecha
	52. Entrevista a Lenin Mora	Plano medio corto	
	53. Fachada del Módulo de Mínima, Comunidad Penitenciaria de Coro	Gran Plano General	Con zoom out
	54. Fachada módulo de la Comunidad Penitenciaria de Coro	Gran Plano General	Ángulo picada
	55. Reclusos viendo a los otros jugar	Two Shot	
	56. Puertas del módulo de mujeres abriéndose	Plano Secuencia	
	57. Entrevista a Lenin Mora	Plano medio corto	
	58. Clases de violín, mujeres	Plano detalle del cuaderno, primer plano de la profesora, plano medio	Transición de los planos a través de zoom out
	59. Entrevista Marlón Molina	Plano medio corto	
	60. Pasillo	Plano Secuencia	

	61. Entrevista Elio Gómez Grillo	Plano Medio	
	62. Fotos		Con distintas transiciones
	63. Entrevista Elio Gómez Grillo	Plano Medio	
	64. Clases de Cuatro en el módulo de máxima	Plano General	
	65. Clases de coro mixto	Plano Medio	
	66. Clases de Cuatro en el módulo de máxima	Plano detalle del cuatro, plano general del salón (con paneo a la derecha) y plano detalle de cuaderno	
	67. Clases de Cuatro en el módulo de máxima	Plano detalle del cuatro	
	68. Clases de coro mixto	Two Shot	
	69. Entrevista Samila Loaisa	Primer Plano	
	70. Clases de Flauta, auditorio principal	Plano medio, conjunto	
	71. Entrevista Lenin Mora	Primer Plano y plano	Transición a través de zoom out

		medio corto	
	72. Entrevista Juan Carlos García Rodeo	Plano detalle de la pistola y primer plano	
	73. Entrevista Luis Silva	Plano medio corto	
	74. Entrevista Johan Ras	Plano medio corto	
	75. Coro de hombres	Plano medio corto, conjunto y two shot	
	76. Entrevista Johan Ras	Plano medio corto	
	77. Entrevista Elio Gómez Grillo	Plano medio corto	
	78. Cuarto de instrumentos	Plano detalle forros, plano detalle cuatros.	
	79. Entrevista José Antonio Abreu	Plano medio corto	
	80. Recluso con violín	Plano medio, conjunto	
	81. Cuarteto	Plano medio corto, two shot	
	82. Recluso tocando flauta	Plano medio	

		corto, conjunto	
	83. Cuarto de instrumentos	Plano secuencia	
	84. Entrevista Lenin Mora	Plano medio corto y primer plano	Transición del plano a través de zoom in
	85. Clases contrabajo	Plano Medio y primer plano	Ángulo visual, contra picada
	86. Entrevista Luis Silva	Primer Plano	
	87. Clases Contrabajo	Plano General	
	88. Entrevista Luis Silva	Primer Plano	
	89. Clases Contrabajo	Primer Plano	
	90. Entrevista Marlón Molina	Plano Medio Corto	
	91. Clases de Saxofón	Plano medio, conjunto	
	92. Clases de Saxofón	Plano detalle de la partitura	
	93. Entrevista Arnoldo Soriano	Primer Plano	
	94. Clases de Saxofón	Plano	

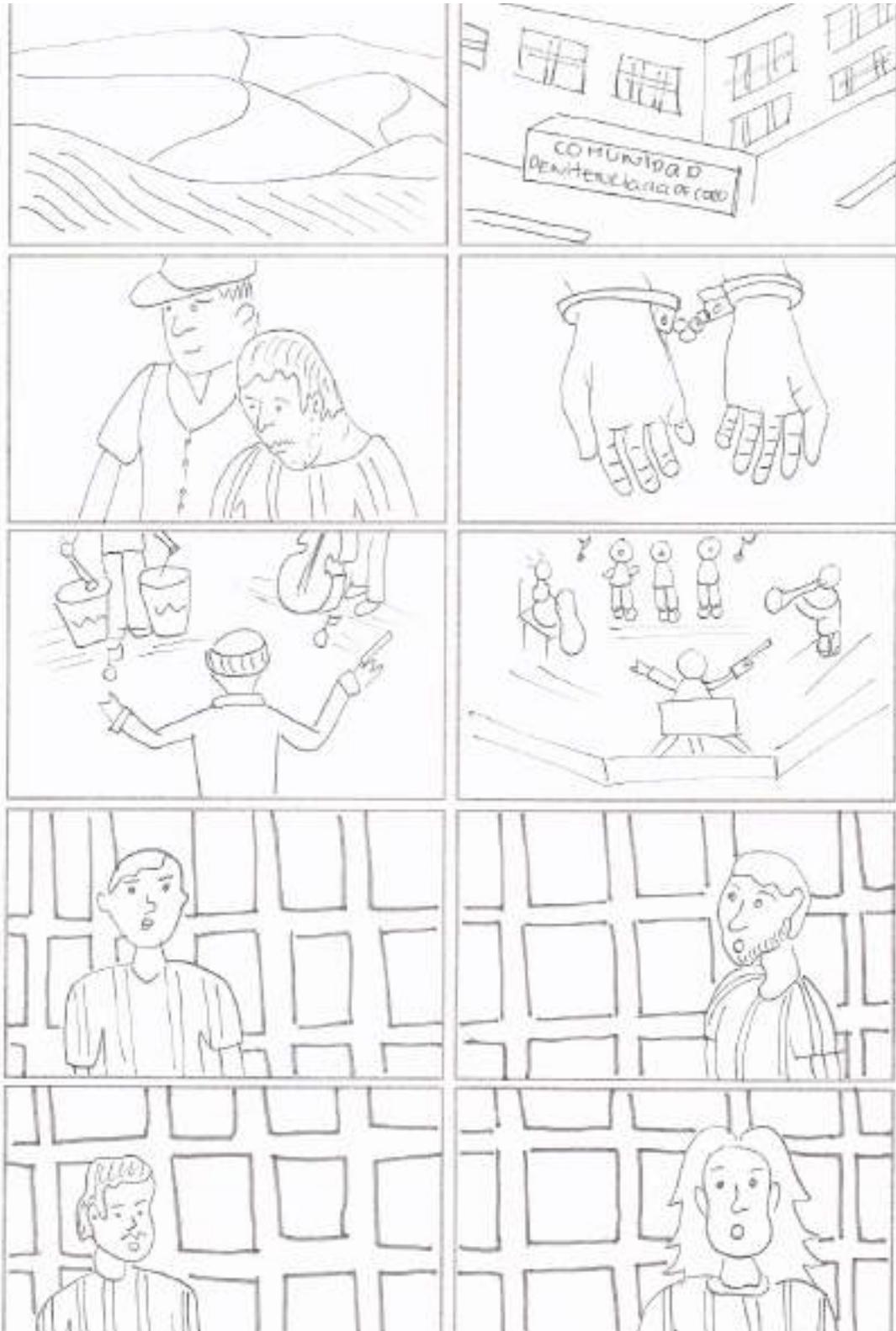
		Medio, conjunto	
	95. Clases de Saxofón	Plano detalle	
	96. Entrevista Arnoldo Soriano	Primer plano	
	97. Cuarteto	Plano medio	
	98. Cuarteto	Plano General	Ángulo visual picada
	99. Cuarteto	Plano detalle I	
	100. Cuarteto	Plano detalle II	
	101. Cuarteto	Plano General	
	102. Entrevista Arnoldo Soriano	Plano Medio	
	103. Entrevista Ignacio Sarmiento	Primer Plano	
	104. Cuaderno de horas	Plano detalle	
	105. Entrevista Ignacio Sarmiento	Primer plano	
	106. Clases de percusión	Plano medio, conjunto	
	107. Coro de mujeres	Plano medio, conjunto	
	108. Reclusos y teclado	Plano detalle, plano	A través del

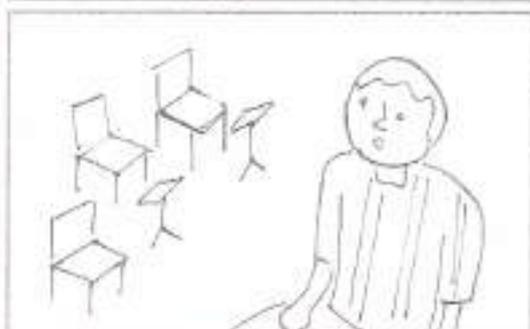
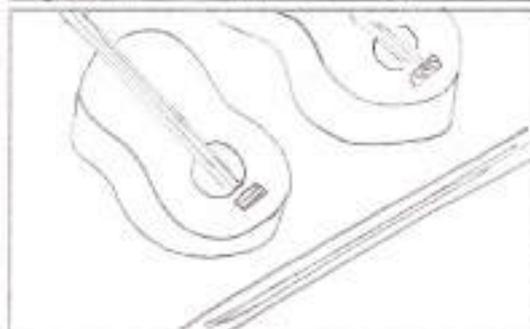
		medio corto	zoom out
	109. Coro de hombres	Plano General, plano detalle hoja y plano detalle zapatos Nike	Con paneo a la derecha
	110. Ensayo General	Plano General	
	111. Ensayo General	Plano Conjunto	
	112. Samila Loisa tocando flauta	Primer Plano	
	113. Ensayo General	Plano Medio	
	114. Ensayo General	Plano General, Plano Americano	A través del zoom in
	115. Ensayo General	Primer Plano	
	116. Ensayo General	Plano Conjunto	
	117. Ensayo General	Plano General	
	118. Ensayo General	Plano Medio Corto	Ángulo Contrapicada
	119. Entrevista Samila Loisa	Plano Medio Corto	

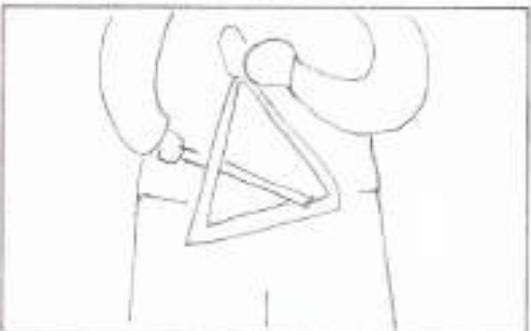
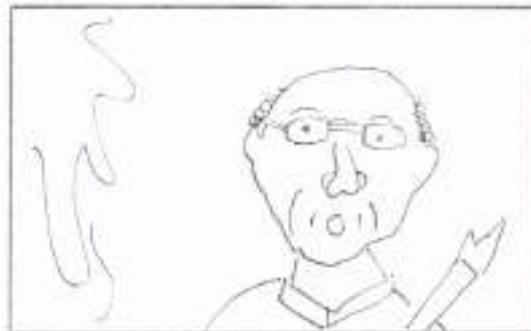
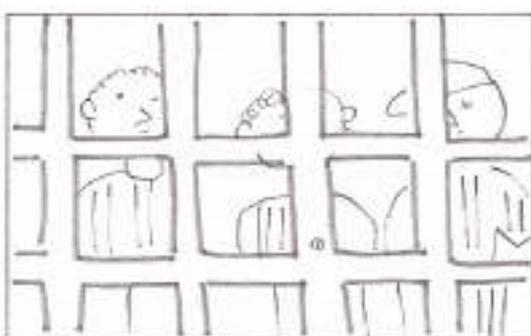
	120. Clases de trombón	Plano Detalle del instrumento	
	121. Clases de trombón	Plano Detalle de la boca de la alumna	
	122. Clases de trombón	Plano General	
	123. Entrevista Arnoldo Soriano	Plano Medio corto	
	124. Entrevista Johan Ras	Primer Plano	
	125. Entrevista José Antonio Abreu	Primer Plano	
	126. Entrevista Lenin Mora	Plano medio corto	
	127. Entrevista Germán Chandía	Plano medio corto	
	128. Reclusos y teclado	Plano medio, conjunto	
	129. Concierto tricolor, "Venezuela"	Plano General	
	130. Concierto tricolor, "Venezuela"	Plano detalle mandolina	
	131. Concierto tricolor, "Venezuela"	Plano	

		detalle guitarra	
	132. Entrevista Luis Silva	Primer Plano	
	133. Concierto tricolor, "Venezuela"	Plano General	
	134. Elio Gómez Grillo	Plano medio	
	135. Concierto tricolor, "Venezuela"	Plano General	
	136. Entrevista Luis Silva	Primer Plano	
	137. Entrevista Samila Loisa	Primer Plano	
	138. Entrevista Johan Ras	Primer Plano	
	139. Entrevista Arnoldo Soriano	Plano medio corto	
	140. Concierto tricolor, "Venezuela"	Plano medio corto, conjunto	
	141. Entrevista Ignacio Sarmiento	Plano medio corto	
	142. Concierto tricolor, "Venezuela"	Plano general	
	143. Entrevista José Antonio Abreu	Medio corto, primer plano	Con zoom in
	144. Concierto tricolor, "Venezuela"	Plano General	

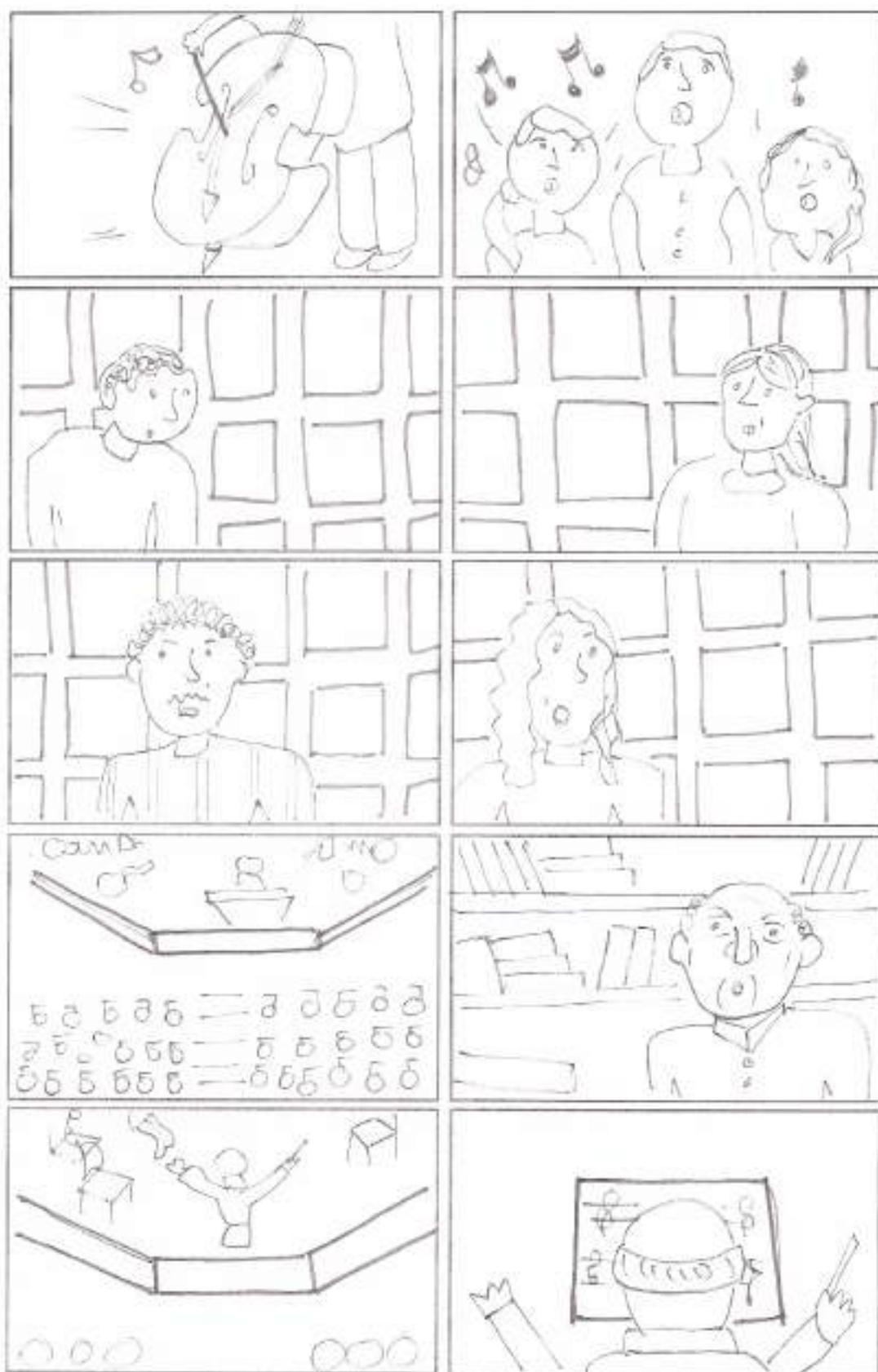
## 7- Storyboard











8- Locaciones

El escenario principal de este proyecto fue la Comunidad Penitenciaria de Coro, Estado Falcón; Venezuela. Específicamente en el edificio que le pertenece a la Orquesta, consta de un auditorio principal y de aproximadamente 15 aulas, donde se imparten diariamente las clases de música.

Para poder sustentar la idea del documental no solo se hicieron entrevistas a los internos de Coro, también se tomó en cuenta el punto de vista de miembros del programa académico musical, Lenin Mora y el Maestro José Antonio Abreu; y del experto en el ámbito penitenciario, el Dr. Elio Gómez Grillo.

La entrevista del coordinador de la Red de Orquestas Sinfónica Penitenciaria Lenin Mora, se llevo a cabo en el Centro de Acción Social por la Música, ubicado frente a la casa del artista. El Dr. Gómez Grillo fue entrevistado en la biblioteca de su casa en la Urbanización La Lagunita, y por último el maestro José Antonio Abreu ofreció sus testimonios en la antigua sede de FESNOJIV, ahora llamado Fundamusical Bolívar, en Parque Central.

Queriendo obtener la opinión no solo de internos de la Comunidad Penitenciaria de Coro, nos trasladamos hacia el Rodeo I y II, donde logramos conversar con algunos reclusos que no tienen la oportunidad de participar en este programa, ya que no se lleva a cabo en su penal.

## **9- Vestuario**

Siguiendo con la estética visual del documental no intervinimos en el vestuario de los protagonistas del proyecto, permitiendo así que cada quien utilizara el vestuario y accesorios de uso diario. Buscamos con esto reflejar la vida de los privados en libertad de la manera más real posible, sin vestir de una forma particular.

## **10- Ambientación**

Las locaciones utilizadas dentro del penal no fueron modificadas para las grabaciones, para no romper con la estética. La iluminación fue lo único que utilizamos para tener una mejor imagen, pero como hemos comentado antes buscamos reflejar el día a día en el penal.

## **11- Musicalización**

Los temas utilizados en “Notas de Libertad” fueron en su totalidad temas tocados por los mismos miembros de la Orquesta Sinfónica Penitenciaria, todos privados de Libertad.

Los nombres de los Master Pieces que fueron utilizados en el documental son los siguientes:

- Agnus
- Barcarola
- Dvorak 5th
- Gran Marcha de Aida
- Sombra en los Médanos
- Viajera del Río

## 12- Desglose

### 12.1 Lenin Mora - Coordinador de la Red de Orquesta Sinfónica Penitenciaria

<b>Fecha</b>	Lunes 17 de enero de 2011
<b>Locación</b>	Sede de FESNOJIV
<b>Hora de Llamado</b>	9:30 AM
<b>Hora de Rodaje</b>	11:00 AM
<b>Equipo Técnico</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Sony XDCAM HD</li> <li>- Balitas, Sennheiser</li> <li>- Boom</li> <li>- Kit de luces Arri, 2 faros de 650 y 2 de 1000.</li> <li>- Rebotador Solar Photoplex</li></ul>
<b>Entrevista - Preguntas</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1- ¿Cómo surge la Red de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias?</li><li>2- ¿Cuál es el objetivo del programa?</li><li>3- ¿Cuán efectivo ha resultado el proyecto a lo largo de estos tres años?</li><li>4- ¿Cuántos presos pertenecen a la Red de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias actualmente?</li><li>5- ¿Cuáles son los requisitos que debe cumplir el interno para formar parte del Sistema Educativo Musical?</li><li>6- ¿La Red de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias le brinda algún tipo de asistencia post penitenciaria al preso</li></ol>

	<p>liberado? Si, ¿Qué tipo de asistencia se les brinda? No, ¿No considera que el no brindarle asistencia post penitenciaria podría significar la reincidencia en el delito?</p> <p>7- ¿Reciben algún tipo de financiamiento o patrocinio de alguna empresa privada o ente en particular? No, ¿estarían dispuestos a recibirlos?</p> <p>8- ¿Cuáles son los obstáculos que han impedido la difusión del programa en los 26 penales restantes del país?</p> <p>9- ¿Conoce la existencia de un método de humanización semejante a la Red de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias que se esté ejecutando actualmente en otro país?</p> <p>10- Alessandro Baratta, abogado y sociólogo italiano especializado en derecho penal, niega la posibilidad de un tratamiento penitenciario que regenere al interno y dice lo siguiente: “los estudios de este género concluyen que la posibilidad de transformar un delincuente violento asocial en un individuo adaptable a través de una larga pena carcelaria no parece existir, por lo que el instituto penal no puede realizar su objetivo como institución educativa”. ¿Qué opina Ud. de esto?</p> <p>11- ¿Cuáles son los beneficios que la Red de Orquestas Sinfónicas</p>
--	--

	Penitenciarias le ofrecen a los internos?
--	---

### **ENTREVISTA LENIN MORA**

**01.25.00** Mi nombre es Kleiberth Lenin Mora Aragón y soy coordinador de la Red de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias. **00.01.35**

**02.40.00** El Programa Académico Penitenciario surge inspirado en el Sistema Nacional de Orquestas Infantiles y Juveniles de Venezuela, creado por el Maestro José Antonio Abreu. Fue una iniciativa conjunta entre el Ministerio de Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia y el Sistema Nacional de Orquestas. **00.03.06**

**00.03.08** El objetivo del programa es sembrar valores sociales a través de la disciplina de la música. Cuando se está ejecutando un instrumento, cuando se está practicando en una orquesta se está concertando sociedad y se están acatando pautas de conducta que nosotros de manera consciente impartimos a los internos y estos perciben de manera inconsciente asimilando o incorporándolos a su conducta inmediatamente. **00.03.41**

**00.03.53...** Es el resultado de todo este programa educativo que busca transformar al individuo desde su propio ser, desde su propia iniciativa para hacerlos viables y se reinserten a la sociedad. **00.05.06**

**00.05.12** No podríamos generalizar la población penitenciaria puesto que el programa está en 5 centros penitenciarios, Mérida, Región Andina Santa Ana, Tocuyito, INOF y Coro. En estos centros penitenciarios hay aproximadamente una población de 4000 internos lo que podríamos traducir que nosotros atendemos a más del 10 acercándonos al 25 % de la población de estos 5 centros penitenciarios. A lo largo de estos 3 años se han atendido a más de

2500 internos, mas de 1600 se encuentran en libertad, lo que podríamos analizar de este punto de vista también el impacto que se ha conseguido a través del programa académico penitenciario, y que menos del 1% de ellos han reincidido en el delito. **00.06.34**

**00.06.35** Cuando se aplica un programa tan complejo como este hay que hacer estudios que viabilicen su ejecución, no se trata de crear orquestas por el simple hecho de crear, sino cuando llegemos a un instituto, a un centro, a una localidad, a una región se instaure de forma sólida y permanente y que viabilice su permanencia en el tiempo. **00.07.10**

**00.07.11** El único requisito que nosotros exigimos a los internos para que formen parte del programa es que acaten las instrucciones del personal que ahí labora. Que se comprometan a cumplir los requisitos, las pautas de comportamiento que para nosotras pueden sonar absurdas o cotidianas, pero para ellos que un día es igual a otro, donde un día es parecido a otro, donde una rutina espantosa los envuelve. Nosotros queremos que ellos desde si mismos acaten está disciplina, estos valores, de ir aseado a clases, de cepillarse los dientes de rescatarse a si mismo desde su propio ser, desde un principio. **00.08.34**

**00.08.41** Tenemos en concreto 3 beneficios los cuales son: redención de la pena por el trabajo y los estudios, asistencia medico odontológico: colocación de las prótesis dentales y un pequeño incentivo económico que va de los 50 Bs. hasta los 150 Bs. Estos se hacen acreedores de estos beneficios siempre y cuando cumplan más del 70% de asistencia, lo cual va incorporando valores deméritos para su vida cotidiana. Otro valor agregado puede ser el acercamiento a la familia, la familia ya no los percibe de igual forma, la sociedad los percibe de otra manera, de forma que dignifica al interno y logramos una reinserción social aceptable. **00.09.55**

**00.10.02** La función natural del Sistema Nacional de Orquestas Infantiles y Juveniles de Venezuela es desarrollar la música a jóvenes niños y niñas en situación de alto riesgo, y en general a la población que desee formar parte de esta gran familia. Asistir a los privados de libertad luego de su egreso sería desvirtuar nuestra naturaleza, nuestro granito de arena en el proceso de humanización penitenciaria, es llegar a este sitio donde muchas veces nadie quiere ir, estar presentes ahí y sembrar los valores sociales a esta institución y que sin duda alguna le van a ser viables y sustentables para su vida después de su egreso. Sin embargo, tenemos algunas becas para internos que han salido en libertad cuyos resultados han sido extraordinarios y su rendimiento profesional podría llegar a ser los integrantes de una orquesta en algún momento, dependiendo de su entrega y su disposición. Nosotros no podemos asumir una posición paternalistas de acogimiento, puesto que ya ellos han pasado por un proceso institucionalizado donde tienen que buscar sus proyectos de vida y lo que más les interese a ellos. **00.12.07**

**00.12.15** Nuestros objetivos generales y específicos es llegar a los centros penitenciarios, es un tratamiento netamente intramuros. No nos podemos desnaturalizar de la institución, nuestro trabajo no sería el correcto si se llegara a hacerles un seguimiento, eso ya queda de parte de las autoridades naturales orgánicamente, como lo es la Dirección Nacional de Servicio Penitenciario. **00.12.52**

**00.14.18** Este programa está totalmente auspiciado y financiado por el Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia. El aporte de las empresas privadas no ha estado previsto para el programa ya que es el estado Venezolano quien lo auspicia en su totalidad. **00.14.51**

**ENTREVISTAS – LENIN MORA 2**

**00.00.05** El problema penitenciario en nuestro país y la inseguridad nos involucra a todos, es por esto que cualquier iniciativa de una empresa privada se debería canalizar por medio del Ministerio de Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia o por el Sistema Nacional de Orquestas Infantiles y Juveniles de Venezuela, para su estudio y consecuente aceptación. **00.00.32**

**00.00.36** El Programa de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias es inédito en el mundo, no existen antecedentes en el cual se emplee la música académica, masivamente aplicada, colectivamente ejecutada como medio de reinserción social. Es un instrumento del cual nos estamos valiendo gracias a la experiencia y trayectoria que tiene el Sistema Nacional de Orquestas Infantiles y Juveniles de Venezuela. **00.01.16**

**00.01.50** Negar la posibilidad de reinserción o de rehabilitación de un individuo a través de las artes sería negarse a sí mismo. La fuerza intrínseca de la ejecución musical y los valores que estos representan para poder ejecutarlo son innumerables, y se adaptan a nuestra vida cotidiana. Cuando uno ejecuta un instrumento requiere de disciplina, hábitos de estudio, trabajo en equipo, respeto, solidaridad, amor al prójimo; son los valores que hacen viables la vida en sociedad. Si asimilamos estos valores a través de la ejecución orquestal y de las artes colectivas, en concreto podemos tener mejores individuos. Y sin duda alguna si esto funciona en jóvenes y niños por qué no puede funcionar en adultos. ¿Qué los hace diferentes? La única diferencia entre un adulto y un niño es que aprender a ejecutar un instrumento depende de la disponibilidad del tiempo. Un interno privado de libertad tiene un tiempo eterno que le permite dedicarse y ejecutar todo su esfuerzo a la consecución de objetivos como lo son la ejecución e interpretación de un instrumento. Es por ello que creemos fielmente en este programa como herramienta de reinserción social, una herramienta, un instrumento que tiene como fachada la música pero que detrás de esta fachada hay todo un complejo de sistema; de registro de audiovisual, seguimiento de impacto conductual y acompañado de una indisoluble calidad artística que siempre ha sido el lema de la orquesta. “Lo social y lo artístico siempre al más alto nivel”. **00.04.15**

**00.04.45** Los planes de la Orquesta Sinfónica Penitenciaria es seguir abriendo nuevos núcleos, llegar a la mayoría de los centros penitenciarios en los cuales sea viable el proyecto y sino adaptarlos, pero tenemos que llegar a todas las cárceles, a todos los centros penitenciarios para compartir y para ser factibles unos mejores ciudadanos. **00.05.34**

**00.05.36** Hay planes para el 2011 de ampliar el programa a dos centros más; están en estudio hoy en día algunos de ellos donde obviamente no está instaurado el programa para ver su factibilidad. **00.00.55**

**00.06.15** El único requisito que hay para que un interno forme parte de la orquesta sinfónica penitenciaria, es que acate las pautas de comportamiento y las instrucciones de sus profesores. Luego se les hace un seguimiento intramuros donde se mide su evolución y se le asigna el instrumento en base a dos variables esenciales; una de carácter subjetivo donde se analiza al interno, y una de carácter objetivo ¿qué posibilidad tiene este interno de ejecutar el instrumento? Que sea compatible con su personalidad. Es decir no podemos asignarle una trompeta a un ejecutante o a un participante tímido e inseguro, puesto que su personalidad no sería compatible con el instrumento y lo rechazaría. Tenemos que compaginar y encuadrar muy bien los aspectos morfológicos de personalidad y el instrumento, ya que esto viene a ser una extensión de su carácter y personalidad. **00.07.37**

**00.07.55** Este proyecto no pretende sacar músicos, pretende sacar mejores ciudadanos, pretende sacar mejores individuos que la sociedad necesita. No tenemos como objetivo unos grandes solistas, ese sería el valor añadido del programa, ya que para ser músico profesional se requiere de muchísimos años de dedicación y muchísimo esfuerzo. **00.08.24**

12.2 Luis Jesús Silva Rodríguez – Privado de Libertad

<b>Fecha</b>	Lunes 24 de enero de 2011
<b>Locación</b>	Comunidad Penitenciaria de Coro, Edo Falcón, Venezuela.
<b>Hora de Llamado</b>	1:30 PM
<b>Hora de Rodaje</b>	2:00 PM
<b>Equipo Técnico</b>	- Sony XDCAM HD  - Balitas, Sennheiser  - Boom  - Kit de luces Arri, 2 faros de 650 y 2 de 1000.  - Rebotador Solar Photoplex
<b>Entrevista - Preguntas</b>	1- ¿Cómo se llama usted? 2- ¿Me puede decir cuánto tiempo tiene aquí? 3- ¿Antes había estado en otro penal? ¿En cuáles había estado 4- ¿Qué diferencia hay entre este penal y otro en el que haya estado? 5- ¿No cree que este penal le brinda más oportunidades de las que tuvo anteriormente? 6- Tengo entendido que ahorita usted pertenece a la Orquesta, ¿Cuánto tiempo tiene dentro del programa? 7- ¿Cuál fue su decisión para recurrir al mismo?

	<p>8- ¿Qué significaba la música para usted y que significa ahora?</p> <p>9- ¿Qué música escuchaba antes?</p> <p>10- ¿Cómo ha cambiado su vida desde que entro a formar parte de la Orquesta?</p> <p>11- ¿Siente que la música le ha favorecido? ¿En qué le ha ayudado la música?</p> <p>12- ¿Cómo ha sido el proceso de aprendizaje?</p> <p>13- ¿Qué ha sido lo más difícil de aprender a tocar un instrumento?</p> <p>14- ¿Cómo es el trato con los profesores?</p> <p>15- ¿Cómo son los beneficios que ofrece la Red de Orquesta Sinfónica Penitenciaria?</p> <p>16- ¿Toca para alguien en específico? ¿Para quién toca?</p> <p>17- ¿Ha tenido la oportunidad de participar en un concierto donde sabe que sus seres queridos le están viendo? ¿Qué siente al salir al escenario y ver la sala llena?</p> <p>18- ¿Qué opinan sus compañeros que no pertenecen a las ROSP?</p> <p>19- ¿Cómo decidió tocar el instrumento que hoy en día toca?</p> <p>20- ¿Se sientes identificado con su instrumento? ¿En qué se parece?</p> <p>21- ¿Qué opina usted que se implemente la orquesta en los demás penales del país?</p> <p>22- ¿Considera que ser parte de la</p>
--	---

	<p>Orquesta le asegura un empleo o al menos un futuro estable a la hora de incorporarse a la sociedad?</p> <p>23- ¿Al terminar su condena le gustaría seguir formando parte de la Orquesta Sinfónica Penitenciaria?</p> <p>24- ¿Qué es para usted la orquesta?</p>
--	--

## ENTREVISTAS – LUIS SILVA 1

**00.01.28** Me llamo Luis Jesús Silva Rodríguez. **00.01.31**

**00.01.33** Tengo 25 meses, dos años y un mes. **00.01.37**

**00.01.53** 6 años llevo preso porque me salió otro lío de un homicidio el cual fui sentenciado hace ya tres años y con eso me hicieron una acumulación, un expediente. Estoy sentenciado a 9 años y 8 meses. **00.02.20**

**00.02.27** Oye, la diferencia más adecuada que yo veo es que no es lo mismo pues. No es lo mismo de una forma, por lo menos en un penal abierto uno come a su gusto y uno come a la hora que uno quiere y toda cuestión. No come uno al gusto de gobierno pues, al gusto del ministerio. **00.03.18**

**00.03.20** Bueno prestan oportunidades en cuestión de los estudios, y la música, los talleres y los deportes, aunque los penales abiertos se realizaban también los deportes. **00.03.46**

**00.03.48** Estoy ahí, toco contrabajo, empecé primero con el cuatro, no me gusto y estoy tocando contrabajo. Dos años, desde que ingrese aquí. **00.03.57**

**00.04.02** El ánimo, y el gusto también de aprender a tocar un instrumento y saber lo que era la música, para entonces yo también no agarrarlo para mí sino para desarrollarlo con mis hijos más adelante. Cuando tenga la oportunidad de salir de aquí... **00.04.25**

**00.05.01** Para bien, veo que eso es un desarrollo que es bueno pues, que uno puede agarrarlo como de inteligencia, de experiencia. Es una experiencia que para uno olvidar unas tonalidades de esas, cuesta bastante para olvidarlas. Nos costó mucho aprenderlas y nos va a costar olvidarlas. **00.05.33**

**00.06.00** A relajarme. Si porque uno se relaja, uno conversa mucho con los profesores aquí de la música. El Sr. Marlon, el aconseja mucho a uno, cuando uno necesita algo de él enseguida se sienta a hablar con uno. **00.06.20**

**00.06.35** Contra bajo. A lo primero sí, yo decía: yo no voy a tocar esto chico. Y después le puse, le puse y bueno hasta ahorita que aprendí... he aprendido algo pues, no le voy a decir que aprendí como un profesor pero si he aprendido algo. **00.06.53**

**00.07.30** No si, en esa parte ellos se preocupan también si Ud. necesita aquello. Si lo ven por lo menos molesto, que le pasa. Hablan con uno, desarrollan dialogan con uno. Por lo menos el Sr. Marlon Molina, yo he dialogado con el problemas míos también, aconsejan a uno. No nos ayudan así a lo profundo porque no lo permiten, pero habla y nos aconsejan. **00.08.10**

**00.09.41** No, ninguno he recibido. No he recibido ninguno. Porque imagínese que yo tengo dos años aquí y me hicieron una redención que yo con la redención yo me les iba para la calle y me dieron 4 meses nada más de redención, por dos años. **00.09.56**

**09.58.00** Sin embargo, que voy a hacer. Tengo que seguir en la orquesta, porque si no, no me voy a ahorcar dentro de un módulo de esos, no me voy a perder dentro de un módulo de esos, a quedarme dormida dentro de un módulo de esos, a terminar de pasar los 3 años que me faltan, algún día va a haber algún arreglo y yo sé que me voy a ir para la calle. **00.10.16**

## **ENTREVISTAS – LUIS SILVA 2**

**00.00.29** Para el Corazón de mi familia y de mis hijos. Sí, porque les he enviado videos que nos han dado aquí a uno y fotos, y cuestiones así...**00.00.47**

**00.01.44** Aquí cada quien respeta la decisión de cada quien. **00.01.51**

**00.01.54** Oye, me parecería perfecto para que los compañeros tengan el mismo dialecto, y también aprendan algo más en el mundo. Y también los ayude a matar el ocio, las cuestiones. Hay compañeros que son varones que si no tienen una pistola tienen que estar en una iglesia, eso es mentira porque en todos lados se vive, lo que hay es saber vivir, porque mientras tanto usted no se meta con nadie, nadie se va a meter con usted. Si Ud. se va a la iglesia es porque Ud. quiere buscar la palabra del Sr. pero no que Ud. va a vivir en un penal y si no tiene una pistola no va a vivir bien. **00.02.42**

**00.02.51** Eso depende de el mismo, eso es si él quiere integrar a la música él se integra. Que yo sepa no es obligado, eso nace es de uno, del corazón. **00.03.15**

**00.03.20** No yo si lo veo que me va a beneficiar y me va a privilegiar suelto el

arma, es como usted soltar un arma y agarrar una Biblia. **00.03.33**

### 12.3 Arnoldo Soriano – Privado de Libertad

<b>Fecha</b>	Lunes 24 de enero de 2011
<b>Locación</b>	Comunidad Penitenciaria de Coro, Edo Falcón, Venezuela.
<b>Hora de Llamado</b>	3:00 PM
<b>Hora de Rodaje</b>	3:30 PM
<b>Equipo Técnico</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Sony XDCAM HD</li><li>- Balitas, Sennheiser</li><li>- Boom</li><li>- Kit de luces Arri, 2 faros de 650 y 2 de 1000.</li><li>- Rebotador Solar Photoplex</li></ul>
<b>Entrevista - Preguntas</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1- ¿Cómo se llama usted?</li><li>2- ¿Me puede decir cuánto tiempo tiene aquí?</li><li>3- ¿Había estado en otro penal? ¿En cuál?</li><li>4- ¿Por qué está privado de libertad?</li><li>5- Tengo entendido que ahorita usted pertenece a la Orquesta, ¿Cuánto tiempo tiene dentro del programa?</li><li>6- ¿Cuál fue su decisión para recurrir al mismo?</li><li>7- ¿Qué significaba la música para</li></ol>

	<p>usted y que significa ahora?</p> <p>8- ¿Qué música escuchaba antes?</p> <p>9- ¿Cómo ha cambiado su vida desde que entro a formar parte de la Orquesta?</p> <p>10- ¿Siente que la música le ha favorecido? ¿En qué le ha ayudado la música?</p> <p>11- ¿Cómo ha sido el proceso de aprendizaje?</p> <p>12- ¿Qué ha sido lo más difícil de aprender a tocar un instrumento?</p> <p>13- ¿Cómo es el trato con los profesores?</p> <p>14- ¿Cuáles son los beneficios que ofrece la Red de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias?</p> <p>15- ¿Toca para alguien en específico? ¿Para quién toca?</p> <p>16- ¿Ha tenido la oportunidad de participar en un concierto donde sabes que sus seres queridos le están viendo? ¿Qué siente al salir al escenario y ver la sala llena?</p> <p>17- ¿Qué opinan sus compañeras que no pertenecen a las ROSP?</p> <p>18- ¿Cómo decidió tocar el instrumento que hoy en día toca?</p> <p>19- ¿Se sientes identificado con su instrumento? ¿En qué se parece?</p> <p>20- ¿Qué opina usted que se implemente la orquesta en los demás penales del país?</p> <p>21- ¿Al terminar su condena le gustaría seguir formando parte de la</p>
--	--

	Orquesta Sinfónica Penitenciaria? 22- ¿Qué es para usted la orquesta?
--	--

## **ENTREVISTAS – ARNOLDO SORIANO**

**00.00.15** Mi nombre es Arnoldo Soriano. **00.00.19**

**00.00.30** En este penal tengo 2 años y medio. Si, en el Internado Judicial de Coro. **00.00.41**

**00.00.44** Estoy pagando robo. **00.00.48**

**00.50.00** Hace ya año y medio, pero primero estuve en la coral y después me cambie al instrumento en el que estoy ahorita. **00.01.01**

**01.10.00** Demasiado privilegio. Mucho, porque estoy en módulo de mínima peligrosidad donde yo me encontraba en un modulo de máxima seguridad, ya que mi conducta no era muy buena, y después de que ingresé a la orquesta mi conducta ha mejorado mucho, y puedo decir que ahorita mi conducta es mejor que la de muchos compañeros que nos encontramos aquí recluidos en el recinto penitenciario. **00.01.37**

**01.40.00** Si, si lo pienso, porque podría seguir continuando con mis clases de música. Y si consiguiera un cupo en una banda o en algo para yo seguir tocando mi saxofón lo seguiría haciendo. Si, me gustaría porque en realidad me gusta mi instrumento y me gusta bastante. Saxofón alto. **00.02.10**

**02.12.00** No, yo lo escogí. Porque cuando llegue aquí en realidad a mí me gustaba ese instrumento. Aquí lo había pero lo que había era saxofón barítono entonces era muy grande y no me gustaba por el tamaño, espere a que llegara. Llego el saxofón alto y me lo asignaron y hasta ahorita estoy ahí, y en realidad me ha ayudado mucho porque he cambiado mi forma de ser y en realidad me gusta, me gusta mucho la música. **00.02.38**

**00.02.40** Si, tengo una experiencia en el Teatro Armonía aquí en Coro, salimos y estuvo bien chévere, tocamos bien. Es una experiencia demasiado bien, porque tú ves al público aplaudiéndote, mirándote y una cosa que a ti ni te había pasado por la mente, porque yo en realidad no había tenido la oportunidad de experimentar con música y nunca había... si te digo que había agarrado un saxofón es mentira, porque nunca había agarrado un instrumento y desde que lo agarre descubrí que eso era algo que me hacía falta. Y ahorita gracias a este Sistema de Orquestas Penitenciarias lo tenemos aquí y en realidad bien, una experiencia para mi vida y para mis hijos, para cuando sean grandes contarles que su papa toca un saxofón alto. **00.03.35**

**00.03.37** Sí, todo esto que hago lo hago por ellos, porque pienso que cuando ellos crezcan, llevarlos a que estudien música, sino es ese instrumento que sea otro pero que estén con la música. En realidad la música ayuda mucho a uno a no tener la mente ocupada en cosas malas, sino en cosas buenas y en cosas productivas para la vida de uno. Porque anteriormente cuando no teníamos esto pensábamos solamente en cosas malas, y en realidad esto nos cambia, nos va sacando de ese viejo mundo en el que vivíamos. Porque yo estuve en un penal donde no se veía absolutamente nada de lo que se veía aquí, todo lo contrario era violencia, violencia y más violencia. En cambio aquí todo es diferente pues. **00.04.28**

**00.04.30** En realidad te voy a ser sincero no, ese era un punto al que yo también quería llegar, porque si nosotros somos integrantes de la orquesta

penitenciaria, y prácticamente tenemos un 100% en asistencia porque no faltamos ni un día, por lo menos yo y muchos compañeros también que son de mi fila. Y en realidad no hemos recibido ni un beneficio de redención de nada. En lo que paso de año lo que hicieron fue como te voy a decir, si fueron 30 redenciones fueron muchas, entonces deberíamos de ser tomados más en cuenta, ya que nosotros estamos haciendo esto porque.... también porque me gusta, porque sino me gustara yo no viniera porque una respuesta de que han salido perjudicados hasta con la redención, pero como a mí me gusta tanto mi instrumento y me encanta la música yo sigo viniendo y no lo hago tanto por la redención sino para llevarme un aprendizaje para la calle. **00.05.32**

**00.05.35** Exacto, y que seamos tomados más en cuenta. Porque por lo menos yo llevo ya 4 años y 3 meses privado de libertad y ya me toca mi beneficio, y en realidad no se me ha sido tomado en cuenta eso. Entonces yo he hablado y hablado con el director que en realidad también me ha ayudado, y he hablado con él para que el me ayude y haga todo lo posible para que me otorguen mi beneficio, porque yo siento que yo ya estoy reinsertado, ya estoy para reinsertarme en la sociedad, y como de eso trata el sistema de humanización. Entonces yo pienso que si esta es una de las cárceles modelo de Latinoamérica, yo pienso que de aquí deberíamos salir más rápido y no que se nos retrasen más nuestros beneficios. **00.06.43**

**00.06.45** Si, si lo creo. Porque nos ayuda mucho a todos, a todos los compañeros, porque aquí habemos muchos compañeros que en realidad estamos interesados en la música y sentimos una pasión por la música y queremos seguir en la música. Pero que se tomen en cuenta nuestros derechos, ya que a veces tratamos de exigir algo como por ejemplo, con la comida que es demasiado a veces, estos días ha estado bien, pero a veces es demasiado mala. **00.07.20**

**00.07.30** Excelente, de verdad estoy muy agradecido con el profesor Gustavo Lugo, con el profesor Ignacio, con el director de la Orquesta porque en realidad nos apoyan en todo, es más ya no sabemos que pedirle, porque nos dan todo lo que necesitamos, nos ayudan con los instrumentos, nos ayudan con todo lo que está al alcance de ellos. **00.07.52**

**00.07.57** Exacto, ellos están al tanto, pero como eso no les compete a ellos, su trabajo es la música, ya por lo menos yo no puedo decir nada en contra de él, porque eso no es su problema. Porque primero yo fui el que me metí en mi problema y bueno yo siento que yo he cambiado y que yo soy merecedor de una segunda oportunidad, porque todos como seres humanos cometemos errores y tenemos derecho a tener una segunda oportunidad, de que nos den una segunda oportunidad para ver si en realidad todo lo que estamos haciendo aquí lo vamos a seguir haciendo en la calle, que nos den un voto de confianza. **00.08.34**

**00.08.40** Si, yo era de mínima peligrosidad, pero por mi conducta ya que era una joyita por decirlo así me enviaron a máxima seguridad porque tenía una conducta demasiado mala. **00.08.56**

**00.09.25** La música para mí, la música para mi es algo que si te lo pudiera decir, no tengo palabras para decírtelo, porque es algo demasiado bien, es algo que te cambia, es algo que te transforma, si estas estresado, si tienes problemas en tu casa, si tienes problemas familiares en la calle, cuando llegas aquí todos esos problemas se van, te olvidas de eso porque la música te saca todos esos problemas de la mente. Es como si estuvieras en otra onda, no te lo puedo explicar. **00.09.59**

**00.12.10** Yo pienso que sí, que en realidad si el Sistema de Orquestas Penitenciarias llegara a otros penales no solamente a estos, sino a penales

abiertos también, para que ellos experimenten, para que vean que si les va a funcionar, para que vean que no es solamente violencia sino que también podemos cambiar, también podemos pensar en nuestros hijos, porque yo cuando hice esto, cuando hable con mi profesor Gustavo Lugo, lo primero que le dije era que yo quería aprender a tocar ese instrumento porque yo quería que en un futuro mi hijo o mi hija aprendieran a tocar ese instrumento. **00.12.42**

#### 12.4 Johan Ras – Privado de Libertad

<b>Fecha</b>	Martes 25 de enero de 2011
<b>Locación</b>	Comunidad Penitenciaria de Coro, Edo Falcón, Venezuela.
<b>Hora de Llamado</b>	1:30 PM
<b>Hora de Rodaje</b>	2:00 PM
<b>Equipo Técnico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sony XDCAM HD</li> <li>- Balitas, Sennheiser</li> <li>- Boom</li> <li>- Kit de luces Arri, 2 faros de 650 y 2 de 1000.</li> <li>- Rebotador Solar Photoplex</li> </ul>
<b>Entrevista – Preguntas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- ¿Cómo se llama usted?</li> <li>2- ¿Me puede decir cuánto tiempo tiene aquí?</li> <li>3- ¿Había estado en otro penal? ¿En cuál había estado?</li> <li>4- ¿Por qué esta privado de libertad?</li> <li>5- Tengo entendido que ahorita usted pertenece a la Orquesta, ¿Cuánto</li> </ol>

	<p>tiempo tiene dentro del programa?</p> <p>6- ¿Cuál fue su decisión para recurrir al mismo?</p> <p>7- ¿Qué significaba la música para usted y que significa ahora?</p> <p>8- ¿Qué música escuchaba antes?</p> <p>9- ¿Cómo ha cambiado su vida desde que entro a formar parte de la Orquesta?</p> <p>10- ¿Siente que la música le ha favorecido? ¿En qué le ha ayudado la música?</p> <p>11- ¿Cómo ha sido el proceso de aprendizaje?</p> <p>12- ¿Cómo es el trato con los profesores?</p> <p>13- ¿Cómo son los beneficios que ofrece la Red de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias?</p> <p>14- ¿Canta para alguien en específico? ¿Para quién?</p> <p>15- ¿Has tenido la oportunidad de participar en un concierto donde sabe que sus seres queridos le están viendo? ¿Qué siente al salir al escenario y ver la sala llena?</p> <p>16- ¿Qué opinan sus compañeros que no pertenecen a las ROSP?</p> <p>17- ¿Cómo decidió tocar el instrumento que hoy en día toca?</p> <p>18- ¿Se sientes identificado con tu instrumento? ¿En qué se parece?</p> <p>19- ¿Qué opina usted que se implemente la orquesta en los demás penales del país?</p>
--	--

	20- ¿Al terminar su condena le gustaría seguir formando parte de la Orquesta Sinfónica Penitenciaria? 21- ¿Qué es para ti la orquesta?
--	---

## **ENTREVISTAS – JOHAN RAS - CORO**

**00.01.30** Yo me llamo Johan José Ras Sarah **00.01.33**

**00.01.35** 9 meses **00.01.38**

**00.01.42** Robo agravado. **00.01.44**

**00.01.47** Si, en el Internado de Coro y en Barquisimeto. **00.01.52**

**00.01.55** Bueno aquí lo único bueno, es que aquí uno aprende, que tiene más aprendizaje. Pero en otro penal uno sale más rápido, a pesar que no se aprende tanto como aquí, pero le dan la libertad más rápido a uno. **00.02.20**

**00.02.37** Yo estudio tercer año con el profesor Francisco y estoy en la coral. De 8 a 10 AM estudio con el profesor Francisco y de ahí me voy a la coral de 10 a 12. **00.02.54**

**00.03.00** Mi decisión de ingresar a la orquesta fue porque supuestamente eso ayudaba mucho a salir a uno para la calle más rápido. Por eso fue que me motive, estoy pagando 11 años, para ver si me iba más rápido para la calle. **00.03.27**

**00.03.33** Por el beneficio, si...**00.03.40**

**00.04.10** Si, en cierta forma sí, porque ya uno está haciendo cultura me entiendes, en otros penales no, nunca te sientes solo porque siempre estas rodeado de compañeros y tú mismo haces tú rutina. Por lo menos la rutina de uno diario es, yo salgo en la mañana a clases, a las doce me voy, almuerzo, reposo, me ducho y en la tarde vengo a hacer deportes. **00.04.38**

**00.06.10** La música para mi es una, como le explico, es una forma de relajarme, a veces ando molesto por ahí y vengo a ensayar y a cantar y se me quita todo. **00.06.33**

**00.10.02** Al público, nadie en especial. Si a veces, le canto al público, me gusta cantar. Si vale, pienso en mis hijos. Yo tengo 4 hijos ahorita. **00.10.24**

**00.10.30** Por ellos es que estoy saliendo adelante, por mi papá, mi mamá, mi familia. **00.10.38**

**00.10.47** Si, mi carácter, yo era una persona muy mala sangre, pero al cambio no ahorita no. Más bien la gente ahorita me dice ese es Johan, yo era una persona muy mala sangre, muy atorrante, muy chocante, en cambio ahorita no, ahorita me la paso jugando con mis compañeros. **00.11.14**

<b>Fecha</b>	Martes 25 de enero de 2011
<b>Locación</b>	Comunidad Penitenciaria de Coro, Edo Falcón, Venezuela.
<b>Hora de Llamado</b>	3:00 PM
<b>Hora de Rodaje</b>	3:30 PM
<b>Equipo Técnico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sony XDCAM HD</li> <li>- Balitas, Sennheiser</li> <li>- Boom</li> <li>- Kit de luces Arri, 2 faros de 650 y 2 de 1000.</li> <li>- Rebotador Solar Photoplex</li> </ul>
<b>Entrevista - Preguntas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- ¿Me podría dar su nombre completo por favor?</li> <li>2- ¿Cuál es su cargo y cuanto tiempo tiene trabajando en la Orquesta Sinfónica Penitenciaria?</li> <li>3- ¿Cómo funciona la Orquesta dentro de la Comunidad Penitenciaria de Coro?</li> <li>4- ¿Usted da clases todos los días?</li> <li>5- ¿Cómo ha visto usted le evolución de los alumnos a lo largo de estos dos años?</li> <li>6- ¿Usted nunca le había dado clases a privados de libertad? ¿Cómo fue la primera vez que lo contactaron para que trabajara con privados de</li> </ol>

	<p>libertad?</p> <p>7- ¿Qué sintió cuando pisó la cárcel por primera vez? ¿Cuáles eran sus expectativas?</p> <p>8- ¿Cuándo se presenta algún problema con el interno, como lo resuelvo?</p> <p>9- ¿En los dos años que tiene aquí, se han presentado problemas entre los internos dentro de sus clases?</p> <p>10- ¿Cómo ha sido la experiencia? ¿Ha sido gratificante?</p> <p>11- ¿Qué me podrías decir sobre la redención? Algunos internos nos dicen que no se les está dando, como también nos dicen que los profesores no tienen nada que ver con eso. ¿Usted me podría hablar un poco de esto?</p> <p>12- ¿Cuán efectivo considera usted al programa a lo largo de estos dos años?</p> <p>13- ¿Me podría contar como ha sido el progreso de Arnoldo?</p> <p>14- ¿Qué piensa usted que la Orquesta Sinfónica Penitenciaria se expanda y que llegue a penales que no conocen la existencia de este programa?</p> <p>15- ¿Anteriormente creía en la humanización, en la reinserción social?</p> <p>16- ¿Ustedes asignan el instrumento o le dan la oportunidad al alumno a que él lo escoja?</p>
--	---

## **ENTREVISTAS – IGNACIO SARMIENTO 1**

**00.00.15** Ignacio Sarmiento, tallerista de la sección de metales. Lo que comprende la trompeta, los cornos, los trombones y la tuba. **00.00.27**

**00.00.28** 2 años, comencé el 2 de marzo de 2009. **00.00.35**

**00.00.42** Bueno, hay un organigrama que comprende el director, el subdirector, un coordinador, tres talleristas perdón, uno de cuerdas, uno de madera que son las flautas y los fagotes, y uno de metal que es el que me corresponde a mí. **00.01.05**

**00.01.06** Si, mi trabajo es toda la mañana y parte de la tarde hasta a las 4.  
**00.01.13**

**00.01.20** Mira, el proceso es distinto a lo que comúnmente podemos tener como referencia en las orquestas juveniles, hablando como dicen ellos aquí, “en la calle”; es distinto trabajar con niños a trabajar con personas privadas de libertad, como es la condición de nosotros acá, porque psicológicamente no es lo mismo. Igual que trabajar con un adulto, los adultos siempre nos enrollamos más, vemos todo el lado más complicado, los niños no, los niños van por el lado más fácil, sin necesidad de que tu le digas como, ellos resuelven de la manera más fácil y todo lo desarrollan con más rapidez. Claro, también hay casos donde hay talento, como es la situación de algunos internos acá que son talentosos, que de manera rápida han desarrollado ciertas habilidades con el instrumento, pero son casos esporádicos, no son comunes. **00.02.27**

**00.02.30** Es decir, talento hay, pero hay unos que son más rápidos en el aprendizaje, a lo mejor tienen cierto grado de instrucción traído de la calle, o por talento natural que a lo mejor nunca tuvieron chance de aplicárselo a la música y tienen condiciones. **00.02.52**

**00.02.53** No, mi primera vez como quién dice en una cárcel es ésta, nunca había entrado a un penal. **00.03.01**

**00.05.00** La expectativa es casi, no se... yo creo que es la misma para todos, llegar a una cárcel, sabes por lo que conoces que es lo que vas a ver y que es lo que vas a encontrar, pero después cuando comienza el trabajo, yo llegue con la expectativa, pero ya cuando llego el momento de sentarme a trabajar con los internos, ya mi criterio era bueno hay que hacer el trabajo tengo que enseñar y olvidarme y bloquear todo lo que puedas saber de ellos, o lo que tú puedas esperar que son ellos. **00.05.37**

**00.05.39** Claro, claro. Porque si analizamos el fondo del proyecto es transformarlos como personas, pero si tú no socializas, ¿cómo lo transformas? Porque tienes que conocer su entorno, tienes que tener idea de donde viene, que hizo, porque lo hizo, claro sin incluirte muy a fondo, pero simplemente tienes que tener idea de algo, porque en algún momento el interno te llega con cosas como yo digo caprichos, que llega y se sienta toca dos minutos y te dice que no quiere tocar más. **00.06.19**

**00.06.28** Uno le da la vuelta, uno le dice tú te saliste del módulo solo para tocar 2 minutos, vamos a aprovechar el tiempo, te vas a ir al módulo te vas a quedar sin firmar, ¿te vas a ir al módulo a hacer qué? ¿A acostarte? Vamos a aprovechar el tiempo aquí, y el resultado lo vas a ver cuando estés tocando en la orquesta. **00.06.55**

**00.08.26** Mira, el caso de la redención es un punto aparte. ¿Por qué? Porque nuestro trabajo es netamente musical, nosotros nos manda FESNOJIV acá a hacer el trabajo musical, a hacer la enseñanza musical y la parte de la práctica orquestal y el instrumento pues, el aprendizaje del instrumento. Y lo que concierna a nosotros que tiene que ver con la redención es las horas que ellos firman de que asistieron a las clases, pero el otro trabajo de contar las horas y sacar cuenta de cuánto tiempo de redención le sale de acuerdo al número de clases asistidas por asistencia, eso no concierna a nosotros pues, eso es trabajo de la gente que evalúa y creo que es el departamento de tratamiento, no estoy seguro. **00.09.19**

**00.10.52** ¿Arnoldo? Con Arnoldo trabajo porque los talleres en la sección de vientos normalmente los hago yo, maderas y metales juntos y a veces hasta percusión junto con la Madera y los metales, pero todos los vientos. Y el trabajo de Arnoldo el cambio es casi que la vuelta completa, creo que... si lo entrevistaron no sé si él les dijo, por lo menos cuando yo comencé a trabajar Arnoldo estaba en máxima por la disciplina, por mala conducta, y ver el cambio de lo que era Arnoldo a lo que es ahorita y que es uno de los casos que tiene talento y que no lo sabía. Arnoldo ha hecho con el saxo en seis meses, un año cosas maravillosas. Ojala tengan el chance de escucharlo tocar solo y la naturalidad con la que toca, ahí es cuando te das cuenta de gente que tiene condiciones para tantas cosas, cómo puede ser pintura, o cómo puedes ser... a lo mejor dentro de los módulos hay tremendos herreros que se dan cuenta cuando llegan acá, pero que en la calle nunca tuvieron oportunidad por razones que sea. **00.12.33**

## **ENTREVISTAS – IGNACIO SARMIENTO 2**

**00.00.18** Mira, me parece estupenda idea, creo que se ha comprobado en el país dentro de los cinco núcleos que el proyecto funciona. Y que a la larga y mientras pase el tiempo se irá perfeccionando, se irá mejorando la estrategia, se irá mejorando el proyecto como tal y el fin puede ser mucho mayor, la finalidad puede ser mucho mayor y el producto puede ser 100% viable. **00.00.53**

**00.01.05** Te soy sincero, antes de pisar el penal no lo creía, no lo creía que fuera viable la transformación porque con la imagen que nos presentan de lo que es la vida dentro de los penales es difícil que el individuo se transforme, sino tuviese ninguna actividad. Con este tipo de trabajo sí, estoy casi seguro que el movimiento de orquestas juveniles ha demostrado fuera de los penales de que se puede transformar, de que la vida de un individuo se puede transformar y sino mira el fondo del proyecto de la Orquesta Juvenil, gente de bajos recursos, gente normalmente de zonas populares, de barrios, y se han transformado. Es decir, cuantos muchachos no hay dentro de la Orquesta Juvenil e Infantil del país que viene de zonas marginales, que su mamá y su papá nunca pensaron que su hijo podría entrar en un teatro, tú te has puesto a pensar todos los niños y niñas que a lo mejor su padre y su madre nunca tuvieron educación y que entran al Teatro Teresa Carreño, o a un Teatro Armonía en Coro, o el Juárez en Barquisimeto, o tantos otros, a lo mejor ellos nunca pensaron pisar un teatro y gracias al movimiento van y se sientan y se dan cuenta que su hijo está ahí tocando un violín, una trompeta, una flauta, haciendo música. **00.03.00**

**12.6** Marlon Molina - Director de la Orquesta Sinfónica Penitenciaria

<b>Fecha</b>	Miércoles 26 de enero de 2011
<b>Locación</b>	Comunidad Penitenciaria de Coro, Edo Falcón, Venezuela.
<b>Hora de Llamado</b>	10:30 AM
<b>Hora de Rodaje</b>	11:00 AM
<b>Equipo Técnico</b>	- Sony XDCAM HD

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Balitas, Sennheiser</li> <li>- Boom</li> <li>- Kit de luces Arri, 2 faros de 650 y 2 de 1000.</li> <li>- Rebotador Solar Photoplex</li> </ul>
<p><b>Entrevista - Preguntas</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Puede decirme su nombre y su cargo por favor.</li> <li>2- ¿Cuánto tiempo tiene fungiendo como Director?</li> <li>3- ¿Cómo funciona la Orquesta aquí en la Comunidad Penitenciaria de Coro?</li> <li>4- ¿Cuál es la diferencia entre un profesor y un tallerista?</li> <li>5- Actualmente, ¿Cuál es la población total de la Comunidad Penitenciaria de Coro?</li> <li>6- ¿Cuán efectivo ha funcionado el proyecto?</li> <li>7- ¿Qué siente que tiene la música que logra ese cambio en las personas?</li> <li>8- ¿Cómo es la asignación del instrumento? ¿Se asigna o el interno lo escoge?</li> <li>9- ¿Cuáles son los beneficios que la Red de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias le ofrece al interno por formar parte de ella?</li> <li>10- ¿Cómo es el conteo de las horas, el conteo de las firmas? ¿Cómo se maneja eso?</li> <li>11- ¿Ha aumentado la población</li> </ol>

	<p>reclusa interesada en formar parte de la Orquesta Sinfónica Penitenciaria aquí en Coro?</p> <p>12- ¿Conoce otro sistema de humanización que se haya implementado o que se implante actualmente a nivel mundial que se asemeje a este?</p> <p>13- ¿Cuáles son los otros métodos de reinserción que funcionan en la Comunidad?</p> <p>14- ¿Cuál es la diferencia de darle clases a mujeres privadas de libertad y a hombres privados de libertad? ¿En que se distinguen?</p> <p>15- Tenemos entendido que da clases en una orquesta convencional. ¿Existe alguna diferencia al impartir las clases a los alumnos de la Orquesta convencional y a los alumnos de la Red de Orquesta Sinfónicas Penitenciarias?</p> <p>16- ¿Ha sido gratificante trabajar con privados de libertad?</p> <p>17- Sabemos que la Comunidad Penitenciaria de Coro está clasificada en distintos módulos dependiendo de la conducta de los internos. ¿Cualquier interno independientemente del módulo en el que esté, puede participar en la Orquesta?</p> <p>18- ¿A quién le pertenecen los instrumentos?</p>
--	--

## **ENTREVISTAS – MARLON 1**

**00.00.01** Marlon Molina, director de la Orquesta Sinfónica Penitenciaria de Coro. **00.00.05**

**00.00.12** Casi dos años **00.00.14**

**00.00.25** Contamos con 17 profesores, 3 talleristas y 7 personal administrativo. Los profesores por hora, comúnmente con clases en la mañana y los talleristas se encargan de los talleres en la tarde. El tallerista de cuerda, el tallerista viento Madera y tallerista viento metal, viento metal trabajan con la sesión de percusión, todas las tardes se hacen los talleres. Miércoles y viernes ensayos generales. En la mañana, casi todas las mañanas hay profesores que pasan por el módulo de mujeres, otros a máxima y luego hacemos ensayo general de 10:30 a 11:30. Comúnmente se hace todos los días. **00.01.09**

**00.01.10** El tallerista se encarga de la familia completa, el caso por ejemplo de la Madera, hay un profesor de flauta, un profesor de oboe, un profesor de clarinete , un profesor de saxofón; y el tallerista de Madera se encarga de toda esa familia en la tarde. Y en los metales están las trompetas, corno, trombón y tubo, hay un profesor de trompeta, un profesor de corno, un profesor de trombón y profesor de tubo, y en la tarde el profesor tallerista de metales que tiene conocimiento de los metales se encarga de la familia de viento metales. **00.01.38**

**00.01.43** Aproximadamente deben estar entre los quinientos noventa y tanto, seiscientos cinco de la comunidad penitenciaria. De esas personas atendemos aproximadamente trescientas personas, doscientos noventa y ocho personas, es decir puede ser un poquito menos o un poquito más. Pero comúnmente atendemos a más del 50% de la población de la Comunidad Penitenciaria, sin hacer reclutamiento en los módulos ni nada, ellos han llegado solos desde el primer momento que escucharon los ensayos. Desde que se formó aquí se hizo

un concierto muestra por los profesores que están trabajando, eso fue el 3 de febrero de 2009, se hizo una muestra con quinientos metales, de Madera, sección de percusión, sección de cuerdas. Y los internos percibieron y vinieron a escuchar esa muestra, y ahí hubo la inquietud y se inscribieron 110 internos, esa fue la primera matrícula que se hizo, comenzaron los comentarios, comenzaron a hacer inscripciones por sí solo. Ni el director, ni la coordinadora tuvieron que salir a los módulos a buscar internos, llegaron solos y han seguido llegando solos. Es más a veces me ha tocado decir, no mira no hay inscripciones, por ahorita no, pásate dentro de un mes, dentro de 3 semanas. Porque a veces me veo full con los instrumentos y los meto en cuatro o en coral, pero hemos tratado de ir depurando las personas que son muy inestables. **00.03.42**

**00.03.57** Mira, hay muchas anécdotas y muchas versiones diferentes, pero realmente la música si ha influido en todos los internos. Independientemente desde el momento que estén o tengan que salirse en un tiempo o irse en libertad, pocas veces hemos tenido una migración que se salga porque no le gusta la música, puede ser porque haya tenido un problema o algo, pero comúnmente no ha pasado, si acaso te puedo hablar de 5 personas que se habrán salido de la música porque no le gusta por x o y, o porque estaban por la firma, por la cuestión de la redención, pero en líneas generales, ha sido muy efectivo es decir, se ve notorio el cambio a personas. Hay psicólogos que se me han acercado y me dicen, mira profesor ustedes en tres semanas han logrado lo que nosotros no hemos logrado en 3 años. **00.03.34**

**00.05.38** Pienso que la música mantiene ocupado al individuo y se hacen un reto, hay muchos por supuesto, no es el 100% pero hay muchos que dicen, yo quiero tocar como el profesor que tengo, en cambio yo quiero ser como el psicólogo que tengo; No, no tiene sentido. En cambio esa persona dice yo quiero tocar como el profesor que tengo que hacer para tocar esa nota. Tu estudias tantas horas, si tu aprietas eso así, si haces esto así eso te va a salir, entonces el individuo se mantiene ocupado para intentar de que le salga así. Si, en definitiva, y cambia la actitud totalmente del interno, hay casos muy puntuales de interno que se fusionan con el instrumento, a veces tengo casos de internos que

el día que no están con el instrumento, no los dejan salir se vuelven como locos, les dan unas crisis. Casos puntuales tengo personas que han sido muy mala conducta, y realmente lo hemos sacado del área de máxima, tengo el caso de Arnoldo Soriano, Carlos Hernández; estaban en máxima, alta peligrosidad, y ahorita si no están con el instrumento parece que les faltara una parte de su cuerpo. Uno lo ve en su actitud la educación con las que ellos hablan, como tengo personas de los módulos normales que son muy agresivos, comúnmente las personas muy agresivas; ha sido mi táctica, mi táctica personal no sé si estoy equivocado, pero hasta ahora ha dado buenos resultados, al que veo muy agresivo, al que veo que se las tira le pongo un instrumento grande, mira tú vas a tocar contrabajo que este es el que te luce, tu vas a tocar saxo barítono, para que no esté con una flauta por ahí dándole palazos a la gente. **00.07.28**

**00.07.44** Comúnmente el profesor ve la personalidad de la persona y dice este puede tocar tal instrumento, pero realmente aquí el paradigma ese ha cambiado un poco. Si es un instrumento muy delicado no se lo voy a poner a una persona muy tosca, muy brusca, busco otro instrumento que sea más fuerte, entonces le digo vamos a hacer la prueba, y en una semana lo estoy enamorando, hasta que lo veo y lo veo y esta encariñado con el instrumento. **00.08.35**

**00.08.45** Bueno, te voy a contestar algo que a lo mejor a nadie le gustaría escuchar, que más beneficio que aprender a tocar música. Muchos integrantes de la Orquesta Sinfónica Penitenciaria que vienen a reclamarme por una firma por una hora, y yo siempre les respondo ¿Que más beneficio? A ti te están pagando para que aprendas a tocar un instrumento, no pagando, porque aquí lo que se les da es un incentivo mínimo, de 50bs a 150bs mensuales, eso no es mucho, pero es algo, es un incentivo, no es un sueldo pero eso le va a valer a la hora de redención, justificarle eso como hora de trabajo, porque se le está pagando por algo, claro no es un sueldo pero se le está pagando, pero realmente son horas de estudio. **00.10.14**

**00.10.40** Bueno nosotros nos encargamos de hacer la sumatoria de horas, eso es un juez. El juez en este caso es la primera redención que se da en la comunidad penitenciaria, es la primera. No he hablado con el juez redentor, el estuvo muy contento porque hay jueces que no son redentores, que no son de junta de redención que le dicen a los internos que yo no tomo en cuenta la música, pero si se toma en cuenta, es decir, cuando el control penal envía las horas a los tribunales dicen éste está en la orquesta, este no, estas son tantas horas de estudio, tantas horas te trabajo. Cuando vienen a auditar hay que sacar las carpetas para demostrarle realmente que ellos tuvieron tantas horas, yo no podría influir no he estudiado derecho, no soy juez, ni soy abogado para decir Ud. me tiene que bajar al interno tanto. Nosotros pasamos las horas y el juez redentor es el que decide que tanto le baja la pena. **00.11.45**

## **ENTREVISTAS – MARLON 2**

**00.00.00** Si, bueno te lo dije comenzamos con una plantilla entre 90 y 110 internos y siempre ha ido creciendo, recuerda que el nivel de calidad de la Orquesta nunca va a ser 100% buena, porque comúnmente los buenos son los que salen en libertad más rápido, eso hay que verlo también, porque hay momentos que la gente dice tienen tantos años de fundado y está sonando igual, o conchales está sonando bien y en el próximo concierto no está sonando tan bien. Nosotros en diciembre teníamos una plantilla que iba a ir al concierto de navidad de aproximadamente 118 internos entre coral y orquesta, si ahorita revisamos la plantilla de esa misma orquesta y esa misma coral, no llega a 90, es decir se han ido en libertad 28 internos es decir por ejemplo, 3 trompetas se han ido en libertad, 3 trombones se me han ido en libertad, del coro se me han ido aproximadamente 15 personas. Si, es muy variable, entonces no podemos hablar de que está creciendo, si hay internos que tienen pena. Hay personas que han salido de la orquesta y uno ha tratado de encontrar un instrumento para que sigan estudiando el instrumento en la calle, ahorita aquí donde yo trabajo en el conservatorio que es extramuros, no tiene nada que ver con la orquesta penitenciaria está una muchacha trabajando en servicios generales puesta por FESNOJIV, que estaba en la orquesta en el INOF, y está en libertad ahorita bajo

presentación y goza de los beneficios de FESNOJIV, pagada como otra persona normal. **00.02.30**

**00.02.38.** Mira, Orquesta Sinfónica Penitenciaria este sistema es solo aquí en Venezuela. Nosotros, yo Marlon Molina como director me puedo hartar en decir, por ser el único sitio en el mundo donde se ve lo que es Orquesta Sinfónica, podemos decir que la orquesta más grande del mundo es la de aquí la de Coro, tenemos todos los instrumentos, podemos hacer un concierto sin refuerzo, tenemos coro y orquesta. Yo creo que es la más grande de Venezuela, tenemos 5 núcleos en donde todos están funcionando muy bien, pero aquí tenemos todo, y los tenemos ahí. Pero creo estar seguro que no hay en otra parte del mundo un sistema de humanización con orquesta sinfónica. **00.03.45**

**00.05.50** Bueno sin ánimos de menospreciar a la mujer, las mujeres son un poco más difícil. Me estas preguntando mi punto de vista, y realmente si es un poco más difícil, el hombre es más fácil, más dominable. En cambio ellas siempre están pendiente de retrecheras, no todas, no son el 100%, pero si el 80% es más difícil de dominar, el otro 20% se dedican, se sientan, buscan las partituras si no ha llegado el profesor busca otro profesor se preocupa en estar estudiando o para que lo ayude, pero las demás no. Pero si rinden, no tanto como los hombres, los hombres rinden más en este caso. Y otra cosa a las mujeres se les hace más fácil porque en el modulo que ellas están ahí compartiendo, no es que hay que ir a buscarlos en el modulo como a los hombres. Y a veces es más difícil, que si mira ven, báñate y ven a clases, y se pasa la hora en que se bañe, se vista. En cambio el hombre ve al profesor pasando y te gritan profe ya voy, ya voy. Al hombre se le ve más interés en la música. **00.08.07**

**00.09.05** Si, la verdad es que la respuesta que he recibido como director, tengo veinticuatro años trabajando con FESNOJIV como profesor de trompeta, y en mis primeros tres meses en la Comunidad Penitenciaria recibí más de lo que

he recibido en 20 años con FESNOJIV en la calle. Es decir, realmente se debe notar que me gusta el trabajo que estoy haciendo, aunque tenga problemas y los problemas no son iguales que en la calle, pero afronto mi problema que ese es, y uno tiene que ser como es. De verdad que la respuesta que he recibido de los internos ha sido más gratificante que los de la calle. **00.10.00**

### **ENTREVISTAS – MARLON 3**

**00.00.25** Mira, el módulo de observación es casualmente el que tenemos aquí atrás, las personas que llegan al módulo de observación duran aproximadamente 3 o 4 semanas, no deberían de ser más de 2 semanas. En ese módulo no goza, no debería, es decir, ahí es a donde llega la gente de tratamiento van a clasificar al interno dependiendo del comportamiento que tengan aquí en este. Los que están en ese módulo no gozan de asistir a talleres ni a música, hasta que sean pasado a los módulos de allá, a máxima ahorita se les da cuatro y solfeo, porque no puedo mantener ocupados todos los profesores entre mujeres, máxima, no puedo, no tengo una plantilla como tal. A máxima estamos yendo porque yo he querido así. Aquí están seleccionado máxima 5 los que han sido funcionarios, policías etc., y máxima 6 los mala conducta; en el segundo piso violadores y en el primer piso los que son mala conducta, ellos están totalmente aislados a la parte de violadores. Han querido que nosotros les dediquemos tiempo, pero realmente me faltan profesores para dedicarles tiempo a ellos, no es que no quiera hacerlo sino que es por cuestiones de tiempo no lo he hecho aun. La parte de los funcionarios, de máxima 5 ha demostrado un interés, de hecho hay persona ahí que nunca habían tenido conocimiento musical, hay unas personas que tienen ya compuestas 15 canciones, de letra y música, la música a lo mejor no está muy bien, pero la letra se han inspirado y ellos mismos las tocan y hemos tenido muestra de ellos pues. Ah disculpa y en las cuestiones en cuanto a los módulos de mínima 1, mínima 2, media q media 2, los cuatro gozan de poder ir a la música, si el comportamiento no es igual, porque han sido clasificados, aunque hemos tenido sorpresas tenemos a personas que son mala conducta y se comportan mejor que uno que forma parte

de un modulo de menor conducta, ellos tendrán su comportamiento allá en su modulo, en clases de música se comportan bien. **00.03.42**

**00.03.53** Bueno recuérdate que esto es un convenio entre Ministerio de Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia y FESNOJIV. FESNOJIV es el ente ejecutor y el ministerio en este caso, es el que aporta el dinero, ellos no saben nada de música, aportan el dinero y nosotros nos encargamos de adquirir los instrumentos, de colocar los instrumentos y el pago de los profesores. Entonces FESNOJIV, es el ente ejecutor y el ministerio es el ente portador. Y aquí gracias a dios tenemos una plantilla de instrumentos bastante completo, instrumentos de buena calidad, unos mejores que otros pero es así ese es el paso, FESNOJIV como ente ejecutor y el ministerio como ente portador. **00.04.57**

#### 12.7 Samila Loisa – Privada de Libertad

<b>Fecha</b>	Miércoles 26 de enero de 2011
<b>Locación</b>	Comunidad Penitenciaria de Coro, Edo Falcón, Venezuela.
<b>Hora de Llamado</b>	1:30 PM
<b>Hora de Rodaje</b>	2:00 PM
<b>Equipo Técnico</b>	- Sony XDCAM HD  - Balitas, Sennheiser  - Boom  - Kit de luces Arri, 2 faros de 650 y 2 de 1000.

	- Rebotador Solar Photoplex
<b>Entrevista – Preguntas</b>	<p>1- What's your name? - ¿Cuál es su nombre?</p> <p>2- How long have you been here? ¿Cuánto tiempo tiene en este penal?</p> <p>3- Have you been in jail before? – ¿Había estado en una cárcel anteriormente?</p> <p>4- Why are you in Jail? – ¿Por qué está aquí?</p> <p>5- What means the orchestra for you? – ¿Qué significa la orquesta para usted?</p> <p>6- You chose your instrument or someone assign it? – ¿Escogió el instrumento que actualmente toca o se lo asignaron?</p> <p>7- Is this your first time playing flauta? – ¿Es su primera vez que toca flauta?</p> <p>8- How long have you been playing flauta? ¿Cuánto tiempo tienes tocando el instrumento que toca?</p> <p>9- What else you do here in Jail? – ¿Tiene otras actividades aquí dentro del penal?</p> <p>10- You are working in what? – ¿En qué está trabajando?</p> <p>11- And what are you studying? Spanish? – ¿Qué está estudiando? Español?</p> <p>12- Do you receive some benefits because you are in the orchestra? What benefits do you receive? – ¿Recibe algunos beneficios por ser</p>

	<p>integrante de la Orquesta? ¿Qué beneficios recibe?</p> <p>13- Do you have friends here in Jail? – ¿Tiene amigos dentro de la cárcel?</p> <p>14- Can you play something for me please? – ¿Podría tocar algo que haya aprendido?</p> <p>15- For whom you play? – ¿Para quien toca?</p> <p>16- What means music for you? – ¿Qué significa la música para usted?</p> <p>17- How's your relationship with your professors? – ¿Cómo es la relación con los profesores?</p> <p>18- When you have a problem you speak to them and look for some advice? – ¿Cuándo tiene algún problema, recurre pedirle ayuda a sus profesores?</p>
--	--

### ENTREVISTAS – SAMILA LOISA

**00.00.01** My name is Samila Loisa, and im from Malaysa **00.00.09** – Mi nombre es Samila Loisa y soy de Malasia.

**00.00.10** Well I've been here like 4 years. No, this is my first time in Jail, too far away from my family and too far away from my country. **00.00.21** – Tengo 4 años. Es mi primera vez en la cárcel, lejos de mi familia y de mi país.

**00.00.25** Well... for drugs. **00.00.27** – Por drogas.

**00.00.32** The orchestra it means for me, is very good, because the sound is very nice, very smooth, is very good for me. **00.00.42** – La orquesta para mí, es buenísima, porque suena muy bien, es buena para mí.

**00.00.56** No, I've never played before. This is my first time playing flauta. And thanks god, because it is a good one. **00.01.06** - No, nunca había tocado. Esta es mi primera vez tocando flauta. Y gracias a dios, es una buena opción.

**00.01.16** No, but im practicing violín, because I like violín too, but I cannot change to another instrument because im now in flauta, so I have to practice just with my friends in the evening. **00.01.38** – No, pero estoy practicando violín, porque también me gusta el violín, pero no me puedo cambiar de instrumento porque ahorita estoy tocando flauta, entonces tengo que practicar en las tardes con mis amigos.

**00.02.07** Yes, but is very different, because the first thing is that I'm not studying in my language and now I'm study in Spanish, so is very different because I'm thinking in my language and I'm writing in Spanish and speaking in Spanish. Its very difficult. **00.02.28** – Si, pero es muy diferente, porque para empezar es que no estoy estudiando en mi idioma; estoy estudiando en español, entonces es diferente, porque estoy pensando en mi idioma pero estoy escribiendo y hablando en español. Es muy difícil.

**00.02.35** Yes, translate again in Spanish. So the first time I came here nobody understood me because I'm speaking in English and nobody speaks in English, just me. And I force myself to speak in Spanish, and thanks god I got this, it's bad because I'm in prison, but I'm good because I can speak in Spanish, I can write in Spanish and play flauta. **00.03.01** - Si, traducir otra vez a español. Entonces cuando llegue nadie me entendía porque estaba hablando en inglés y nadie habla en inglés, solo yo. Entonces hice un esfuerzo en hablar español y gracias a dios tengo esto, es malo porque estoy en la cárcel, pero estoy bien porque puedo hablar y escribir en español y toco flauta.

**00.03.07** Well, I've been here about 4 years, I force myself to speak. No, in jail. I've been in jail about 4 years since now. The first time I got caught in the airport Punto Fijo, I went to Internado and then I come here. 2 years there and 2 years here. **00.03.37** – Bueno, tengo 4 años, y me esforcé por hablar español. Cuando me capturaron en el aeropuerto de Punto Fijo, me trasladaron al Internado de Coro y luego me trasladaron para acá, 2 años allá y dos años acá.

**00.05.15** For my baby. Just once? Because I forgot my notes. **00.05.27** – Para mi bebe. Solo una, porque se me olvidaron las notas.

**00.06.07** Music means very good. It can change people, very good one. **00.06.15** – La música para mí significa es algo demasiado bueno. Puede cambiar a las personas.

**00.06.55** Well, my relationship with my teacher is very good. His name is Alexander Gómez, is my professor in flauta. Well about that one because for the language because I'm speaking in Spanish a little bit no good, so... but now is very well because he can understand me in my language. My relationship with my director is very good too, his name is Marlon, but forgot his second M, and the relationship with the other professors are very good too. **00.07.42** – Bueno mi relación con mis profesores es muy buena. Su nombre es Alexander Gómez, es mi profesor de flauta. Bueno por eso, porque ya estoy hablando español un poco mejor y él me está entendiendo mejor en mi idioma. Mi relación con el director de la orquesta es buena, su nombre es Marlon Molina, pero me olvide de la segunda M, y mi relación con los otros profesores también es muy buena.

<b>Fecha</b>	Domingo 13 de Febrero de 2011
<b>Locación</b>	Urbanización La Lagunita, Caracas, Venezuela
<b>Hora de Llamado</b>	3:30 PM
<b>Hora de Rodaje</b>	4:00 PM
<b>Equipo Técnico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sony XDCAM HD</li> <li>- Balitas, Sennheiser</li> <li>- Boom</li> <li>- Rebotador Solar Photoplex</li> </ul>
<b>Entrevista - Preguntas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Según la clasificación de Pierre Landerville en torno a la concepción de la prisión, ¿usted se considera reformista, reduccionista o abolicionista?</li> <li>2- ¿Qué opina sobre las cárceles en Venezuela?</li> <li>3- ¿Conoce métodos de humanización o reinserción social que funcionen y sean efectivos hoy en día en nuestro país?</li> <li>4- ¿Qué es para usted la reinserción social? ¿Considera posible la reinserción de un individuo interno en la Comunidad Penitenciaria de Coro, siendo este un penal cerrado?</li> <li>5- ¿Cuál es su opinión con respecto al pensamiento de Alessandro</li> </ol>

	<p>Baratta?, “los centros de detención ejercen efectos contrarios a la reeducación y la reinserción del condenado y favorables a su estable integración a la población criminal”</p> <p>6- ¿Considera la música un método efectivo para la humanización del interno?</p> <p>7- ¿Cómo explica que Venezuela siendo uno de los países de América Latina con menor población carcelaria, sea el país más violento intramuros?</p> <p>8- Lenin Mora, coordinador de la Red de Orquesta Sinfónica Penitenciaria dice “negar la posibilidad de reinserción o de rehabilitación de un individuo a través de las artes sería negarse a sí mismo”, ¿qué opina usted de esto?</p>
--	---

## Entrevista Elio Gómez Grillo

### Gómez Grillo 1

**00.00.02** Yo me considero totalmente abolicionista y no soy ninguna excepción. Si tu vas a cualquier congreso internacional de penitenciarismo encontrarás que el 99.9% son abolicionistas y si lees cualquier autor penitenciarista actual también lo es. El reformismo es, todo esto se empata con la historia de las cárceles, yo considero la historia de las cárceles la aparición, la consagración, la condenación y la abolición. La cárcel aparece en el siglo 16 en Inglaterra y Holanda, con una expresión de explotación de la mano de obra, si la única pena determinante ahí era la pena de muerte o mutilación en fin, pero

ocurre que en el siglo 16 ocurren las colonizaciones del mundo. Los portugueses, los españoles descubren América etc., las guerras abundan y se requieren hombres jóvenes para colonizar, conquistar para guerrear, y esos hombres jóvenes son los que están matando por delincuentes. Porque la delincuencia normalmente es por varones jóvenes. Total que están desapareciendo varones jóvenes porque los buscan para conquistar, colonizar o para guerrear, entonces las autoridades piensan, bueno porque no hacemos una cosa necesitamos gente que trabaje, en vez de matarlos vamos a ponerlos a trabajar, los explotamos. Se crean así las casas de corrección, o casas de trabajos. En que capitalistas levantan instituciones donde llevan a los ponderados a trabajar sin sueldo, en condiciones miserables de vida, y el que se enfermaban lo botaban etc., así nace la cárcel. Eso ocurre sobretodo en Holanda y en Alemania en el siglo 16, 17. **00.03.43**

**00.04.22** Entonces la cárcel nace para explotar al hombre, al hombre delinquito. Pero ocurre que entonces nace la máquina, la máquina no se enferma, la máquina no fracasa, la máquina no come, la máquina no se fuga esas cárceles fracasan. Ahí termina la primera etapa de la aparición de la cárcel que se reanuda hacia el siglo 18 en Philadelphia, cuando una orden protestante que se llama cuáqueros, piensa en redimir al delincuente, no explotarlo, no convertirlo en un trabajador explotado sino un pecador redimido. Entonces crean instituciones que todavía se ven en las calles de Philadelphia, para recluir a los delincuentes en una situación simplemente inverosímil, no pueden hablar con nadie, eso se llama aislamiento celular diurno nocturno, ni siquiera con el que le lleva la comida, están todo el tiempo en un calabozo haciendo nada, leyendo la Biblia. Es una fábrica de imbéciles, de locos, de suicidas. Así renace la cárcel. Es la primera etapa de la cárcel, explotación. Te están hablando de un régimen totalmente superado ya en muchos países, y eso se amplía un poco en una ciudad cerca de NY, también son religiosos pero ellos empatan la explotación europea con el aislamiento religioso, ósea el hombre está allí, el hombre en el día trabaja en comunidad y en la noche se aíslan, aislamiento celular nocturno trabajo colectivo diurno. Auburn, esa es la célebre cárcel. Bueno esa es la primera etapa, la aparición de la cárcel. **00.06.27**

### **Grillo.mov**

**00.05.30** Las cárceles en Venezuela, ósea sintetizo, tenemos 44 mil personas (lo dijo el ministro hace unas semanas), son presos hacinados, drogados, armados, retrasados judicialmente, enfermos, ociosos, famélicos. La cárcel en América Latina generalmente es la criminalización de la pobreza, se está preso no por delincuente sino por pobre, eso ocurre mucho en el mundo pero más en América Latina. Hay una justicia clasista, a la cárcel va el pendejo, el que tenga algún poder, o alguna capacidad económica, social, religiosa, ese no va a la cárcel. Entonces esos que están ahí son pobres diablos. **00.06.48**

### **Gómez Grillo.mov**

**00.01.06** El hombre hoy en día sale, el ex presidiario es despreciado por sociedad y olvidado por el gobierno, olvidado por el estado, no hay nada que los salve de delinquir de nuevo o de ser sometido permanente al rechazo o al desprecio y a la condenación social. **00.01.37**

**00.01.40** Yo no conozco Coro, pero te hablo que en general reinsertarse socialmente es muy sencillo pues, es incorporarse a la vida social pues, el trabajo, la familia, el estudio. Ahí no hay nada secreto ni nada difícil, si yo salgo de la cárcel quiero trabajar, tener mi familia, quiero estudiar y ya está, eso es todo. **00.02.53**

**00.04.33** Es una gota de agua en un océano, que se haga, pero que se haga mayoritario pues, y que no nos quedemos con la música, porque se va a hacer un delirio de esto que se va a falsificar la verdad. **00.05.04**

### **Elio Gómez Grillo 3.mov**

**00.01.50** La cárcel no mejora a nadie, la cárcel no existe, no mejora a nadie. Cuatro etapas: la aparición, la consagración, la condenación y la abolición. Ya apareció, fue consagrada como la salvación, fue condenada como un desastre... que se acabe la cárcel. **00.02.36**

**Elio Gómez Grillo 4.mov**

**00.00.44** Hay una frase y termino con esto, es en francés. El hombre es el futuro del hombre. En cada hombre hay un futuro, ningún hombre, el peor de todos, es negativo de la solución y del mejoramiento. **00.01.21**

**12.9** José Antonio Abreu - Precursor de la Red de Orquesta Sinfónica de Venezuela

<b>Fecha</b>	Martes 15 de Febrero de 2011
<b>Locación</b>	Parque Central, Caracas, Venezuela.
<b>Hora de Llamado</b>	12:45 PM
<b>Hora de Rodaje</b>	1:30 PM
<b>Equipo Técnico</b>	- Sony FX1  - Kit de luces Arri, 2 faros de 650 y 2 de 1000.
<b>Entrevista – Preguntas</b>	1- ¿Cómo nace la Red de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias? ¿De quién fue la idea? ¿Cuánto tiempo les tomo implementarlo?  2- ¿Qué dudas se les presentaron cuando le propusieron crear una orquesta sinfónica compuesta por

	<p>hombres y mujeres privados de libertad?</p> <p>3- ¿Qué resultados han obtenido con la implementación de los programas musicales en las cárceles venezolanas, sobre todo porque se trata de privados de libertad?</p> <p>4- ¿El método de enseñanza utilizado con jóvenes de la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Venezuela, en que se diferencia al aplicado a los alumnos de la orquesta sinfónica penitenciaria?</p> <p>5- ¿Usted asegura que la música es un método de reinserción para el recluso?</p> <p>6- ¿Ha tenido la oportunidad de conversar con quienes integran estas orquestas?</p> <p>7- ¿Con qué obstáculos se han encontrado?</p> <p>8- ¿Qué cosas creen que aun deben cambiar o que faltan para que el proyecto pueda beneficiar a más privados de libertad?</p> <p>9- ¿Conoce usted algún proyecto similar a la Red de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias, dedicado a la humanización?</p> <p>10- ¿Cómo logra a través de la música enamorar a un privado de libertad que no conoce otro instrumento para sobrevivir, diferente a las armas y acostumbrado a la violencia y al maltrato?</p> <p>11- ¿Qué significa la música para usted?</p> <p>12- ¿Cómo ve el Sistema de Orquestas</p>
--	--

	<p>Penitenciarias a futuro? ¿Cree que sobrevivirá, que podrá beneficiar a más presos?</p> <p>13- ¿Se puede decir que José Antonio Abreu democratizó la música?</p>
--	--

## Entrevista Maestro Abreu

### Abreu 1

**00.00.24** La Red de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias surge del Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela, una impresión más que tenía que ver con la capacidad del potencial que tiene la música para rehabilitar al recluso. Es una extensión conceptual y práctica del sistema. **00.00.45**

**00.00.51** No, el sistema penitenciario de Venezuela depende del Ministerio de Interior y Justicia. Era la única posibilidad de hacerlo a través del ministerio y rápidamente llegamos a un acuerdo en ese sentido. **00.01.05**

**00.01.09** No, dudas no, simplemente los problemas prácticos que eso implica, que son conocidos, que son evidentes. **00.01.18**

**00.01.50** Bueno, hay dos tipos de resultados. Resultados artísticos y pedagógicos que son excelentes realmente. Creo que supone en un barrio o en otro medio el estudio del instrumento. Y luego la rehabilitación humana del recluso es rapidísima, el recluso abraza su vocación musical y se queda con ella, el recluso sale libre de muchos lastres, de muchos pesos, de muchas cargas del cual la música los libera para siempre. **00.02.44**

**00.03.03** Bueno cierto tipo de cárceles por supuesto que no rehabilitan, otras cárceles si rehabilitan, hay ejemplos mundiales inmensamente eficaces, en Italia, en Alemania, en España, penales que rehabilitan profundamente a los reclusos. Depende del sistema, depende de la infraestructura física, depende del sistema de gobierno, depende de muchos factores. **00.03.30**

**00.03.44** No, el método es el mismo. La manera de enseñar a tocar un instrumento es la misma en cualquier ambiente, no tiene ningún problema. La diferencia consistirá quizá en el ámbito físico donde se produce la clase, o el taller, o el ensayo, pero de resto es absolutamente universal. **00.04. 04**

**00.04.21** Si, como no, Muchas veces. Excelente, están felices, entusiastas, no obstaculizan las clases, no se quejan de los ensayos por muy largos que sean, en la mujeres por ejemplo observan una actitud particularmente positiva, y yo creo que eso ha sido un paso muy importante que ha dado el sistema social venezolano en general, no solo el penitenciario. **00.04.51**

**00.04.54** Bueno, ningún obstáculo que no hayamos encontrado en el taller normal del sistema. Quizá un muchacho o una muchacha no estudie con suficiente intensidad, un maestro no resulte tan eficaz como otro, que el ambiente físico no sea tan propicio en momentos determinados. Pero son problemas normales como los que nos encontramos en cualquier ámbito que el sistema se desenvuelve. **00.05.26**

**00.05.33** Simplemente que el Estado ponga a disposición nuestra, espacios más amplios, una mayor cantidad de recursos y que nos proporcione la seguridad y la protección necesaria para poder avanzar en el proceso con libertad y con estímulo. También con la actitud de los alumnos pero no hay una diferencia sustancial, lo esencial es la metodología nuestra en su relación con el recluso que es la misma que aplicamos con cualquier otro tipo de alumnado. **00.06.25**

**00.06.37** Bueno, en todos los sistemas de Orquestas Juveniles son sistemas dedicados a la humanización de la juventud. Cualquier orquesta juvenil o infantil tiene el mismo propósito, en general nuestro sistema en escala mundial, es un sistema de reinserción del niño, del joven en la sociedad por la música. **00.07.01**

**00.07.53** Es la misma música, la misma música es el tesoro, la música tiene su propio camino para llegar al hombre, la música llega al hombre a través de un camino misterioso que toca profundamente sus sentimientos, que toca su mente, que toca los espacios más recónditos de su sistema psíquico y a través de esos mecanismos llega al hombre, rehabilita y los transforma. **00.08.22**

**00.08.24** Para mí la música es el arte por excelencia. **00.08.29**

**00.08.38** Estoy seguro que sobrevivirá porque hay un consenso nacional ya en torno a la eficacia de la trascendencia de este modelo, estoy seguro que a nadie se le ocurriría eliminar este sistema ya que ha dado un excelente resultado en Venezuela. **00.09.00**

**00.09.02** No, la democratización implica simplemente la plenitud de acceso, el que cualquier ciudadano, cualquier niño, cualquier joven tenga acceso libre a la música, pero para que tenga acceso totalmente libre tiene que tener el maestro y el instrumento, entonces no basta con la concepción y la infraestructura pedagógica social y artística que lo capacite para constituirse en alumno del sistema. **00.09.38**

<b>Fecha</b>	Sábado 22 de Enero de 2011
<b>Locación</b>	El Rodeo 1, Guatire, Venezuela
<b>Hora de Llamado</b>	9:00 AM
<b>Hora de Rodaje</b>	11:30 PM
<b>Equipo Técnico</b>	Cámara Kodak Play Sport Zx3
<b>Entrevista - Preguntas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- ¿Conoce la OSP?</li> <li>2- ¿Qué conoce de la Red de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias?</li> <li>3- En caso que la orquesta estuviese en este penal, ¿Usted ingresaría a la Orquesta?</li> <li>4- ¿Qué es para usted la música?</li> <li>5- ¿Creé en la reinserción social?</li> <li>6- ¿Creé que la música llegue a reinsertar al más malo de todos?</li> <li>7- ¿Qué tipo de música escucha usted?</li> <li>8- ¿En dónde hace falta cultura?</li> <li>9- ¿Qué métodos de reinserción hay aquí en el Rodeo I?</li> <li>10- ¿Qué instrumento tocarías si formara parte de la Orquesta Sinfónica Penitenciaria?</li> </ol>

**Germán Antonio Chandía Prado, Rodeo (Evangélico)**

**00.00.12** Si conozco la Red de Orquestas Sinfónica Penitenciaria, la de los Teques.

**00.00.34** Si participaría con mucho gusto, y buscaría la manera de que la gente también la integrara, que aprendan la música porque la música es buena.

**00.00.46** Para mí la música es algo que Dios hizo al principio del mundo, y todo ser humano tiene que ser integrante de cualquier grupo musical siempre y cuando adore a Dios. **00.00.56**

**00.03.09** Pero te voy a decir algo aquí hace falta cultura. Aquí en este penal donde estamos ahorita. El Rodeo 1. Aquí hay muchas personas que conocen de música, pero no tienen el material con que implementar lo que ellos saben. Aquí hay material musical en este penal. **00.03.33**

**00.08.17** Voy para dos años, antes estuve preso casi 4 años. **00.08.19**

**00.08.41** A veces cuando estoy tocando me viene a la mente que he perdido mi tiempo en la delincuencia, cuando Dios me dio el talento de tocar percusión, porque no todo el mundo domina tocar un instrumento de esto. Yo en mi caso, la otra vez hubo un evento aquí, toque las tres tumbadoras, y una profesora me preguntó que donde había aprendido a tocar eso, y yo le respondí que aquí, que de preso. Porque cuando yo era un niño agarraba un tobo. **00.09.11**

**00.11.40** Lo que yo le puedo decir a ellos es que tienen que usar el talento que Dios les entregó en sus manos para muchas personas que están presas, y que se acuerden que hay mucha gente presa. Todos somos seres humanos y todos necesitamos una segunda oportunidad. **00.12.09**

**00.14.10** Germán Antonio Chandía Prado **00.14.11**

12.11 Juan Carlos García – Privado de Libertad El Rodeo 1

<b>Fecha</b>	Sábado 22 de Enero de 2011
<b>Locación</b>	El Rodeo 1, Guatire, Venezuela
<b>Hora de Llamado</b>	9:00 AM
<b>Hora de Rodaje</b>	12:30 PM
<b>Equipo Técnico</b>	Cámara Kodak Hd, Shock Resistant
<b>Entrevista - Preguntas</b>	<p>1- Me podría decir su nombre completo por favor</p> <p>2- ¿Cuánto tiempo tiene aquí?</p> <p>3- ¿Es la primera vez que está en una cárcel?</p> <p>4- ¿Conoce la Red de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias?</p> <p>5- En caso de que la Orquesta se implementada en este penal, ¿participaría en la Orquesta”</p> <p>6- ¿Qué es para usted la música?</p> <p>7- ¿Qué tipo de música oye?</p> <p>8- ¿Qué instrumento tocaría si formará parte de la Orquesta?</p> <p>9- ¿Qué opina usted de la reinserción social?</p>

**Juan Carlos García, Rodeo**

**00.00.10** Juan Carlos García, acá en el rodeo tengo 3 años 4 meses.

**00.00.12**

**00.00.39** No tengo conocimiento de esta orquesta, la he escuchado pero no sé exactamente de qué se trata. **00.00.50**

**00.01.20** La música, me parece que es una forma de expresión del individuo, forma de expresar sus sentimientos, sus necesidades. **00.01.30**

**00.01.48** Si me gustaría participar en es orquesta. Tocaría el violín, porque me parece algo muy personal. Es un instrumento atractivo, me parece que su melodía cautiva. **00.02.10**

**00.02.28** Sobre la reinserción social... voy a tomar unas palabras de Gandhi, el decía que le entristecía mucho los actos de los malos pero que le horrorizaba la indiferencia de los buenos. ¿Qué quiero decir con esto? Quiero decir que muchas de las personas que estamos aquí, algunos somos inocentes y algunos somos culpables, pero necesitamos un trato equitativo de la justicia. Las personas que se consideran buenas que son los líderes de la nación, o las personas que administran el poder judicial, en muchas ocasiones son indiferentes a las necesidades que tenemos nosotros acá. Entonces ¿quiénes en este aspecto son peores, o ellos o nosotros? ¿Nosotros que cometimos un error o los que realmente llevan la administración de justicia que violan sistemáticamente nuestros derechos y no hacen nada? **00.03.4**

#### 12.12 Colina - Ex Presidiario

<b>Fecha</b>	Sábado 22 de Enero de 2011
<b>Locación</b>	Guatire
<b>Hora de Llamado</b>	3:00 AM

<b>Hora de Rodaje</b>	3:30 PM
<b>Equipo Técnico</b>	Cámara Kodak Hd, Shock Resistant
<b>Entrevista - Preguntas</b>	<p>1- ¿Ha oído acerca de la OSP?</p> <p>2- ¿Si le hubiesen dado la oportunidad de formar parte de la Orquesta mientras estuvo en la cárcel, hubieses formado parte?</p> <p>3- ¿Creé en la reinserción social?</p> <p>4- ¿Qué es para usted la música?</p> <p>5- ¿Creé que la música es un método de reinserción social?</p> <p>6- Si tuviese la oportunidad de tocar un instrumento, ¿Cuál tocaría?</p> <p>7- Durante los 20 años que estuvo preso, ¿Qué fue lo más feo que vivió?</p> <p>8- ¿Qué es lo más difícil que le ha tocado vivir fuera de la cárcel?</p> <p>9- ¿Le ha costado conseguir trabajo, siendo ex presidiario?</p> <p>10- Si tú fueras el director de un penal, ¿Qué método implementarás para reinsertar a estos individuos?</p>

### **Entrevista Colina, Ex Presidiario**

**00.00.03** Javier Colina, estuve preso 20 anos por atraco y homicidio. Tuve que pagar pena completa, nunca tuve un beneficio durante esos 20 anos. Estuve en el Rodeo, San Juan, Tocuyito y Yare. **00.00.10**

**00.00.02** No la he escuchado. Nunca oí sobre la Orquesta Penitenciaria.  
**00.00.05**

**00.00.22** Hubiera aprovechado la oportunidad y fuera formado parte de esa orquesta. Me gusta el ballenato, pero hubiese tocado la música clásica, la cosa es reintegrarse y aprender un poquito de cada cosa. **00.00.55**

**00.00.58** Me la pasaba más que todo haciendo deportes. **00.01.05**

**00.01.10** Si lo ayuda bastante, porque lo distrae a uno, uno no está pensando mucho, uno sale del ocio. Porque dentro de la cárcel es un ocio, pero mientras que uno tiene la mente ocupada sale del ocio. **00.01.25**

**00.01.28** Si, sale uno de los malos pensamientos dentro de las cárceles, verdaderamente hay que mantener la mente ocupada en algo. **00.01.35**

**00.01.40** ¿Qué es para mí la música? La música es inspiración, la música es inspiración. Algo, aprendizaje todas esas cosas. **00.02.01**

**00.02.23** Una de las cosas más feas que vi dentro de la cárcel, Oye cuando me intentaron de matar, me dieron 15 puñaladas. **00.00.32**

**00.07.39** Le diría que nos diera la oportunidad, que si hay una reintegración social. El preso si puede, lo importante es empujarlo, darle el esfuerzo. Empezar por algo, para poder terminar reinsertado. **00.08.02**

### **13- Casting**

En la preproducción de algunos documentales es utilizado el casting para escoger quienes serán los protagonistas que lo documentaran. En el caso de “Notas de Libertad” no se realizó ningún casting, ya que los protagonistas del son los mismos privados de libertad.

#### 14- Presupuesto

<b>Equipo de Realización</b>	<b># De días</b>	<b>Pago por Día</b>	<b>Precio Final</b>
Director	7	0	0
Productor	7	0	0
Asistente De Producción	7	0	0
Camarógrafo	5	400	2000

<b>Equipo Técnico (alquiler)</b>	<b># De días</b>	<b>Pago por Día</b>	<b>Precio Final</b>
Cámara XDCAM HD	6	0	0
Micrófonos Lavalier (balitas)	6	0	0
Kit de Luces Arri	5	200	1000

<b>Costos de Producción</b>	<b># De días</b>	<b>Pago por Día</b>	<b>Precio Final</b>
Hotel	4	370	1480
Transporte Coro	5	100	500

Transporte Aeropuerto	2	230	460
Refrigerio	5	600	3000
Caja de Producción			500

Post Producción 4000

<b>Total</b>	8940
--------------	------

### **15- Pietaje**

La elección del material definitivo que se utilizará en el documental fue un proceso largo. El resultado escrito del pietaje lo podemos observar en el guión final de la pieza audiovisual, tanto las entrevistas como el material de apoyo se detallan con el código de entrada y código de salida de cada clip.

### **16- Informe de Edición**

Luego de días trabajando en el guión y en el pietaje del material para iniciar el montaje y la edición de la pieza audiovisual nos surgió un inconveniente que tardo tiempo en solucionar. El material obtenido en nuestra visita al penal y de las diversas entrevistas realizadas, no se visualizaba en las computadoras del personal que se dedicaría a la edición del documental, hasta que después de descargar programas especiales llamados XDCAM Transfer y codecs necesarios se pudo solucionar el problema. Esto nos trajo como consecuencia un retraso de aproximadamente 2 semanas en el montaje y en la edición de "Notas de Libertad".

## **17- Créditos**

**Cámara:** Walter Williams

**Iluminación:** Daniela Javornik

María Alesia Machado

Diana Ruiz Hueck

**Guión:** María Alesia Machado

Diana Ruiz Hueck

**Producción:** Daniela Javornik

María Alesia Machado

Diana Ruiz Hueck

**Dirección:** Daniela Javornik

Diana Ruiz Hueck

**Edición:** Rec. Producciones

## CONCLUSION

La Red de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias, desde su fundación en Junio del 2007 hasta la actualidad, ha logrado reinsertar a la sociedad a 8 personas, que en algún momento estuvieron privadas de libertad. La iniciativa nace a partir de La Fundación del Estado para el Sistema de Orquesta Juveniles e Infantiles de Venezuela, actualmente Fundamusical Bolívar. En vista del alcance y la trascendencia del proyecto, y el poder rehabilitador de la música, surge la inquietud de implementar “El Sistema” en las cárceles en Venezuela.

En opinión del maestro José Antonio Abreu, (Entrevista Personal) *«la misma música es el tesoro, la música tiene su propio camino para llegar al hombre, a través de un camino misterioso que toca profundamente sus sentimientos, que toca su mente, que toca los espacios más recónditos de su sistema psíquico y a través de esos mecanismos llega al hombre, rehabilita y los transforma»*

Es el medio para expresar los sentimientos más reprimidos de nuestro interior. El recluso puede escoger ocupar su tiempo de ocio, aprendiendo a tocar un instrumento y cambiar su actitud ante la vida. No en vano, la Red Orquesta Sinfónica Penitenciaria ha atendido a un total de 3.142 privados de libertad

El documental “Notas de Libertad”, busca incentivar a todos los internos que no participan en la orquesta y sin embargo tienen la posibilidad de hacerlo;

asimismo se quiere difundir el impacto que ha tenido la orquesta en la vida de sus alumnos, y la capacidad que tiene la música de cambiar hábitos de conducta. Entre los objetivos está promocionar esta iniciativa, para que el proyecto se expanda a los demás penales del país. Se realizarán todos los esfuerzos necesarios para que el documental "Notas de Libertad", sea proyectado en los centros que gozan de la presencia de la Orquesta y en aquellos en los cuales, todavía no ha sido implementado el Proyecto Académico Penitenciario.

"Notas de Libertad" está dedicado a todos los internos de la Comunidad Penitenciaria de Coro que participan en la Orquesta y gracias a los testimonios dados por cuatro de sus miembros: Johan Ras, Arnoldo Soriano, Samila Loisa y Luis Silva, se ha podido evidenciar un cambio de conducta favorable.

Declara Johan Ras miembro de la Orquesta: *«Yo era una persona muy mala sangre, pero en cambio ahorita no. Más bien ahorita la gente me dice ¿Ese es Johan?, yo era una persona muy mala sangre, muy atorrante, muy chocante, en cambio ahorita no, ahorita me la paso jugando con mis compañeros »* (Testimonio: Notas de Libertad)

Ocupar su tiempo libre aprendiendo e interpretando grandes clásicos de la música no es el único beneficio que se les ofrece a los internos. Existen tres beneficios tangibles básicos: *«Redención de la pena por el trabajo y los estudios, asistencia odontológica: colocación de prótesis dentales y un pequeño incentivo económico que va de los cincuenta a los ciento cincuenta bolívares fuertes»* (Lenin Mora. Notas de Libertad").

Según la investigación, los jueces no están tomando en consideración la participación de los internos en la Orquesta, a la hora de otorgar las redenciones de la pena correspondientes; lo cual significa una violación a los derechos del privado de libertad, a tenor de lo planteado en los artículos 7 y 61 de La Ley de Régimen Penitenciario.

Así lo afirmó Luis Silva, en un testimonio dado para el documental, *«No he recibido ninguno, porque imagínese que yo tengo dos años aquí y me hicieron una redención, que yo con la redención me les iba para la calle, y me dieron cuatro meses nada más de redención por dos años»*.

A pesar de esta falta, la participación de los reclusos en la Orquesta sigue siendo la misma, lo cual evidencia los beneficios que la música por sí sola ofrece a los reclusos. Arnoldo Soriano en uno de sus testimonios lo expresa: *«La música para mi es algo que si te lo pudiera decir, no tengo palabras para decírtelo, porque es algo demasiado bien, es algo que te cambia, es algo que te transforma»*

Destaca como aspecto sublime del proyecto la capacidad transformadora de la música; individuos que han cometido crímenes y han infringido la ley, son capaces de revertir su comportamiento, ocupar su mente en nuevos proyectos, que nada tienen que ver con su pasado.

Este programa es «Una gota de agua en un océano» así lo define Elio Gómez Grillo. Una gota de agua que esperamos que el día de mañana se convierta en un gran caudal.

## REFERENCIAS

### Entrevistas

- Abreu, José Antonio. (15 de Febrero de 2011). Precursor de la Red de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias. [Entrevista Presencial]
- Chandía, Germán Antonio. (22 de Enero de 2011). Privado de Libertad. [Entrevista Presencial]
- Colina. (22 de Enero de 2011). Privado de Libertad. [Entrevista Presencial]
- García, Juan Carlos. (22 de Enero de 2011). Privado de Libertad. [Entrevista Presencial]
- Gómez Grillo, Elio. (13 de Febrero de 2001). Penitenciarista Venezolano. [Entrevista Presencial]
- Loisa, Samila. (26 de Enero de 2001). Privado de Libertad. [Entrevista Presencial]
- Molina, Marlon. (26 de Enero de 2001). Director de la Orquesta Penitenciaria en el Núcleo de la Comunidad Penitenciaria de Coro. [Entrevista Presencial]
- Mora, Lenin. (17 de Enero de 2011). Coordinador de la Red de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias. Abogado, Criminólogo. [Entrevista Presencial]
- Ras, Johan. (25 de Enero de 2001). Privado de Libertad. [Entrevista Presencial]
- Sarmiento, Ignacio. (25 de Enero de 2001). Profesor y Tallerista de la sección de metales. [Entrevista Presencial]
- Silva Rodríguez, Luis Jesús. (24 de Enero de 2001). Privado de Libertad. [Entrevista Presencial]
- Soriano, Arnoldo. (24 de Enero de 2001). Privado de Libertad. [Entrevista Presencial]

### Tesis de grado

- Baranenko, Andrea. Díaz, Diego (Sept. 2008) Alguien Te escucha. Trabajo especial de grado no publicado. Universidad Católica Andrés Bello
- Ex presidiarios: Una cadena perpetua: Una cadena perpetua: cinco rostros de la reinserción social en Venezuela/Patricia Elena

Fuentes Gimón. Karina Alexandra Mota (2009) Tesis de grado no publicado. Universidad Católica Andrés Bello.

- Privatización de Servicios en el Sistema Penitenciario Venezolano “¿Una vía hacia su humanización?”. Alcalá Wilson, Alberto José. (Sept. 24, 2006). Trabajo especial de grado no publicado. Universidad Metropolitana

### **Fuentes bibliográficas o Doctrinas**

- Chofi Borzachinni, Venezuela en el cielo de los escenarios. julio 2010 Gráficas Acea, C.A
- Cobo-Duran, Sergio. (2010). “*Estructura Narrativa en Non Fiction*” Universidad de Sevilla.
- Gómez Grillo, Elio. (2009). “*Prosa de prisa para presos*”. Caracas: Fondo Editorial Ipasme.
- Hampe, Barry. (1997). “*Making Films and Reality Videos*”. Editorial: Holt paperbacks.
- Mouesca, Jaqueline (2005). “*El Documental Chileno*”. 1ra Edición. Santiago: LOM Ediciones.
- Patricia Clarembaux, A ese infierno no vuelvo, septiembre 2009, ediciones puntocero.
- Prosa de prisa para Presos, Elio Gómez Grillo, Octubre 2009, Inversiones Seyo. C.A
- Selles, Magdalena. (2008). “*Documental y lenguaje cinematográfico*”. Catalunya: Editorial Universidad Oberta de Catalunya
- Willems, Edgar. El Valor Humano de la Educación Musical. Barcelona, España, Paidó (1981)

### **Consultas Electrónicas**

- <http://www.chacao.gov.ve>
- <http://www.dnsp.gob.ve/?q=node/159>
- <http://www.el-nacional.com>
- <http://www.eluniversal.com>
- <http://www.fesnojiv.com.ve>
- <http://www.guia.com.ve/noticias/?id=27341>
- <http://www.latercera.com>
- <http://www.misionchequevara.gob.ve/>

- <http://www.rnv.gov.ve/noticias/>
- <http://www.ovprisiones.org/cms/>
- <http://www.tsj.gov.ve/gaceta/gacetaoficial.asp>
- <http://www.vtv.gov.ve/>

### **Legislación**

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria No 5453 de fecha marzo 24 de 2000
- Ley de Régimen Penitenciario, publicada en Gaceta Oficial No 36.975 de fecha 19 de junio de 2000
- Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos, adoptadas por el Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en Ginebra en 1955 y aprobadas por el Consejo Económico y Social en sus resoluciones 663 ( XXIV) de 31 de julio de 1957 y 2076 ( XLII) de 13 de julio de 1957 y 2076 ( XLII) de 13 de mayo de 1977

## GLOSARIO

### Términos Penitenciarios

**Abolicionistas:** Son los que exigen como su denominación lo indica, la abolición total de las prisiones. Ya que ya ellos han considerado suficientemente que pretender aplicar un tratamiento a prisiones es una causa perdida. Muchos proponen la sustitución de la prisión por hospitales, o por detenciones de corta duración o por medidas privativas de libertad muy diferentes de la pena de prisión que conocemos.

**Desidia:** Negligencia, falta de cuidado y de interés.

**Envilecimiento Sexual:** La palabra envilecimiento se define como la adopción de una postura despreciable. Un sinónimo de ella es depravación. Si lo trasladamos al ámbito penitenciario, el término envilecimiento sexual, tiene que ver con la postura que toma el interno con respecto al sexo, entran en un estado de depravación.

**Hacinamiento:** Sobrepoblación, acumulación. Es la aglomeración en un mismo lugar de un número de personas o animales que se considera excesivo. Es uno de los problemas principales en el ámbito penitenciario de nuestro país.

**Humanización:** Acción y efecto de fomentar que las personas hagan el bien. Objetivo principal de la Orquesta Sinfónica Penitenciaria.

**Intramuros:** Cualquier acción, hecho que sucede dentro de la cárcel.

**Pranes:** Internos que tienen el máximo poder sobre la población reclusa, son conocidos como la ley. Tienen la capacidad de controlar la población en un penal.

**Reduccionistas:** Como su nombre lo indica, lo que tratan es que la utilización de la prisión se reduzca a su mínima expresión, ya que como centro de tratamiento de delincuentes su funcionamiento es discutible. Es difícil para la prisión aplicar un tratamiento para rehabilitar al delincuente. La cárcel, según ellos, debe reducirse al internamiento de aquellos que merezcan penas largas, para intimidarlos y neutralizarlos.

**Reformistas:** Personas que continúan creyendo que la prisión sí puede cambiar, transformar, rehabilitar al delincuente. Sí, es posible, según ellos, convertir las prisiones en centro de tratamiento de los delincuentes, como lo quieren las Naciones Unidas.

**Reinserción:** Es el hecho de reintegrarse a la sociedad. El proceso de humanización tiene como finalidad la reinserción del interno en el mundo exterior.

### **Términos Visuales**

**Cine de Verdad:** Conocido también como Cine Pravda, este término es presentado por el cineasta Dziga Vertov y lo definió como el periodismo cinematográfico que representa largometrajes documentales

**Cine Directo:** Término dado al género documental.

**Conversor de Video Codec:** Software utilizado para convertir de un formato de video a otro.

**Conversor XDCAM Transfer:** Software utilizado para transferir las imágenes de la video cámara a la computadora a través de un cable "Firewire".

**Final Cut:** Programa de edición audiovisual diseñado para la plataforma Mac.

**Footage:** Material visual sin editar.

**Gran Plano General: Plano** cinematográfico conocido también como plano panorámico. Encuadra el escenario donde se lleva a cabo la acción.

**Micrófono Balita:** Término coloquial dado a los micrófonos "Lavalier". Micrófono miniatura, utilizado en entrevistas más que todo.

**Micrófono Boom:** Conocido también como micrófono "Shotgun" diseñado para trabajar con cámaras tanto en interiores como exteriores.

**Plano en Profundidad:** Plano cinematográfico donde se coloca a los actores entre sí, se coloca algunos en primer plano y otros en plano americano.

**Plano Americano:** Plano cinematográfico donde se muestra la figura humana de las rodillas hacia arriba.

**Plano General:** Plano cinematográfico donde se muestra el escenario donde será llevada la acción, se incluye a la persona

**Plano Medio Largo:** Plano cinematográfico en el cual se muestra la figura humana hasta debajo de la cintura.

**Plano Medio Corto:** Plano cinematográfico en el cual se muestra a la figura humana desde el pecho hacia arriba.

**Primer Plano:** Plano cinematográfico en el cual se muestra a la figura humana de los hombros hacia arriba.

**Plano Detalle:** Plano cinematográfico utilizado para detallar un objeto, una figura a la que se le quiera dar importancia.

**Plano Secuencia:** Plano cinematográfico donde en una toma única se hacen todos los cambios y movimientos de cámara necesarios.

**Picado:** Ángulo visual, en el cual la cámara está sobre el objeto. El objeto se ve desde arriba. Se emplea para mostrar poder, autoridad.

**Contrapicado:** Ángulo visual contrario al ángulo en picada, la cámara se coloca bajo el objeto.